EDICION DE 14 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Jueves 26 de Febrero de 1920 — Núm. 1,138

LA INMORTALIDAD

(1) "Le bon roi Dagobert
"Avait sa culotte à l'envers"...
(El buen rey Dagoberto
Llevaba sus calzones al revés...)

El buen rey Dagoberto acababa de subir a la vasta terraza de su castillo de Epinay para respirar la fresca brisa de Otoño. Hase instalado muellemente en el trono de oro que para él esculpiera Saint Eloi, sumergiéndose en una profunda meditación.

En torno de su cansada vejez, sus "leudes", sus condes, sus guerreros constituían un círculo de deslumbrante colorido, donde el oro y las piedras preciosas resplandecían sobre las túnicas, los mantos y las dalmáticas. Allá abajo, entre las almenas, el Sena centelleaba. Era la hora del crepúsculo, la hora en que los ensueños y la melancolía parecen elevarse lentamente entre las brumas del anochecer. Y el viejo rey piensa que pronto va a extinguirse como esa hermosa tarde templada, como esa rica estación otoñal de tintes de oro, como ese inmenso océano de hojas que parece llegar al horizonte. Todo eso volverá a florecer otra vez, con nueva y gloriosa juventud. Más, de él ¿qué quedará, entonces, en el amplio valle que hoy su nombre llena por entero? Tal vez un simple recuerdo, atenuado, quizá lejano...

Treinta años necesitó para conquistar su actual potencia. Y dentro de cien años, los hombres ignorarán ya, probablemente, que él había sido un rey bueno, justo con los oprimidos y los débiles, y que, con la ayuda de su ministro Eloi, había logrado que el nombre de los Francos fuera respetado y temido por los demás países.

Sin embargo, en ese instante, bajo sus mismos ojos, se entonaban cantos a su gloria. En medio del silencio grave y religioso de todos, el escribiente Radhod leía, en voz alta, un poema en idioma romano, en el que se relatan las maravillosas hazañas de Dagoberto; cómo logró vencer sucesivamente a los eslavos, al duque de Thuringe, a los vascones, a los terribles bretones del bárbaro Judicael; cómo sucesivamente consiguió someter a su centro la Austrasia, la Neustria, la Borgoña y la Aquitania. En ese poema celébranse también su justicia, los escudos de oro con que se pagaba, por su orden, el precio de la sangre, y las artes que se empeñó en hacer florecer en Galia, y esa abadía de San Dionisio que hizo erigir hacia Dios para consagrar la memoria del santo mártir.

Pero con todo, en la mente del rey Dagoberto persistía la idea obsesionante... De pronto, interrumpe a Radhod y, dirigiéndose hacia el duque Winfrido, uno de sus "leudes":

—¿Crees tú, señor duque, que todo ésto me hará inmortal — interrogaba.

—Por cierto, por Dios lo juro, mi buen Sire. En los más obscuros rincones de la Galia, el padre enseña a sus hijos vuestro glorioso nombre. Y el pueblo, en sus fiestas, canta siempre en jubilosos coros, loas para vos...

En ese instante, un canto melancólico y muy suave elevóse hasta la terraza. Era un unísono de voces jóvenes y claras. El buen Dagoberto, empinándose un poco, logró apercibir una boda campesina que marchaba alegremente bajo los sauces cuyas largas ramas pendían hasta rozar las aguas del río.

—¿Entonces, duque, también éstos celebran mi gloria?

—Sin la menor duda, Sire.

Winfrido era buen cortesano, y deseaba para su hijo menor la rica abadía de Saint Bavon. Pero Dagoberto no era de esos reyes vanidosos y crédulos, fáciles de persuadir con las adulaciones. Esta vez, la afirmación le pareció desmesurada. Por esto quiso, a un mismo tiempo, confundir a su "leude" y saber lo que decían de su rey esos pobres siervos, ingenuos de corazón, gente humilde pero fiel, por la que él sentía compasivo y paternal cariño.

—¡Qué hagan subir aquí esa buena gente!,—ordenó. — ¡Quiero interrogarlos!

Un arquero fué en busca de ellos. Los pobres diablos aparecieron, llenos de espanto, pálidos y desfigurados por instintivo terror. La novia disimulaba las gruesas lágrimas que brotaban de sus ojos, ocultando el rostro contra el hombro de su esposo. El viejo padre temblaba de la cabeza a los pies. Todos callaban.

—¡Ea, buena gente!—dijo Dagoberto.— ¿Por qué ese susto que demostráis? ¿No sois todos hijos míos? Creo siempre haberme conducido como un buen padre para con vosotros.

—¡Sois el amo, señor rey! —contestó el anciano, con voz apagada.— Vuestras son nuestras vidas... Podéis tomarlas...

Dagoberto suspiró. Había querido reinar por el amor, y hé ahí que su sólo nombre sembraba el espanto y evocaba la muerte. Con afable gesto quiso tranquilizar al viejo, aterrorizado por sesenta años de gleba. Y luego le preguntó:

—Dime un poco, buen hombre, ¿qué cantabáis hace un momento?

—Los amores de Rewulfo y de Waltrude, dos pastores de la comarca, cuya leyenda cantamos nosotros, la pobre gente, desde siglos.

¡Simples pastores!... ¡Ingénuos amantes!... Dagoberto lanzó a su "leude" Winfrido una mirada llena de ironía.

—¿Pero no hay acaso — continuó interrogando afablemente— glorias más altas que celebrar?

Así, por ejemplo, ¿no hay entre vosotros quien conozca las grandes hazañas de ese rey poderoso que venció a los eslavos, a los vascones, a los bretones, que conquistó la Borgoña, la Aquitania, y tantas otras vastas tierras para las cuales, si se quisieran sembrar todas ellas, ni millares de siervos como vosotros alcanzarían?

Más los campesinos movían suavemente la cabeza. ¡No; no conocían todas esas bellas cosas!... Y el viejo contestó:

—No somos sabios, ¡oh señor rey! y no conocemos más canciones que las viejas "tonadas" que nuestros abuelos nos han enseñado.

—Pero, al menos, tú, cuya barba es aún más blanca que la mía, ¿no has acaso, contemplado las maravillas que constituyen el esplendor de mi reinado? ¿Es posible que no conozcas las obras maestras de Eloi? ¿No has visto esas torres de San Dionisio que se elevan hacia el cielo como vuelos de palomas? ¿No has admirado la espléndida tumba donde mi cuerpo irá pronto a descansar, y sobre la cual se ve mi alma, en una barca, disputada con terrible porfía entre ángeles y demonios?

—¡Ay de mí; oh, mi rey!... ¿Cómo hubiera podido? Lo sabéis muy bien; no podemos abandonar vuestros campos. Y, además, ¿qué importan tantas riquezas para nuestra miseria?... Los reyes están demasiado altos para nosotros, pobre gente que somos!

Al oir esto, una profunda tristeza se pintó en el rostro de Dagoberto. Hizo que esa gente se retirara, no sin antes haber recomendado con insistencia que los trataran con bondad y que contaran hasta cien monedas de oro para los recién casados. Luego pidió que le dejaran solo.

Allá, a lo lejos, el sol se iba sumergiendo entre el océano de hojas secas. El Sena se teñía poco a poco de gris y de rosa. Una dulce y tibia serenidad bajaba del límpido cielo. Dagoberto acarició su luenga barba de nieve, entornó sus cansados párpados, y meditó larga y melancólicamente:

—¡Ah, sí — decíase a sí mismo— ese buen viejo dice verdad! Los reyes están demasiado altos para la pobre gente. Veinte veces he sido victorioso, ¡y son coplas de míseros amores las que entonan! ¡Ese es el precio que hay que pagar por ser poderoso! El que se eleva deja de ser amado, deja de ser comprendido por los suyos... ¡por eso, Señor, renuncio a mi gloria e imploro vuestra misericordia! Tras el rey olvidado se oculta el hombre con sus afectos, sus debilidades, sus ridiculeces. ¡Inspiradme, pues, Señor, alguna acción muy simple, muy humana, que lleve mi nombre por siempre a los labios de esa buena gente de mi pueblo!

Y un buen día, el rey tuvo un despertar jubiloso, coincidiendo con el bello despertar de una mañana llena de sol; acababa de tener un sueño maravilloso: el velo del porvenir habíase entreabierto un instante a sus ojos, y, al través de los futuros siglos, había oído repetir alegremente el eco de su nombre. Jóvenes, alegres cantábanlo a voz en cuello; graciosas muchachas danzaban sus rondas y entonaban unas coplas en las que su nombre volvía de continuo; también las madres lo murmuraban amorosamente en un estribillo adormecedor que cantaban a sus hijitos...

Distraídamente, con premura, vistióse el buen Dagoberto. Ese sueño le encantaba, ocupaba por entero su pensamiento; más no olvidaba, empero, que debía presentarse a esa misma hora, precisamente, en la gran sala de su palacio donde su pueblo lo esperaba. Era el día en que sus "leudes" y condes renovaban su juramento de fidelidad, y, para ese acontecimiento, las puertas del castillo habíanse abierto de par en par, a fin de que pudieran presenciar el acto tanto los siervos como los barones, tanto los pobres como los poderosos del reino.

Majestuoso, pero sonriente y afable, rejuvenecido, y trasfigurado por su sueño extraordinario, avanzó Dagoberto hacia el estrado, sobre el cual esperábalo su trono de oro, bajo un dosel de púrpura. Con su luenga barba argentada, su serenidad bonachona, su manto de rígidos dobleces, parecía un personaje de leyenda.

De repente, al llegar junto al trono, un clamor enorme surgió de la apiñada muchedumbre, dejándolo estupefacto; clamor convertido bien pronto en un formidable estallido de hilaridad, desencadenado súbitamente por tres mil individuos de congestionadas facciones. Los "leudes" disimulaban, entre convulsivos gestos, sus irrespetuosas carcajadas; pero el pueblo, el buen pueblo esclavizado se reía francamente, a mandíbula batiente, oprimiéndose el vientre a dos manos, con los ojos llorosos. Los hombres dábanse unos a otros, ruidosas palmadas de júbilo. Las mujeres pasmábanse, faltas de respiración, comprimiéndose las costillas con ambas manos. Los muchachos, con cristalinas y delirantes carcajadas, tendían los brazos hacia Dagoberto...

Examinóse, entonces, a sí mismo el buen rey; comprendió y rindió gracias a Dios.

¡Se había vestido con los calzones al revés!

LOUIS SENOLET

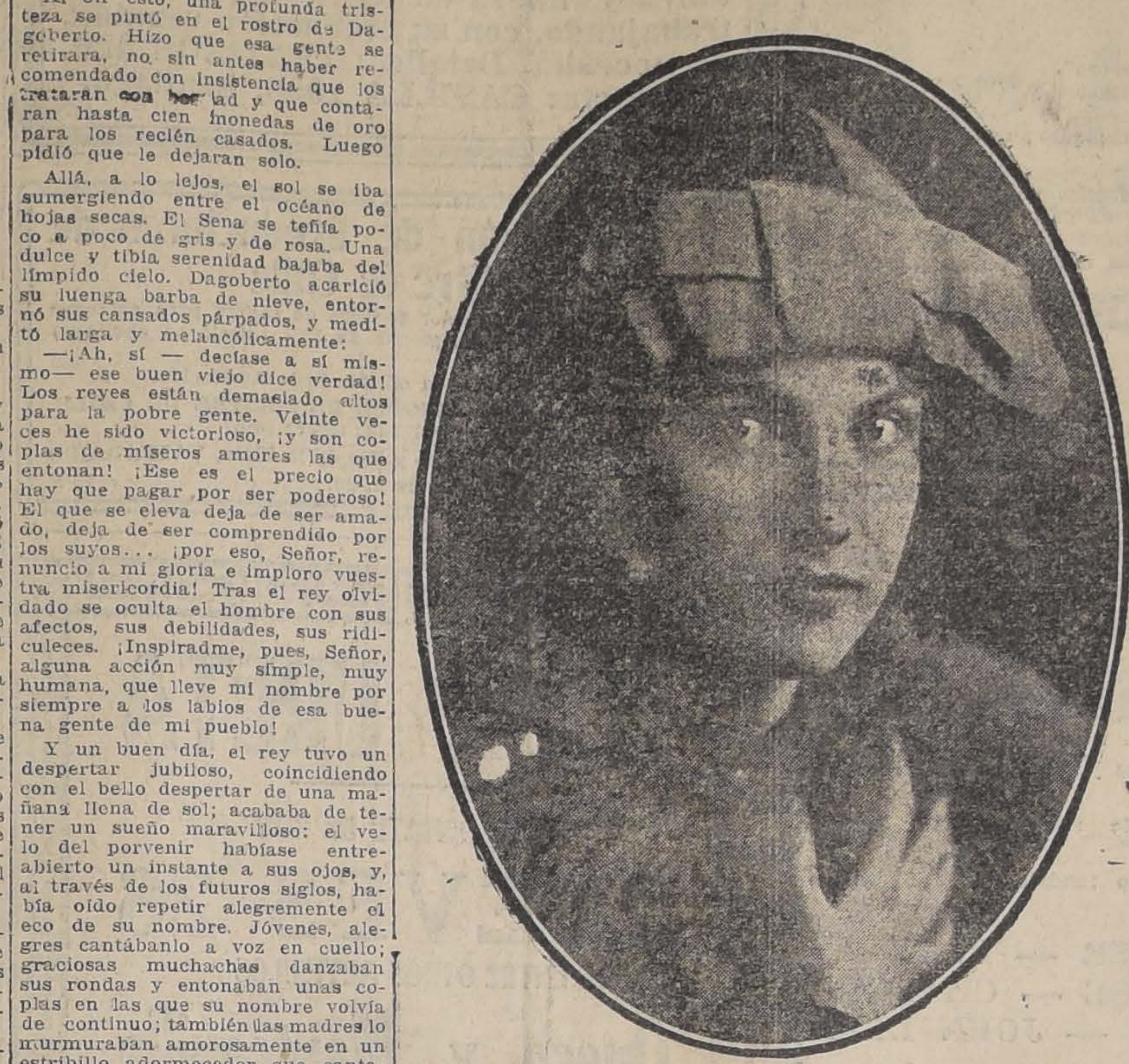
(1). De una vieja y popularísima canción francesa.

El veraneo en Santiago



NO ES NADA LO DEL OJO; 36° A LA SOMBRA

Winifred Lenihan



UNA DE LAS ARTISTAS QUE HAN TENIDO MAYOR EXITO EN LA ULTIMA TEMPORADA EN NUEVA YORK

LOS OBREROS DE LOS FERROCARRILES

UNA COMISION DE ELLOS REITERA AYER AL GOBIERNO SU PETICION EN ORDEN A QUE SE LES MEJORE LOS SALARIOS

Solicita que no se clausure el Congreso hasta mientras no se despache el presupuesto de la Empresa

Buena acogida que se dispensa a sus peticiones de mejoramiento económico

En la tarde de ayer, desfilaron por las calles centrales de la ciudad, con una banda de músicos a la cabeza, un grupo de obreros de los Ferrocarriles del Estado, que en representación de los trabajadores ferroviarios de las cuatro zonas, se dirigían al Ministerio del ramo, a hacer una presentación relacionada con las reiteradas peticiones de aumento de jornales que tienen pendientes.

En ausencia del señor Dávila que, como se sabe, se encuentra en Valparaíso, los obreros se dirigieron al Ministerio del Interior en correcta formación, precedidos por la banda. Les seguían a corta distancia fuerza de policía comandada por los Sub-prefectos del Orden y de Seguridad, señores Fleck y Dinator y otros jefes de la policía.

Una vez en la sala de despacho del señor Ministro, la comisión aludida puso en manos de este funcionario, el siguiente memorial en el cual se encuentran consignadas sus peticiones:

"Su Excelencia: Los abajo suscriptos, en representación de los trabajadores y empleados ferroviarios de las cuatro Zonas y Red, Central Norte de los Ferrocarriles del Estado, con todo respeto decimos a usted: que haciendo uso del derecho de petición que nos confiere la ley, recurrimos a usted para pedirle en nombre de nuestros representados, interponga su alta influencia en el sentido que la Honorable Comisión Mixta, estudie el presupuesto Especial de los Ferrocarriles, por cuanto en él se consulta el aumento concedido al personal por el Honorable Consejo de Ferrocarriles, como también pedimos a Su Excelencia, inspirándose en altos principios de equidad y justicia, no clausure el Congreso mientras no despache el presupuesto antes dicho, que viene a salvar en parte nuestra aflictiva situación. Demás estará, Excelentísimo señor, volver a relatar las rebajas injustas que se han hecho a nuestros jornales, hasta hacer imposible nuestra situación; los altos precios de los medios de subsistencia, las habitaciones caras, los elevados precios de los artículos de vestir y hasta la medicina sumamente recargada en su valor, nos obliga a declarar que no podemos soportar por más tiempo esta verdadera "Vía Crucis" en que estamos y es por eso que recurrimos a usted Excelentísimo señor, recordándole que a raiz de la última huelga nos prometió poner todo lo que de su parte estuviera para satisfacer nuestras justas peticiones, pues creemos que los Ferrocarriles, uno de los servicios más importantes de la República, debe ser el ejemplo de las industrias particulares, referente al mayor sueldo de sus servidores."

El señor Valdés Cuevas contestó a los obreros que desde hace algún tiempo tanto el Gobierno como el Consejo de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles, se venían preocupando con preferente atención de estas peticiones de los trabajadores por considerarlas justas, pero que es menester esperar aún algún tiempo, puesto que había que anunciar a lo menos con tres meses de anticipación al público el alza de tarifas que se proponía, para dar cumplimiento a lo solicitado por los obreros como asimismo para estabilizar aunque sea en parte la situación económica porque atraviesa la Empresa.

Por lo demás, hizo presente también que el Gobierno de todos modos procuraría activar estas cuestiones, para lo cual enviará dentro de algunos días más al Congreso un proyecto de ley solicitando autorización para el alza de tarifas y poder acceder a lo pedido por los obreros.

La comisión se retiró gratamente impresionada de la buena voluntad que el Gobierno ha demostrado en su beneficio, agregando que los deseos de los trabajadores eran se despachara cuanto antes el proyecto de presupuestos de la Empresa, en el cual se hayan consignados sus aumentos de salario.

Terminada esta conferencia, los obreros se retiraron de la Moneda en forma correcta.

..Palanqueros de la Red Central

En la Dirección de los Ferrocarriles se recibió ayer un telegrama del personal de palanqueros de la Red Central, por el cual hacen presente que si el 27 del presente no se les cancela sus sueldos con el aumento acordado por el Consejo de la Empresa, el día 28 se declararán en huelga.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

CONTINUAN LAS ACTUACIONES DEL PROCESO

Ayer se carea al general Moore con el mayor Ibáñez, al general Armstrong con el mayor Carrasco y al coronel Hinojosa con el comandante del Canto

El Fiscal trabaja en la redacción del informe que pasará a la Superioridad Militar

El fiscal militar, general Hurtado Wilson, continuó ayer tomando declaración a varios jefes que han solicitado ser sometidos a careo.

En la mañana concurrieron a su oficina el general don Manuel Moore y el mayor don Carlos Ibáñez, quienes se declararon conformes con las declaraciones que les fueron leídas por el actuario.

El mayor Ibáñez, agregó que, según sus recuerdos, el señor general Moore no le exigió jamás una reserva bajo juramento, sino simplemente una promesa de discreción, sobre los asuntos que trataron.

A su vez, el general Moore, expuso que el trabajo que leyó en cierta ocasión al mayor señor Ibáñez, era uno de carácter social, que tenía preparado para publicar en la prensa, y que probablemente el señor mayor no lo entendió bien.

Agregó que en esa ocasión pidió al señor Ibáñez, respecto de las personas con quien él hablare, guardase reserva sobre la conversación que mantuvieron, pero no bajo promesa de juramento.

En seguida, dirigiéndose al fiscal, le rogó se sirviera preguntar al mayor señor Ibáñez, si en las conversaciones que con éste mantuvo le oyó alguna expresión subversiva o contraria a la disciplina o al respeto que debe tener a los poderes constituídos, y si en esas reuniones se trató sólo de unión, disciplina y compañerismo.

Contestando a las anteriores preguntas, el mayor Ibáñez dijo que no se trató nada de subversivo, salvo el hecho mismo de acercamiento entre militares, que por bien intencionado que fuera, fácilmente pudo haber degenerado en subversivo, y de ahí que él considerara peligroso hablar sobre esto, como lo ha dejado estampado en sus anteriores declaraciones.

El general Moore expresó que no encontraba clara la contestación del mayor señor Ibáñez, a lo cual éste replicó que, en cuanto a que sólo se trató de unión y compañerismo, es completamente efectivo, pero también se habló de tratar de influir en que se reformazaran las facultades del Gobierno.

El general Moore manifestó que no recordaba esta parte, pero que, de haberlo dicho, se habría referido a los poderes constituídos en general, y no al Ejecutivo sólo.

En lo demás ambos careados mantuvieron sus anteriores declaraciones.

CAREO ENTRE EL GENERAL ARMSTRONG Y EL MAYOR CARRASCO

A continuación del anterior se efectuó un careo entre el general don Guillermo Armstrong y el mayor don Ismael Carrasco.

En autos, el mayor señor Carrasco declara que el señor general Armstrong le manifestó que del movimiento de unión participaban numerosos militares, incluso el Prefecto de Policía, coronel Toledo Tagle, y el comandante de Carabineros, coronel Flores.

Aparecen también otras declaraciones que dicen relación con el movimiento de solidaridad entre los jefes del Ejército.

Una vez leídas aquéllas, el general Armstrong expuso que no recuerda el hecho citado anteriormente, pero que hace cumplido honor a lo establecido por el señor mayor Carrasco.

Interrogados en seguida por el fiscal, ambos careados se manifestaron de acuerdo con sus anteriores declaraciones.

CAREO ENTRE EL CORONEL HINOJOSA Y EL COMANDANTE DEL CANTO

En la audiencia de la tarde fué careado el coronel don Carlos Hinojosa Peñafiillo con el comandante don Julio César del Canto.

Ambos jefes se manifestaron de acuerdo con las declaraciones del sumario que les fueron leídas.

Terminada esta diligencia, el fiscal conferenció largo rato con el Auditor de Guerra de la II División, señor Carlos Covarrubias, en cuya compañía siguió estudiando las diferentes piezas del proceso, para redactar el informe que deberá presentar a la Comandancia General de Armas, como resultado de su comisión.

LAS DILIGENCIAS DE HOY

Hoy se proseguirán los careos entre algunos jefes militares.

Como lo hemos anunciado anteriormente, es probable que sean éstas las últimas diligencias del proceso, antes de la evacuación del informe por el fiscal, señor Hurtado.

Para hoy en la mañana, han sido citados el mayor señor Bernardo Gómez y el administrador del Club Militar.

EMPRESA FORLIVESI
--- DE ---
Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Juan Forlivesi
TELEFONO INGLES 877

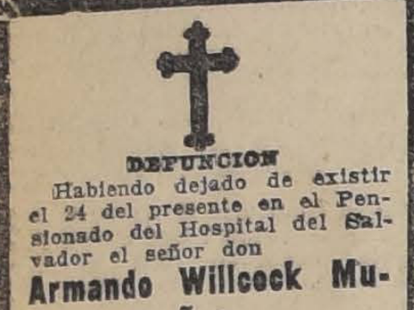
NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.
Se atienden con prontitud y esmero los pedidos de provincia.



DEFUNCION

Ha dejado de existir don
Francisco Alfaro Olivares

El cortejo saldrá del Hospital San Luis, mañana, a las 5 P. M. Se invita a las sociedades amigas.—**Sociedad Igualdad y Trabajo.**



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir el 24 del presente en el Pensionado del Hospital del Salvador el señor don
Armando Willcock Muñoz

Sus restos fueron sepultados privadamente.
LA FAMILIA

1669-F-26

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2564, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 624

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **ARTURO WATTS ALLEN**, pidiendo patente de invención, para "Un método destinado a extraer el salitre por saturación y filtración". 2-M.

Don **ARTURO WATTS ALLEN**, pidiendo patente de invención para "Un aparato destinado a extraer el salitre por filtración". 2-M.

La **HALL RESEARCH CORPORATION**, New York, pidiendo patente de invención para "Mejoras en aparatos y medios aplicables a la telegrafía sin hilos, aprovechando las corrientes eléctricas muy débiles para producir y regular la manifestación de las ondas sonoras en el teléfono receptor del aparato".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención
1.o-M

EPILEPSIA
Baile de San Vito
HISTERIA
Alivio progresivo hasta curación por la
SOLUCION
anti-nerviosa
LAROYENNE
Soberana contra cualquier forma de la
AGITACIÓN NERVIOSA
50 Años de Éxito.

DEPÓSITO GENERAL:
DUREL, Farmacéutico
7, Boul^d Denain, PARIS
y todas Farmacias.

Papeles
PARA INGENIEROS
Y
PAPEL
Para Mantequilla
Listos para entregar.
Ofrecen
Hardy Menelaus y Cía
BANDERA 88
26-F

AVISO IMPORTANTE

Con el fin de evitar confusiones, pongo en conocimiento de todo el comercio del ramo que el infrascrito es Agente único y Representante exclusivo para Chile de la

Sociedad Anónima "La Soie"
155 - 157 RUE St. DENIS, PARIS

Fabricantes de:

Sedas para ojales "Oliver" y "Mercure".
Sedas lavables "Palmier", "Ruche" y "Oliver".
Sedas artificiales "Nacrita" y "Ondulia".
Hilo seda en torniquet y canuto "Serpent".

Para pedidos directos, con precios únicos y especiales concedidos por los Fabricantes, es de gran conveniencia para los interesados, consultar cotizaciones y condiciones en mis Oficinas, antes de encargar pedidos indirectos.

OTTO FUHRIMANN

SANTIAGO	CONCEPCION
Las Rosas 1123 - 1127	Pasaje Limoliatte 10-12
Casilla 1229	Casilla 765
Teléfono Inglés 1785	Teléfono 299

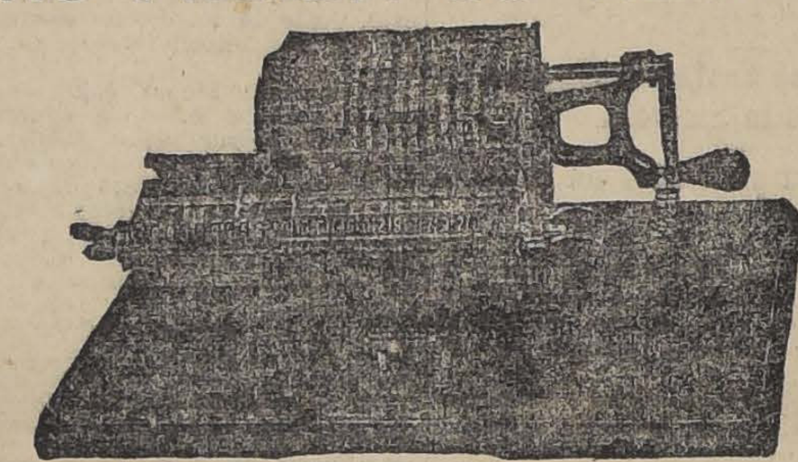
Puntas de arados ajustadas marca H. en C.

Hacemos toda clase de puntas y repuestos para las diferentes marcas de arados en uso.
Ajustan y resisten el desgaste tan bien como las originales.
Puntas y repuestos de fierro fundido, fierro forjado y acero, en existencia.

AMES — OLIVER — PONY
AVERY — SYRACUSE — CHANCHO
EAGLE — ECKERT — JOHN DEER

ROBINOVITCH e HIJOS
HUERFANOS 2653 — CASILLA 1234 — TELEFONO 1856 — SANTIAGO

NO PIERDA SU TIEMPO



haciendo sus cálculos a lápiz; use la calculadora "Marchant", que le hará todo cálculo con cuatro veces mayor rapidez y sin equivocarse.

La "MARCHANT" es la máquina más fácil de manejar y de seguridad absoluta en los resultados. Hace multiplicaciones, divisiones, descuentos, intereses, sumas, restas, etc., etc.

Pida una demostración, o catálogo, sin compromiso.

CURPHEY Y CIA.
SANTIAGO: ESTADO 67 — VALPARAISO: BLANCO 653

La Asociación de Productores de Salitre de Chile

ofrece en venta por propuestas cerradas, la cantidad de 100,000 (cien mil) toneladas de salitre para entrega de Marzo a Junio próximo, en la forma siguiente:

MARZO	10.000	toneladas
ABRIL	40.000	"
MAYO	25.000	"
JUNIO	25.000	"

Además, ofrece en las mismas condiciones para entregas de Julio a Diciembre, la cantidad de 25,000 (veinticinco mil) toneladas mes a mes.

Para todas estas ventas, la Asociación se reserva el derecho de rechazar todas o parte de las propuestas y advierte que no serán consideradas las propuestas inferiores a 17 (diecisiete) chelines por quintal español. Se rebajará el descuento de costumbre de 1|4 o|o.

El premio por salitre refinado para entrega de Marzo a Junio será de 2 peniques el quintal y por las entregas de Julio a Diciembre será de 4 peniques por quintal.

No se aceptan propuestas alternativas.

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas en Valparaíso el día 26 de Febrero de 1920 a las 11 A. M. y en Londres el mismo día y a la misma hora.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE
Calle Prat 132, tercer piso, edificio del Banco de Londres y Río de La Plata.—VALPARAISO.

Valparaíso, Febrero 14 de 1920.
26-F

TATTERSALL

En la Feria del
VIERNES 27
del presente se rematarán 14 MULAS nuevas y sanas de 1 metro 30 de altura, llegadas de Marchihue.

EL GERENTE.

Ferrocarril Trasandino de Chile

SERVICIO DE TRENES DIRECTOS, DE PASAJEROS Y CARGA, ENTRE CHILE Y ARGENTINA

Para Itinerarios, Tarifas e informes, dirigirse a

CALLE MORANDE 291
— SANTIAGO —

TELEFONO INGLES 695
CASILLA 198

W. WILSON BRIDGE,
Agente.

SOCIO

que disponga de unos cincuenta mil pesos o en parcialidades, para industria única y nueva en Chile, actualmente trabajando, con su producción vendida, se necesita. Detalles: TEATINOS 420. Por carta: CASILLA 1998, Santiago.
26-F

La Asociación de Productores de Salitre de Chile

está en situación de atender pedidos de salitre para entregas próximas, a un precio no menor de 18|- (dieciocho chelines) por quintal.

Para tratar, ocurrir a la oficina de la Asociación.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE.
CALLE PRAT 132, tercer piso.
Edificio del Banco de Londres y Río de la Plata, VALPARAISO
Valparaíso, Febrero 14 de 1920.
26-F

FERIA URETA

PARA EL REMATE DE HOY
JUEVES 26
HABRA ENTRE OTROS ARTICULOS
Queso y Mantequilla
DE MUY BUENAS MARCAS
DELICIAS 3410

SACOS DE PAPEL

— PARA —
Almacenes, Dulcerías, Boticas, Etc.
OFRECE:
THE OVERSEA EXPORT & IMPORT CO. LTD.
(COMPAÑIA COMERCIAL DE NORUEGA)
Tel. Ing. 19—Calle Blanco 1199—Cas. 158
VALPARAISO

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

SUCESION DEL INGENIERO MONSIEUR JULES DELAUNAY

El Viernes 27 a las 2.30 P. M.
342-STA. FILOMENA, PASAJE CASA N.o 340

—: HAY :—

SALON. — **Rico piano vertical, en perfecto estado;** alfombra cortada de una pieza, amoblado estilo inglés color caoba, tapiz seda, compuesto de: un sofá, dos sillones y cuatro sillas; dos cortinas, **espejito y consolita dorada Luis XVI, gran espejo luna cortada, dos bonitos jarrones de plaqué,** étagere de caoba, estatuas, pedestales, **cuatro lindos grabados iluminados** y libros de música., etc.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, **escritorio antiguo de caoba,** medio amoblado tapiz cuero estilo inglés, mesa escritorio, **dos bonitos álbums ilustrados con vistas de la guerra de 1870 y 71,** algunos libros en francés, cuadros y un tintero, etc.

COMEDOR. — Alfombra de una pieza, amoblado Renacimiento, de: aparador y dos trinches con mármoles plomos y espejos luna cortada, mesa de correderas y doce sillas de roble americano tapiz cuero, servicio de loza y cristales, cuchillería, jarros, bandejas, alcuzas, piezas de centro y servicio té de plaqué, carpeta de mesa, manteles, cuadros y servilletas.

PRIMER DOMITORIO. — Alfombra de una pieza, **amoblado enchapado en nogal, compuesto de:** un velador, un peinador, una cómoda con mármol plomo y un ropero de tres cuerpos con espejos lunas cortadas; amoblado asiento tapiz felpa, **dos catres angostos de bronce, rico servicio lavatorio de plaqué, colchones, cuadros.**

SEGUNDO DORMITORIO. — Alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés, de:** dos veladores, una cómoda, un peinador con mármol plomo y un ropero con espejo, **catre de bronce,** colchón, cuadros, etc.

VARIOS. — **Rica cocina a gas, importada; rico calentador a gas,** mueble vestíbulo con espejo, algunos objetos del Congo, una paleta para tennis y **una rica silla inglesa de montar, para hombre.**

A la vista hoy, de 2 a 6.

Enrique Mandiola E.,
Martillero de Hacienda

Remate Voluntario

EL 1.o DE MARZO PROXIMO

en la Notaría de don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera 345, a las 3 P. M., se rematará el fundo "Los Quilos", ubicado en el departamento de Rancagua, subdelegación 5.a, Las Chacras.

La propiedad mide una extensión de 146 cuadras cuadradas, totalmente regadas, de los mejores suelos de la región, y dista 25 cuadras más o menos, de la Plaza de Rancagua.

Sus deslindes son los siguientes: al Norte, don Juan Enrique y don Abraham Gatica; al Oeste, don Manuel Correa V.; al Sur, don Manuel Correa V. y otros; y al Poniente, don Baltasar Villalobos.

El mínimum para la subasta será la suma de

$ 500.000

que se pagarán reconociendo una deuda hipotecaria de $ 211 mil 311.88, a favor del Banco Hipotecario de Chile, y el saldo en tres parcialidades: la primera de contado, la segunda a tres y la tercera a seis meses plazo, con intereses del 8%.

Para visitar la propiedad, dirigirse a don Hortensio Cruzat, Rancagua.

Títulos en el Banco Hipotecario de Chile.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA

UN AUTOMOVIL ARMSTRONG-WHITWORTH, OTRO HUPMOBILE Y UN FORD SEDAN

AGUSTINAS 865
HOY JUEVES 26 DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

POR ORDEN DE LOS DIVERSOS JUZGADOS CIVILES, VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS.

— HAY: —

Un reloj de oro antiguo para señora, 1 reloj para id. con cadena, 1 cadena oro para el cuello, 1 anillo con 2 brillantes y 1 prendedor para corbata con rubíes.

Salones.—Piano vertical Erard, Un autopiano marca MIGNON con 65 piezas, pisos y banquetas para idem., 12 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Berger, Medallón y Antonieta, tapices de seda, cachemira, felpa y yuto, Cortinajes idem., Stores de tul y punto, Mesas de centro y de arrimo de caoba y jacarandá, Vitrina color caoba estilo Bombé con aplicaciones de bronce, Espejos biselados con consolas con mármol rosado, Boules antiguos con espejos, Sillas y banquetas de fantasía, Columnas, Pedestales, Estatuas de mármol y bronce, Artículos de fantasía, Obras de arte, Cuadros al óleo, Grabados, Oleografías, Lámparas a gas y luz eléctrica de bronce cincelado, Alfombras de una pieza, Gramófono con piezas, Gobelinos, tallado, etc.

ESCRITORIOS.— Amoblados de asiento Chesterfield, Inglés, cano y corrientes, tapices cuero, pergamoid y en cretona, Escritorios de roble de cortinas, idem. Ministro y medio ministro, idem. parados, Estantes para libros, Cajas de fierro, Prensa de copiar, Máquina de escribir, Mesitas para idem., Columnas, Figuras de bronce y medio bronce, Archivadores, Cuadros al óleo, Lámparas de pie con pantalla de luz eléctrica y a gas, Estufas eléctricas, Artículos de escritorio, Cortinajes, Alfombras de una pieza y de tiras, etc., etc.

COMEDORES.— 6 amoblados estilos Inglés, Holandés y Luis XV y Renacimiento con aparador, trinches y vitrinas con espejos biselados, mármoles de varios colores y cubiertas de cristal, Aparadores y trinches sueltos, Mesas de correderas y fijas, Carpetas de mesa, Sillas respaldo alto y bajo, asiento cuero estampado y enjuncados, Servicios de mesa, Cuchillería, Cristalería, Plaquées finos en centros, paneras, Alcuzas, Trinchantes en estuche, Floreros de cristal, Cuadros, Cortinajes, Relojes de colgar, Lámparas eléctricas y a gas, Alfombrados, etc.

DORMITORIOS.—7 amoblados estilos Americanos, Inglés, Luis XVI y Renacimiento, con roperos de uno, dos y tres cuerpos, peinador, cómoda y 2 veladores con espejos biselados, mármoles de varios colores, guarda-ropas con y sin espejo, Peinadores, cómodas y veladores sueltos, Mesitas de toilette, Catres de bronce, Fierro con bronce y esmaltados, Cunas de bronce para guaguas, Marquesas, Sillas y coches para guaguas, Colchones de crin, lana y mezclados, Ropa de cama, Chaislongs, Biombos, Mesitas para enfermos, Muebles W. C., Servicios de lavatorio, Muebles de asiento, Artículos de toilette, Cuadros religiosos, Cortinajes, Alfombrados, etc.

VARIOS.—Cocinas económicas y a gas, Lavaplatos, Estantes para ollas, Carniceras, Bodegas de fierro para botellas, Batería de cocina, Mesones, Carboneras, Tinas de baño de fierro enlozado, Lavatorios de patentes, Bidets, Espejos al laqué, W. C. portátiles, Sillas de montar, Máquinas de coser, Botes para helados, Muebles para despensa, Motociclo, Bicicletas, Linóleums, Plantas en maceteros y tinas, UN GRAN LOTE DE ALFOMBRAS USADAS DE TIRAS Y DE UNA PIEZA, Estantería, Baúles para viajeros, etc.

UN AUTOMOVIL ARMSTRONG-WHITWORH de 7 asientos, carrocería Limousine, OTRO HUPMOBILE turismo, 5 asientos y 1 FORD SEDAN perfecto estado y muy poco uso y demás a la VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de Casa

del señor
COSME CARDONE FALABELLA
(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

HOY JUEVES 26 A LA 1 P. M.
104—Maestranza—104

— HAY —

SALON. — Rico autopiano A. Guillot, en perfecto estado, **30 piezas**; amoblado de felpa celeste con aplicaciones, cortinajes, espejo y consola dorada Luis XVI, 2 grandes jarrones de ágata y bronce, mesas, cuadros de laca, mesa de centro, columna de mármol con bronce, estatuas de bronce, adornos, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, alfombra de centro, piel, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado de marroquí compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas; escritorio ministro, estante con puertas, archivador, sillón escritorio, CAJA DE FIERRO, cuadros, marcos, mesa escritorio, lámpara, alfombra, etc.

COMEDOR. — Amoblado tallado, compuesto de: aparador, 2 mesas trinches, mesa de correderas, sillas de mesa, servicios de loza y cristales y diversos útiles de comedor, RICA PONCHERA DE PLAQUE CON VASOS, servicio plaqué, para té, cuadros, cortinas, espejo, reloj de colgar, carpeta de mesa, lámparas, etc., etc.

DORMITORIOS. — Muebles de nogal tallado, roperos con espejos, peinadores, cómodas y lavatorios, veladores, catres de fierro con bronce, anchos y angostos, catres de madera, colchones, diván y sillones tapizados, máquina de coser Singer, de pie, RICO SERVICIO DE PLAQUE PARA LAVATORIO, ganchos eléctricos, lámparas de velador, cuadros religiosos, lámpara, alfombra, etc.

HALL. — Amoblado de mimbre verde, compuesto de: sofá, sillones de balanza, sillas, mesas de centro, pedestales, jardineras de porcelana y bronce, plantas en maceteros, biombos, cuadros al óleo, mueble de vestíbulo, sillas de Viena, etc., etc.

VARIOS. — **Guarda-ropa de 3 cuerpos**, tina de baño enlozada, calentador a gas, espejo, lluvia, estantes para despensa, cocina a gas, útiles de cocina, etc.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la **Sucesión de don Alejandro Gatica**, ante el señor Juez Compromisario don Luis Eduardo Pizarro,

EL 22 DE MARZO PROXIMO, A LAS 3.30 P. M.

Se sacarán a remate las propiedades ubicadas en LA CISTERNA, Comuna de la Granja, departamento de la Victoria:

A). — Casa quinta sita en calle San Diego esquina Avenida Reina Margarita, por el **MINIMUM DE**

$ 98.295,50

Pagándose una deuda de $ 37,000.00, más o menos, al contado, más la tercera parte del saldo, y el resto a 6 meses, con el 8 o|o anual, o el 12 o|o en caso de mora, también anual;

B). — Lote N.o 8. El terreno ubicado en la calle Malta, Población Villa Italia, en la Cisterna, por el mínimum de 1.000 pesos, pagadero con la mitad al contado y el resto a 6 meses, el 8 o|o anual.

— o —

Si no hubiese postores por la propiedad mencionada en letra A., se rematará por lotes, en la siguiente forma, y por los mínimum que se expresan:

LOTE N.o 1.—Sitio con frente a la calle San Diego, por $ 16,980.50.

LOTE N.o 2. — Sitio y casa de dos pisos, sólida construcción, esquina N. E. con Av. Reina Margarita, por $ 60,000, pagándose $ 37,000.00 al contado y el saldo a 6 meses, con 8 o|o o el 12 o|o, en caso de mora;

LOTE N.o 3. — El sitio frente a la misma Avenida Reina Margarita, por $ 15,880.00;

LOTE N.o 4.—El sitio frente a la misma Avenida, por 4,000 pesos;

LOTE N.o 5. — El sitio frente a dicha Avenida, esquina Santa Josefina, por $ 5,015.00;

LOTE N.o 6. — El sitio frente a la misma calle Santa Josefina, por $ 3,212.00; y

LOTE N.o 7. — El sitio frente a dicha calle, colindante con los anteriores, por $ 3,212.00.

Los lotes números 1, 3, 4, 5, 6 y 7, se pagarán con la mitad al contado y el saldo a seis meses plazo, con el interés de 8 o|o anual, y el 12 o|o en caso de mora.

Demás bases, planos y antecedentes, consúltense en la oficina del Actuario que subscribe, Secretaría del Juzgado de Letras de San Bernardo.

CARLOS LETELIER

LA NACION

Santiago, 26 de Febrero de 1920

INQUIETUDES FINANCIERAS

Las violentas fluctuaciones que experimentado el cambio internacional en los últimos días los rumores de toda especie se han lanzado a circular en tiago y Valparaíso, vienen a por centésima vez la razón a nuestras protestas contra la inercia o el capricho de los parlamentarios que al negarse a toda lución del problema monetario han mantenido deliberadamente sujeta la fortuna pública privada a las contingencias del ro en el valor de la moneda.

Las personas que actúan en círculos bursátiles de Santiago y Valparaíso, están dotadas lo común de un espíritu de tica y de una perspicacia poco mún. Sin embargo, esos círculos viven ansiosamente pendientes de los rumores y cada minuto e a esos ambientes una noticia al lado exterior de la puerta, pleno sol, los haría encogerse hombros con desprecio, pero adentro influye considerablemente en el valor de la moneda en la cotización de los títulos importantes. No es racionalmente posible que a cada hora del traiga consigo una variación stancial de nuestro régimen nómico y en la producción nacional. Pero, sin embargo, ese ndo vive en perpetuo sobresalto y como no sería cuerdo er que tiene el prurito de buscar pretextos absurdos para jugar con la fortuna pública, debe pensar que seguramente esas presionss son sinceras, pero como muy bien lo ha dicho Redactor de LA NACION, el or Ministro de Hacienda, todas ellas son producidas por las uinaciones de ciertos círculos.

Se ha hablado entonces de la proximidad de una emisión de la moneda. Se ha dado esta urda invención como un hecho y aquí el renacimiento de la desconfianza que ha repercutido en el cambio internacional. Basta detenerse un instante a meditar sobre la verosimilitud de semejante umor para comprender que su lización sería incompatible con la existencia de un Gobierno honrado en Chile. Por eso la palabra del señor Ministro de Hacienda venido a aplicar un cauterio enérgico a los que sueñan con usufructuar de semejante inmoralidad y a los que se han encargado desde luego de anticipar los efectos que esta medida habría producir en la valorización del circulante.

El país está hoy día en verdadera plétora de producción y de riqueza. La industria salitrera atraviesa por días de auge sin precedentes y la minería y la agricultura siguen por lo general este movimiento ascendente. Nunca hemos producido más ni hemos tenido mayores expectativas de aumento en esta producción. Y para que este cuadro optimista, legítimamente optimista, más completo, el consumo nacional de artículos extranjeros se mantiene todavía dentro de límites realmente moderados.

¿Qué objeto tendría entonces una emisión en los momentos en que la institución bancaria más importante de Chile declara públicamente que cuenta con el circulante suficiente para atender todas las necesidades del comercio y de la industria, cuando los Bancos extranjeros están trayendo dinero al país y cuando están en vigencia las disposiciones legales que permiten a los Bancos que necesiten circulante retirarlo de las cajas fiscales con garantía de oro o de bonos hipotecarios?

¿Cómo es posible que en el momento en que este país empieza a disfrutar de las riquezas imponderables de su suelo y del trabajo legítimo de sus hijos, tengan esas entidades financieras que no trabajan sino que siempre están conspirando, a depender de la suerte del mercado una serie de jugadas audaces o de rumores siniestros?

El bienestar público tiene el derecho de ser defendido por leyes sabias que pongan a cubierto la fortuna legítima de los ciudadanos y el crédito del Estado contra las maquinaciones fraudulentas de los agiotistas. Esas leyes existen en todos los países adelantados, pero en Chile no hay sanción alguna para las divinidades del agio que sólo encuentran al pie de sus altares víctimas tronchadas por sus iras adoradores humildemente prosternados, que esperan el menor gesto o el menor indicio de sus intenciones soberanas para lucrar con ellas. Y es preciso legislar sobre esta materia, con energía y con sabiduría a la vez, para que semejantes calamidades no vuelvan a producirse.

Pudimos y debimos fijar el valor de la moneda hace un mes. La prensa se hizo eco elocuente del clamor público contra semejante inestabilidad y LA NACION dijo hasta el cansancio que era un atentado incalificable contra la riqueza pública y privada el mantenerla atada a la rueda del juego sobre el cambio. Estamos ya palpando las primeras consecuencias de esta imprudencia legislativa. Y es deber del Congreso olvidarse un poco de la política para salvar el bienestar legítimo de los ciudadanos.

Hoy es el rumor de una emisión absurda y criminal, mañana será una amenaza de complicaciones internacionales, y así, cada día por el estilo. Si no podemos contar luego con una ley que estabilice el valor del peso chileno, por lo menos que tengamos alguna que castigue o restrinja estas maniobras delictuosas en su perpetración y siniestras en sus consecuencias.

LA ORGANIZACION POLICIAL

El Honorable Senado acaba de despachar el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que aumenta en un 30 por ciento el sueldo del personal de las policías de la República.

Como en su oportunidad lo dijimos,—apoyando este proyecto, que nos parecía de urgencia y justicia—no era el ideal a que podía aspirarse, pero tenía el mérito de su viabilidad, como ha quedado demostrado con el hecho de su rápida y expedita tramitación. Mediante él, se hará un poco más aliviada la condición económica de la policía y más fácil retener en servicio al personal o llenar las vacantes que se produzcan, sin perjuicio de que, en la primera ocasión oportuna, se traiga a colación y se discuta el proyecto de Dirección General de Policías que está pendiente desde hace varios años.

Falta, en efecto, una ley orgánica de este importante servicio, el cual nació hijo de la necesidad, hace ya más de un siglo, y ha seguido desarrollándose en la medida de ellos, sin un plan predeterminado, casi siempre atrasado con respecto a su época y revelando deficiencias imposibles de evitar.

Entretanto, la dirección única, el escalafón central, la clasificación del personal por sueldos y categorías, la fundación de escuelas que sirvan a la preparación de los soldados y los oficiales, etc., etc., son materias que imponen una organización nueva, aconsejada por la experiencia de otros países y el propio progreso del nuestro.

Como en todo, los proyectos sobran en este particular. Suma y compendio de todos ellos, el que se halla en trámite en la Cámara de Diputados, contiene la última palabra en punto a organización policial, si bien no puede satisfacer desde el punto de vista de los sueldos que fijó en la época de su elaboración.

Al congratularnos por el despacho de la ley a que antes nos hemos referido, no podemos menos de manifestar, que así como sostuvimos la conveniencia de ella, creemos estar en la razón al pedir que no se demore mucho la ley base del servicio general de policía, que se echa de menos y cuya importancia nadie discute.

De don Javier Gandarillas Matta

La energía hidro eléctrica en Suecia

Para formarse un concepto cabal de la influencia que puede ejercer en el desarrollo industrial de un país pequeño, que no cuenta sino con reservas de carbón escasas, el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, es preciso estudiar lo que ha ocurrido en Suecia.

Este país tenía en 1912 5.500,000 habitantes o sea un 50 por ciento más que Chile. Contaba con una red de ferrocarriles de cerca de 13 mil kilómetros, de los cuales 4 mil 200 pertenecían al Estado. Sus industrias principales eran la explotación de las maderas con sus derivados y la explotación de sus minas de hierro.

Desde el año 1893 el Estado se preocupó del estudio de las fuerzas hidráulicas y se reservó 800 mil caballos, que se aumentaron después de 1906 a más de un millón. La estimación de las fuerzas fácilmente aprovechables es de unos 4 millones de caballos y antes de la guerra se habían captado 800 mil en todo el territorio por empresas públicas y privadas. Las captaciones del Estado llegaron a 200 mil H. P.

En la región del norte del país hay fuerzas considerables, pero las aguas se hielan en el Invierno con gran disminución del caudal arrastrado por los ríos. Se calcula que en esta zona hay más de 200 días de nieve.

En la parte sur los terrenos son menos elevados, los días de nieve oscilan entre 50 y 90 y los ríos tienen un gasto más constante.

Mediante obras de regularización en ciertos lagos que se encuentran en el curso de los ríos, como en el sur de Chile, se puede lograr cierta constancia en el caudal aprovechable, con un costo relativamente pequeño.

El Estado ha iniciado la electrificación de los ferrocarriles que le pertenecen y en 1914 se inauguró la línea de la frontera de Kirima y Riksgraensen con 129 kilómetros de desarrollo que sirve para la exportación de minerales de hierro de las minas de Laponia. El costo de la central de Porjus (50,000 H. P.) y de la electrificación del ferrocarril ha costado alrededor de 30 millones de francos. La economía que resultaba con la substitución de la electricidad al vapor era, según los cálculos hechos antes de la guerra, de 500,000 francos al año. La hulla importada de Inglaterra salía costando relativamente muy barata, entre 21 y 24 francos la tonelada, porque venía como carga de retorno en los buques que exportaban el mineral de hierro. Hoy día la hulla vale 20 dólares la tonelada en Suecia. El ferrocarril transportaba 3.000,000 de toneladas de mineral al año, con una sola vía y con la electrificación puede llegar a doblar su capacidad.

El precio de la energía es, en algunas centrales, extraordinariamente barato: desde 25 coronas (1.39 francos igual 1 corona) por kilowatt-año. Pero la energía, que valía antes de la guerra con frecuencia 8 dólares el caballo año, ya no se obtiene sino entre 10 y 12 dólares. Siempre este es un precio enormemente bajo.

El costo de las grandes instalaciones, con saltos de agua de 50 y 70 metros ha resultado muy barato: entre 190 y 230 coronas por caballo-turbina.

Debido al bajo precio de la energía eléctrica se ha implantado en Suecia el horno eléctrico de reducción para tratar los minerales de hierro y fabricar el lingote. En la actualidad, según el profesor Richards, uno de los primeros metalurgistas de los Estados Unidos, que acaba de visitar la Suecia, el precio de costo por tonelada, de lingote en el horno eléctrico cuesta 5 dólares menos que fabricado en los antiguos hornos de soplete usados en Suecia con carbón vegetal. De modo que según la opinión de este reputado profesor no se instalará en Suecia, ningún horno nuevo del tipo antiguo y poco a poco serán todos reemplazados por los eléctricos. La Suecia produce más de 700,000 toneladas al año de lingote y más de 500,000 toneladas de acero. En la industria minera y metalúrgica se ocupaban en 1910, 205,000 personas.

Pero es en la industria manufacturera en donde la influencia de la energía barata se ha hecho sentir con más intensidad. En 1896 existían 7,734 fábricas con 230,117 obreros; en 1906, el número de fábricas había subido a 9 mil 587 y los obreros eran 327 mil 675; en 1910, último de las estadísticas que poseo, las fábricas llegaban a 11,435, el número de obreros era de 302,157, y el valor de la producción fué de 2,228 millones de francos. Según el economista Key, de quien tomo estos datos, falta que agregar en esta estadística de 1910, a 58,000 pequeños talleres manejados por sus propios pequeños patrones y un número casi igual de artesanos que también trabajan por su cuenta, de manera que el verdadero número de individuos que se ocupaban en la industria manufacturera en ese año, era de 400,000, de los cuales 40,000 eran mujeres.

Si se compara el número de obreros de la industria sueca con los de la industria manufacturera chilena, que sólo llegan a 70,000, se comprenderá mejor la gran intensidad de la producción de la Suecia. La circunstancia de no contar con minas abundantes de carbón, pues las que se trabajan producían en 1910 unas 300,000 toneladas, obliga a Suecia a importar anualmente de 4.500,000 a 5 millones de toneladas de carbón — que ha costado entre 21 y 28 francos la tonelada, antes de la guerra—y hace mucho más digno de admiración el esfuerzo desplegado por este pequeño pueblo modelo.

La electricidad no permitirá, sin duda, reemplazar al carbón importado por cuanto el consumo de este combustible en la calefacción y en muchas industrias es insubstituible, pero se logrará rebajar su consumo y abaratar muchas industrias como la del hierro y acero, la de los transportes por ferrocarriles, tranvías, etc., las que requieren fuerza motriz barata, como muchas de las industrias químicas, y principalmente la industria manufacturera.

La participación que el Estado sueco se ha resuelto tomar en la venta de la energía hidro-eléctrica, y en su aplicación a la red ferroviaria del Estado es uno de los factores dignos de atención.

Las fuerzas hidráulicas que el Estado se había reservado estaban avaluadas a fines de 1911 en la forma siguiente:

	Francos
Salto de agua de Trollhattan . . .	20.850,000
Salto de agua de Laholm	389,200
Salto de agua de Porjus	1.390,000
Salto de agua de Elfkarbly	4.170,000
	26.799,200

Este es el valor atribuído a las simples caídas de agua, sin haber ejecutando ningún trabajo para captarlas. Las inversiones en dinero para aprovechar los saltos anteriores eran en esa fecha de 54 millones de francos, sin contar el canal de Trollhattan que costó al Estado 15.359,000 francos. En esta central se aprovechan 80,000 H. P., con 32 metros de caída; más tarde con la regularización del lago Vernen, se puede llegar a producir 200,000 H. P.

Antes de la guerra el plan para electrificar las líneas férreas del Estado consistía en instalar 22 estaciones de energía, de las cuales 17 serían hidro-eléctricas con un total de 80,000 H. P., y cinco con generadores de vapor producido por la combustión de la turba, con un total de 21,600 H. P. El costo del caballo año en las centrales hidráulicas se calculaba en 51 francos y en las de vapor en 100 francos. Para la electrificación de 4,332 kilómetros, se había hecho un presupuesto de gastos de 70 millones de francos y se estimaba que la economía anual en la explotación de los ferrocarriles del Estado llegaría a 12 millones 500,000 francos. La economía de carbón que este proyecto iba a introducir se cifraba en 340 mil toneladas al año.

Me he extendido tal vez demasiado en estos detalles, simplemente para manifestar que en nuestro país, por no gastar unos 500 mil pesos en diez años para hacer el estudio sistemático de nuestras fuerzas hidráulicas, reservando al Estado las que fuere menester, se ha perdido un tiempo precioso y tal vez la oportunidad de hacer grandes economías en los servicios públicos del porvenir.

J. G. M.

Defectos del régimen

Todas las esperanzas que se habían cifrado en las sesiones que un grupo de parlamentarios laboriosos y bien inspirados, habían acordado celebrar, para el despacho de algunos proyectos de ley de la más notoria urgencia, se van esfumando con motivo de la resistencia de algunos, a que se traten cuestiones que ellos consideran menos importantes que otras, o debido a causas que reconocen su origen en la deficiente organización reglamentaria del Congreso Nacional.

Ayer, sin ir más lejos, ha debido frustrarse una sesión para la cual se había formado una tabla del mayor interés, por consideraciones que no están, por cierto, a la altura de la importancia que revisten los proyectos que esperaban la sanción legislativa.

Es bien lamentable tener que constatar el hecho de que las iniciativas bien dirigidas de algunos parlamentarios, se estrellan de ordinario con la terquedad de otros, acentuando así el concepto general de que el Congreso, dentro de sus actuales reglamentos, está imposibilitado, o poco menos, para cumplir en forma eficiente y oportuna el rol que la Constitución le tiene reservado en la marcha de los negocios públicos.

Pero, aparte de las dificultades que ofrecen los Reglamentos de las Cámaras, hay otro vicio de nuestras prácticas parlamentarias que es causa de la esterilidad del Parlamento, y ese vicio es la inacción del Gobierno.

Si bien es cierto que la Constitución confiere al Congreso Nacional, en igual forma que al Ejecutivo, el derecho de iniciar los proyectos de ley, no lo es menos, que a este último organismo es al que de derecho le corresponde tomar la iniciativa en todas aquellas cuestiones que dicen relación con los negocios que maneja o con los servicios que están bajo su directa dependencia. Aún más, los tratadistas están uniformes en considerar que hay muchas materias que no deben ser objeto de iniciativas de miembros del Parlamento sino que exclusivamente del Gobierno, como quiera que es este organismo el que debe estar impuesto en mejores condiciones de las verdaderas necesidades del servicio público.

Salvas algunas excepciones que nos hemos hecho el honor de hacer resaltar en estas columnas, los Ministros no gastan ese empeño sistemático que es menester en el Congreso para obtener el despacho de los proyectos que interesan a sus Departamentos; ni se les ve hacer valer el prestigio de sus puestos y la autoridad de su palabra para producir entre los diversos elementos parlamentarios, los acuerdos que permitirían una mayor actividad en las labores del Congreso.

Si hace falta una reforma del Reglamento de las Cámaras para evitar la tiranía de un diputado que impide por un capricho, por un error o por una terquedad cualquiera, el trabajo eficiente de la corporación, hacen falta también los Ministros activos que sean los verdaderos propulsores de la actuación legislativa, que lleven al Congreso bien estudiados sus proyectos y que les formen un ambiente de aceptación que permita el rápido y expedito despacho de las leyes.

POLITICA

LOS SEÑORES RIVERA Y ALESSANDRI PARTEN A BATIRSE EN EL TERRITORIO FRONTERIZO

CONVENCION PRESIDENCIAL

EL COMITE CENTRAL UNIONISTA TOMA CONOCIMIENTO DEL ACUERDO RADICAL

IMPORTANTE REUNION EN CAS A DEL Sr. ENRIQUE MAC-IVER

LOS UNIONISTAS ACEPTAN EN GENERAL LAS BASES EXIGIDAS POR LA JUNTA CENTRAL RADICAL

EL SENADO ELEGIRA EL MARTES PROXIMO DOS CONSEJEROS DE LOS FERROCARRILES

PROYECTOS DESPACHADOS AYER POR EL SENADO

INCIDENTE RIVERA - ALESSANDRI

Parece que toca a su término el incidente producido entre los señores Guillermo Rivera y Arturo Alessandri, con motivo de la polémica de prensa que es del dominio público.

Las conferencias celebradas por sus representantes en los últimos días y en las cuales se trató de la mediación de amigos de ambos caballeros, no dieron el resultado favorable que se deseaba.

Según todas las probabilidades, hoy se llevará a efecto el lance en un punto del territorio fronterizo.

Nuestro corresponsal en Los Andes nos comunicó anoche que se hallaban allí los señores Rivera y Alessandri, acompañados de sus padrinos y de los doctores Munich y Vargas Salcedo.

El duelo sería a pistola.

A última hora, nuestro corresponsal en Valparaíso nos comunica que el señor Rivera partió en el expreso de la tarde de esa ciudad, acompañado por el doctor don Guillermo Munich y su hijo don Gustavo Rivera Baeza. Según las informaciones que se daban en el puerto, el señor Rivera debía pernoctar en el fundo "El Palomar", de propiedad del senador don Fernando Freire, para seguir viaje a la frontera en automóvil por el Juncal; pero que se cree que en vista de la interrupción del camino, se vea obligado a continuar el viaje a mula.

De Los Andes nos comunicaron aimismo en las primeras horas de la madrugada, que el señor Alessandri, que había partido de Santiago a las tres de la tarde, pasó por Los Andes más o menos a las ocho de la noche en dirección a la cordillera en automóvil y acompañado de varios otros caballeros, entre los cuales se cuenta el señor Isaías del Canto, Alcalde de Río Blanco.

CONVENCION PRESIDENCIAL

El vice-presidente del Partido Radical, señor Pedro Aguirre Cerda, comunicó ayer al Comité Central Unionista, el acuerdo a que había llegado el día anterior la Junta Central Radical, y que dice así:

"La Junta Central del Partido Radical, acepta la celebración de una Convención de los partidos liberales, para elegir candidato a la Presidencia de la República, siempre que se proceda sobre la base de un programa político común y siempre que comprenda las ideas consignadas en el programa de la Alianza Liberal, y que, además, la proporcionalidad de la representación de los partidos no se aparte fundamentalmente de la que se estableció para este efecto por los comitées de la Alianza".

A las seis y media P. M., se reunían en la presidencia del Senado, el Comité Central de la Unión Liberal, con la concurrencia de los señores Luis Claro Solar, Arturo Besa, Héctor Zañartu, Ladislao Errázuriz, Miguel Luis Irarrázaval, Agustín Boza Lillo, Guillermo Edwards Matte y Jorge Silva Somarriva. Especialmente invitado, asistió también, el señor Alejandro Rengifo.

El Comité Central entró a considerar, desde luego, el acuerdo de la Junta Central Radical, y, según se nos informa, estimó que la Unión Liberal, debía insistir en su propósito de pactar con la Alianza de combinación a combinación, sin perjuicio de llegar a un acuerdo con los elementos aliancistas sobre la cuota de los diversos partidos, dentro de la parte correspondiente a cada combinación.

Se llegó, en seguida, al acuerdo de satisfacer el propósito de los radicales, de manera que el Partido Liberal, en ningún caso lleve a la Convención mayor cuota que el Partido Radical.

Se aceptó, también, la idea de un programa político común que desarrollaría el candidato que salga elegido en la Convención.

Se nombró, después, una comisión compuesta de los señores Arturo Besa, Ladislao Errázuriz, y Agustín Boza Lillo, para que se acercara al presidente del Partido Radical, señor Enrique Mac Iver, con el objeto de conferenciar sobre la situación.

Momentos antes de las diez de la noche, se reunían en casa del señor Mac-Iver, el vice-presidente radical, señor Aguirre Cerda y los señores Besa, Errázuriz y Boza Lillo.

En esta reunión quedó aceptada en principio la Convención Presidencial de los partidos liberales.

Sólo quedan pendientes algunos detalles, como el relativo a la calificación de los convencionales; la comisión unionista deja esta calificación a los respectivos partidos, en tanto que los señores Mac-Iver y Aguirre Cerda, son partidarios del nombramiento de una comisión común para este efecto.

La comisión unionistas se reunirá en la Cámara hoy, a las 3 P. M., con el vice-presidente radical, señor Aguirre Cerda, para seguir ocupándose de los detalles pendientes.

La opinión dominante anoche entre los dirigentes aliancistas y unionistas, es la de que la Convención de los partidos liberales no encontrará tropiezos serios para su realización.

EL SEÑOR ENRIQUE MAC-IVER

Hoy regresa a Constitución, el presidente del Partido Radical, señor Enrique Mac-Iver.

LA RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE LIBERAL SEÑOR JARAMILLO

El siguiente es el texto de la renuncia del señor Jaramillo:

"Señores Secretarios del Partido Liberal, — Presente.

Distinguidos correligionarios:

Los últimos acontecimientos políticos han producido en mi ánimo el convencimiento de que se ha quebrantado la unidad de tendencias que debe existir entre los miembros de la Mesa Directiva del Partido, y por esta razón ruego a Uds. se sirvan elevar al Directorio la renuncia del cargo de vice-presidente, con que se sirvió honrarme.

Aprovecho la oportunidad de reiterar a ustedes los sentimientos de mi más distinguida consideración. (Firmado). — **Armando Jaramillo V.**

Santiago, 20 de Febrero de 1920".

ASAMBLEA LIBERAL DE VALDIVIA

Anoche recibimos el siguiente telegrama del diario "El Correo de Valdivia":

"Valdivia, Febrero 25 de 1920.—"LA NACION".—La Asamblea Liberal de Valdivia, reunida esta noche, aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Asamblea estima que una Convención Presidencial común de los partidos que forman la Alianza Liberal con los que forman la Unión Liberal daría entrada a elementos de marcadas tendencias coalicionistas, lo cual podría traer como consecuencia lógica la designación del candidato presidencial que no fuera el reflejo fiel de las aspiraciones de los partidos que constituyen la Alianza Liberal, y acuerda manifestar a la Dirección General del Partido que esta Asamblea anhela que la Convención se lleve a efecto no por la unión de las entidades de alianza y unión liberal sino por la Alianza Liberal misma aceptando en su seno a los partidos o elementos de los partidos afines que acepten, sin derecho a formular previas condiciones, las bases y programas consecutivos de la Alianza Liberal".

Nuestro corresponsal nos anuncia que el diputado señor Arturo Yávar rindió cuenta a la Asamblea, en la sesión de anoche de su labor parlamentaria en el último año.

La Asamblea le dió un voto de aplauso y lo aclamó.

SESIONES DEL SENADO

El Senado volverá a reunirse el Martes próximo, a la hora de costumbre, para elegir dos consejeros de los Ferrocarriles.

Después de esta sesión sólo se reunirá en caso de que sea citado.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El Senado, en sesión de ayer, acordó insistir en su proyecto de fusión de los servicios de correos y telégrafos y mejoramiento de la situación económica de los empleados.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación estaba citada para anoche para ocuparse de la reforma del artículo 65 del Código Sanitario; pero no se reunió por falta de número.

POLICIAS

El Senado despachó ayer el proyecto de ley, aprobado por la otra Cámara, que aumenta en un 30 por ciento los sueldos del personal de las policías fiscales.

JUBILACIONES

Como puede consultarse en la reseña de la sesión, la Cámara de Diputados despachó ayer varias solicitudes particulares de gracia.

LA JIRA DEL PRESIDENTE LIBERAL-DEMOCRATICO SEÑOR BLANLOT HOLLEY

Se encuentra en Valdivia el Presidente del Partido Liberal Democrático, diputado don Anselmo Blanlot Holley, después de visitar Temuco, Imperial, Puerto Montt, Osorno y Puerto Varas, donde ha sido objeto de varias manifestaciones sociales, especialmente de parte de las asambleas de su partido.

Los siguientes párrafos, tomados de "El Correo de Valdivia", dan cuenta de algunos de los agasajos con que se le ha obsequiado en aquella ciudad:

"Como estaba anunciado, ayer se efectuó el paseo fluvial en honor del presidente del Partido Liberal Democrático y distinguido servidor público don Anselmo Blanlot Holley. Minutos después de las dos de la tarde, un cómodo vapor de la casa Oettinger, condujo al festejado y festejantes hasta la quinta de don Germán Westermeyer. Asistieron más de sesenta personas, comprendiendo las delegaciones venidas de Pitrufquén, Gorbea, Loncoche, Lanco, San José, la Unión, Río Bueno y otros puntos de la provincia. A las 4.30 P. M., sirvióse un espléndido luch, en medio de la más franca y espontánea alegría de los comensales. La demostración fué ofrecida en un breve discurso por el diputado D. Luis Urrutia Ibáñez, quien expresó que más que al digno jefe de una respetable colectividad política, obsequiaban al gran patriota y denodado defensor de los intereses de Chile en el conflicto promovido por los peruanos alrededor de la indiscutible soberanía nacional en los territorios de Tacna y Arica.

Contestó el señor Blanlot en elocuentes palabras, aludiendo al progreso de Valdivia y a la fe inquebrantable de sus hijos en los destinos de la patria. Fué entusiastamente aplaudido. El regreso se emprendió a las 6.30 P. M., dispersándose los delegados y demás concurrentes, que en todo momento fueron atendidos por sus amigos de Valdivia.

En la noche se efectuó, en el Casino de Valdivia, la gran asamblea preparada en honor del señor Blanlot, con la asistencia del diputado señor Luis Urrutia Ibáñez, y de los miembros del Directorio Liberal Democrático, y de las delegaciones comunales y representantes de la prensa local. Notamos también la presencia de varias personas perteneciente a las demás colectividades políticas de la localidad, que llegaron hasta el local de la asamblea atraídos por el prestigio del orador.

En el fondo del gran salón dos banderas entrelazadas servían de marco a un retrato de Balmaceda. La reunión fué presidida por el señor Blanlot quien aparecía rodeado de los dirigentes balmacedistas de Valdivia. Por encargo del presidente don Alberto Stegmaier, el señor Luis A. Lagos, vice-presidente, saludó al señor Blanlot a nombre de la asamblea en una brillante improvisación que mereció prolongados aplausos.

En seguida, el señor Blanlot, disertó con clara y arrebatadora elocuencia sobre el interesantísimo tema: "Los conductores de hombres", refiriéndose a las grandes figuras históricas de O'Higgins, Portales, Manuel Montt, Manuel A. Matta y Balmaceda, cuya personalidad y cuyo gobierno retrató con pinceladas maestras.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. Anoche celebró sesión esta colectividad política, presidida por su vice-presidente don Emilio Camblé y con asistencia de numerosos asambleístas.

Fué aprobado por aclamación el siguiente acuerdo:

"La Asamblea Radical de Santiago, acuerda señalar a las demás del país, la actitud de los delegados ante la Junta Central, don Eduardo Suárez Mujica, y don Eduardo Délano, quienes han manifestado públicamente que las asambleas no deben tener ingerencia alguna en los rumbos del partido. Al mismo tiempo esta asamblea solicita de las asambleas radicales una sanción inmediata para esos dirigentes del Partido Radical, que con sus principios oligárquicos perturban la marcha democrática de esta colectividad política".

Se acordó asimismo transmitir especialmente este acuerdo a las asambleas de que son representantes dichos señores Suárez y Délano.

Se aprobó igualmente el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago estima que el acuerdo de la Junta Central sobre la próxima Convención Presidencial, vago y anodino en forma que cada idea y cada término requieren una definición especial, acusa un profundo divorcio entre la Junta mencionada y la gran masa del Partido cuya opinión ha sido manifestada ya en los acuerdos de sus asambleas. So pretexto de unir los jirones dispersos del liberalismo, amenaza dividir el propio partido y, en consecuencia, velando por la unidad de él, acuerda no acatar esta resolución e invitar a las demás asambleas del país a manifestar del mismo modo su protesta".

A pedido de la asamblea el señor Asenjo da cuenta de lo ocurrido en la Junta Central, deja constancia de que don Enrique Mac-Iver se manifestó respetuoso de la opinión de las asambleas y que a pesar de esta opinión y de la protesta enérgica de don Rafael Torreblanca, y de don Galvarino Gallardo, los señores Suárez y Délano insistieron en sus apreciaciones.

Habiaron apoyando este voto los señores Guillermo y Santiago Labarca.

Se aprobó además el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago, acuerda invitar a las asambleas de la provincia a una convención provincial, para deliberar sobre la remoción de su delegado ante la Junta Central don Pedro Bannen, y al efecto, nombrar delegados ante dicha Convención".

Se acordó redactar un manifiesto a las asambleas del país en el cual se vertirán razones por las cuales se opone a la Convención Unica y se considera desligada del acuerdo de la Junta Central de ir a una Convención Común.

Se acordó celebrar sesiones todos los días Lunes, Miércoles y Sábado, para el efecto de ocuparse de la situación creada para el Partido con la última decisión de la Junta Central e invitar especialmente a los representantes de la asamblea ante el Congreso y como especial deferencia a don Fidel A. Muñoz.

Se acordó igualmente que estos señores rigieran sin esperarse la aprobación del acta.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB DEMOCRATA 10.a COMUNA.—Se ha citado a sesión para hoy Jueves 26, a las 9 P. M., con el objeto de tratar de la admisión de socios y otros asuntos.

Local, Avenida Matta entre San Diego y Gálvez.

CENTRO AVELINO CONTARDO.—Hoy a las 9 P. M., celebra sesión este centro.

AGRUPACION DE SANTIAGO. — En conformidad al reglamento se ha citado a sesión de asamblea extraordinaria para el Sábado 28 del presente, a las 9 P. M., con el objeto de tratar de actualidad política.

CANDIDATURA VICENTE ADRIAN. — El Comité Central en sesión del 21 del presente eligió delegados a la tercera comuna, a los señores Fernando Barra, Pedro P. Navarrete, Luis A. Picón, Telésforo Venegas, Astenio Muñoz y Neftalí Quiroz; a la cuarta comuna, señores Carlos Andrade, José Elías Martínez y Luis Alvarez; a la quinta comuna, señores Luis A. Fontalba, Fabriciano Caroca, Alejandro García, Domingo Caballero, Juan Opazo, Alfonso Caroca; a la sexta comuna, Luis Valenzuela, José Rojas, Carlos Romero, Germán Arias, Eduardo Guzmán, Alfonso Escobar, R. Canesa, Luis Colina y Máximo Quiroz.

Estos comitées tienen la obligación de constituirse y comunicarlo al Comité Central, Casilla 1366.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio JANISSARY. — 1,400 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Recargo de 3 kilos a ganadores y descargo de 5 kilos a perdedores.—Entrada: 30 pesos.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

	Kilos		Kilos
Burloncillo	59	Columbia	49
Gladstone	59	Dalry	49
Falsete	59	Etoile d'Or	49
Boa	57	Guaraña	49
Levién	51	Ice	49
El Controversia	51	Iron Claw	49
		Dobrudja	49
		Dixmude	49

Segunda carrera

Premio JAQUEMART. — 800 metros.—Para productos de dos años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Entrada: 35 pesos.—Premios: 3,500 pesos al 1.o y 350 al 2.o

Gallon	56	Oracle	56
Clavileño	56	Parlante	56
Exeter	56	Niagua	56
Albaycin	56	Cancura	54
Welladay	56	Hila	54
		Toya	54

Tercera carrera

Premio JARDY.—1,400 metros. —Para Omnium. —Handicap.— Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Cachivache	58	Resbalosa	50
Embrollona	57	Cholo	49
Aceituna	56	Dual	49
Mike	56	Larmes	48
Petardito	56	Simplice	48
Ohio	54	Dover	46
Validol	52	Gamma	45
Rhum	51	Horcón	45
Brusiloff	50	Vendimia	43
Compiégne	50	Merengue	40

Cuarta carrera

Premio ST. LEGER. — Carrera Reglamentaria cerrada.—3,000 metros. —Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1916 hasta el 30 de Junio de 1917.—Peso: 56 kilos.—Entrada: 120 pesos en cuotas —La tercera cuota de 30 pesos debe pagarse el 5 de Enero de 1920 y la cuarta de 40 pesos el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: 10 mil pesos al 1.o, 1,000 al 2.o, 500 al 3.o y 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Salpicón	56	Glasgow	56

Quinta carrera

Premio LA COPA S. A. WILLIAMSON.—2,400 metros.
Declarada sin interés.

Sexta carrera

Premio JEST.—1.400 metros.—Para Omnium.—Handicap.— Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Hachazo	58	Pacato	52
Queñe	56	Silver	52
Gladstone	55	Gladiadora	51
Tiránica	54	Paraíso	51
Vesubiana	54	Tinkabelle	51
Barbieri	53	San Sebastián	49
Incauto	53	Altair	48
Mrs. Yoe	53	Alboroto II	46
Cárpatos	52	Malmaison	45
Coronis	52	Huérfana	42
Guabiyú	52	Thermidor	40

Séptima carrera

Premio JENNI. — 1,400 metros. —Para Omnium.— Handicap.— Entrada: 35 pesos.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Cautín	58	Rurío	55
Amurat	56	B. Ferry	50
Duque de El	56	Don Alvaro	43
Cachiyuyo	55	Donnetta	43
Frascati	55	Espartilla	43
Minerito	53	Vístula	42
Pisanella	51	Rex White	41

NOTA.—El premio JEDDAH fué declarado sin interés.

—Hoy Jueves hasta las 12 M. se reciben inscripciones para una nueva carrera cuyo programa de entrada es el siguiente:

Premio. . . . . —Distancia: 1,600 metros.—Handicap.—Para caballos perdedores, en la presente temporada, que no hayan ganado más de $ 10,000, desde que corren.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

1.a Carrera. — Premio JARDINERA. —Para hacks no ganadores. — Descargo de 1 kilo a perdedores por carrera perdida. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Buracayá	61	Yaquil	53
Agenor	61	Review	52
Zepelín	57	Cachirulo	52
El Guindito	57	Parodista	51
Trahilla	57	Discusión	51
Tejedor	56	Arengosa	50
Alpino	54	Shy	48
Achibueno	53	Desencantada	44
Aerolito	53	Atractiva	40

2.a Carrera. — Premio JACOBITE. — Para animales que se avalúen en $ 2,000. —Peso de reglamento. — Descargo de 1 kilo por cada $ 100 menos en el avalúa. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,100 al 1.o y 200 al 2.o. — Distancia: 1,100 metros.

Cara o Sello	61	Bruja	51
Colliguay	57	Temible	51
Niza	56	Dudoso	51
Personaje	56	Romanciene	49
Tucano	56	Tenebrosa	49
Jerez	56	Sumatra	45
Elixir	51	Edelweiss	45

3.a Carrera. — Premio Joyita. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: 20 pesos. — Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,300 metros,
2.o — Distancia: 1,800 metros.

Olivar	62	Titita II	49
Yos	54	Ruler	49
Terrible	53	Socio	48
Balija	51	Astra	47
F. de la Pasión	51	Hipócrates	46
Daring	50	Churumbela	44
Fumée	50	Logroño	40

4.a Carrera. — Premio JUNCAL. — Handicap. — Para hacks. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Don Emiliano	62	Thylda	49
Gregorita	59	Aerolito	48
Monograma	54	Parodista	45
Desolación	53	Alpino	44
Lady Kendal	53	Faisán	40
Tripleta	52	Gachona	40
Rolandito	50		

5.a Carrera. — Premio JAHUEL. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Pencahue	62	Bow	53
Baldramina	58	Capucine	53
Leoncillo	58	Guignol	48
Cultura	56	Verdi	47
Democrático	55	Niza	42
Whisky Sower	54		

6.a Carrera. — Premio JAVELOT.— Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premios: 2,000 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,900 metros.

Cultura	58	Diáfana	47
Aprés Moi	55	Corso de Flores	46
Matadora	53	Juliano	45
Francina	52	Chavala	43
Pérfido	50	Don Caballo	40
Cecilia	49		

7.a Carrera. — Premio JUPITER. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: 1,300 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,300 metros.

Corchea	60	Viñita	46
Minx	60	Temible	46
Rústico	57	Bruja	45
Furlana	54	Sipe Sipe	44
Dobrudja II	50	Practicanta	44
Elda	47		

MEMORANDUM

MATRIMONIOS

Sinforoso Rojas Saavedra con Alicia Jerez Acosta; Narciso 2.o Riquelme Sandoval, con Clara Gómez Gutiérrez; Pedro Juan Herrera Herrera con Ana Rosa Villegas; Luis Jorquera Carreño con Berta Wurlme Riveros; Alfonso Muñoz Muñoz, con Teresa Espinosa; José Soto Borja con Domitila Frías Cerda; Manuel Quintanilla Cox con Guillermina Godoy Orellana; Julio García Valenzuela con Raquel Avila Rojas; Abelardo Avila Costa, con Sara Olmedo Villalobos, Clodomiro Olea Muñoz con Aída Cornejo; Enrique Acosta Ortuzar con Eloisa Maturana Veras; Carlos Pérez González con Rosa Elvira Olivares.

DEFUNCIONES

Febrero 25. — Clemente González, de 40 años; Luis Berríos, de 33; Amelia Riveros, de 29; Juana Ortega, de 45; José González, de 33; Rosa Dávila, de 46; Luis Gallardo, de 51; Dolores Acevedo, de 3; Filomena Santos, de 1; Marta Paredez, de 1; Carlos Guzmán, de 2; Clemencia León, de 2; Bristela Fuentes, de 3; Laura Olate, de 2; Abel González, de 1; Graciela Ramírez, de 1; Genoveva Osorio, de 6; Luis Muñoz, de 21; Reinaldo Gálvez, de 54; Juana Opazo, de 25; Julio Gálvez, de 16; Laura Duval, de 30; Marcelino Miranda, de 55; y nueve menores de un año.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Viernes 27 del actual, este servicio se hará en la forma siguiente:

Alameda a Talcahuano, y vice-versa. — Correrá diariamente un coche dormitorio.

Alameda a Renaico, y vice-versa. — Dos coches diariamente, en ambas direcciones.

Alameda a Temuco, y vice-versa. — Uno diariamente.

Alameda a Valdivia. — Uno los días Lunes, Miércoles, Jueves y Vdernes.

Valdivia a Alameda. — Uno los Miércoles, Viernes, Sábado y Domingo.

Alameda a Osorno. — Uno los Domingos, Martes y Sábados.

Osorno a Alameda. — Uno los Lunes, Martes y Jueves.

La combinación que tiene actualmente el expreso N.o 1 y 2 en San Rosendo para y desde Temuco, quedará suprimida desde la misma fecha.

El Administrador de la 2.a Zona.

Santiago, 23 de Febrero de 1920. 23-F

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Marzo de 1920 por: armaduras para máquinas telegráficas, campanas Siemens de camino, galvanómetros diferenciales, micrófonos, platino en alambre, receptores Morse, soldadura de plata, sal amoníaco molida, teléfonos de pared de larga distancia, tinta y tinteros para máquinas telegráficas, vóltmetros de bolsillo y diversos otros artículos para telégrafo y teléfonos, según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

26-F

Se solicitan propuestas públicas para el 27 del corriente, por papeles para imprenta, cartones, cartulinas, cueros y hule para encuadernación, cola del país, hilos, cáñamo, tierras de colores, crea, cambrai, y diversos otros materiales para el ramo de imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1919.

Sociedades Anónimas

COMPANIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

Conforme a lo dispuesto en el artículo N.o 37 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Reunión General Ordinaria para el Viernes 27 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Calle Prat N.o 178.

El Registro de Transferencias de Acciones quedará cerrado desde esta fecha hasta el Sábado 28 del presente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, Febrero 20 de 1920.

EL GERENTE.

27-F

SOCIEDAD EXPLOTADO[RA] DE TIERRA DEL FUEGO
DIVIDENDO 50.o
Desde el Miércoles [illegible] Marzo se pagará el divi[dendo] provisional de 4 che[lines] por acción, acordado p[or el] Directorio.
El pago en moneda [co]rriente, a los accionistas [que] no pidieron letras [sobre] Londres, se hará a razón [de] $ 3.29 por acción, lo [que] corresponde al cambio [de] 14 19|32 fijado el día 25 [del] actual.
Valparaíso, 26 de Fe[brero] de 1920.
El Director - Ge[rente]
Agencia de la Sociedad [en] Santiago:
MONEDA N.o 11[illegible]

ASOCIACIO[N] DE Productores de S[alitre] de Chile
Calle Prat 132, edificio d[el Banco] de Londres y Río de la [Plata] Ltdo., tercer pis[o]
Se avisa a los intere[sados en] la compra de salitre, [que pueden] recurrir a las Oficinas d[e la Aso]ciación de Productores [de Sali]tre de Chile, para la c[onsulta de] precios, fechas de entreg[a y de]más condiciones que esta[blecen los] contratos respectivos.
EL GER[ENTE]

C. S. A. V. COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "AYSEN"

CAPITAN RASMUSSEN, EL MIERCOLES 10 DE MARZO, A LAS 4 P. M.

Vapor "HUASCO"

CAPITAN GREGORY, EL MIERCOLES 24 DE MARZO, A LAS 4 P. M.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL donde llegarán después de atravesar el CANAL EL 24 DE MARZO Y EL 7 DE ABRIL, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA Y CON LAS LUJOSAS NAVES DE LA UNITED FRUIT COMPANY QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK Y NEW ORLEANS estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor "MAIPO"

CAPITAN OYARZUN, saldrá para PIMENTEL e intermedios **EL SABADO 6 DE MARZO, A LAS 4 P. M.**, con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, ETEN Y PIMENTEL.

AGENTE: Señor Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946; Expreso Villalonga, Agustinas N.o 840, y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Compañía Miner[a] de Or[illegible]
17.o DIVIDENDO
Por acuerdo del Dire[ctorio] se distribuirá a los [seño]res accionistas, a contar des[de el] 9 de Marzo próximo, [el] Dividendo de dos pesos [por] acción.
El registro de transf[eren]cias permanecerá cerrado [des]de el 27 de Febrero has[ta el] de Marzo inclusive.
El pago se efectuará [en las] oficinas del Banco de Chi[le en] Santiago y Valparaíso.
Santiago, 21 de Febrero [de] 1920.
EL GERENTE

SANTIAGO NITRATE Co.
DIVIDENDO CUPON N.o [illegible]
Por orden cablegráfic[a se dis]tribuirá a los Señores Acc[ionistas] de Chile un Dividendo de [illegible] chelines dos y dos quint[os de pe]niques por acción. El p[ago se] efectuará desde el Lunes [illegible] Marzo, en moneda corr[iente al] tipo de cambio fijado por [la Bol]sa de Corredores de Valp[araíso] para letras a 90 días vista [sobre] Londres, el día que se efe[ctúe el] pago, o en Letras Comerc[iales a] 90 días vista sobre Londr[es. No] se extenderán letras por [menos] de Veinte Libra.
NITRATE AGENCIES L[td.]
Agentes.
W. R. GRACE & CO.
Plaza Sotomayor, Valpa[raíso]

"LA UNION NACIONAL"

Compañía Internacional de Seguros Generales

OFICINA MATRIZ, MONEDA 1128 -- CASILLA 18 - D.

TELEFONO 2625

DEPARTAMENTO VIDA

ACTA DE SORTEO:

En Santiago de Chile, a 23 de Febrero de 1920, en los salones de "LA UNION NACIONAL", COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES, ante el Notario que suscribe, se llevó a efecto el sexto Sorteo Semestral de las Pólizas con la Cláusula de A[illegible]tizaciones. Entraron en Sorteo 188 Pólizas, de las cuales se sortearon dos, saliendo favorecidas la N.o 3252, por £ 250.-.-, perteneciente a don Francisco Mazzei Labanca, de Valparaíso, y la N.o 1045, por $ 5,000 M|C., perteneciente a don Germán Mahuzier Medina, de Con[illegible]cepción, que quedan exentas de todo pago futuro de premios. — Presenciaron el acto del Sorteo los señores: Luis Carvallo Cocq, Sub-Gerente; Dr. José María Lorca A., Médico Je[illegible]fe int.; Francisco García Huidobro B., contador; Hugo Gerdtzen B., Inspector General; [illegible] los señores Felipe Vergara A., Fernando Guarda Y., Daniel Cruz Hurtado, Germán T[illegible] M., Eduardo de la Barra; Humberto Ossandón, Alejandro Cabrera S., Enrique Vargas [illegible] Humberto Collarte A. y Oscar Muñoz S.

MALCOLM MAC-IVER
Notario.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia accidental del señor Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 4.15.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. — El señor Barrera Lira pide que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles rogándole que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes relativos al presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para 1920. Copia del oficio con que la Dirección remitió al Ministerio el presupuesto y copia del informe de la Sub-Comisión Mixta si lo hay.

Renuncia de la Mesa

A proposición del señor Errázuriz (Presidente Accidental), se acordó postergar la consideración de la renuncia de la Mesa hasta una sesión próxima.

Ferrocarriles del Estado

El señor SILVA CORTES. — Formula las siguientes preguntas al señor Ministro de Ferrocarriles:

1.a ¿Cree o nó el Gobierno que es grave y de urgente solución el problema de la verdadera y regular organización de los servicio económicos de los Ferrocarriles del Estado?

2.o ¿Qué cantidad de dinero (cuántos millones de pesos), aproximadamente, se necesita para las obras nuevas indispensables de buen servicio?

3.o ¿Qué puede economizarse en una revisión del régimen actual, por medio de supresiones de empleos innecesarios y otros capítulos?

4.o ¿Hay o no necesidad de una inmediata reforma de las tarifas de transportes?

5.o Si no se decretan nuevas inversiones, ni se reforman las tarifas, ni se reducen los gastos de empleos y otros ramos, ni se hacen obras nuevas proyectadas, en el curso del año actual, ¿qué sucederá en el servicio de la red central y demás líneas del Estado?

El señor PAREDES. — Aprovecha la oportunidad de que el señor Silva Cortés haga estas preguntas a la Empresa para pedirle al señor Ministro que de una contestación sobre la solicitud de los obreros pidiendo aumento de jornales que está pendiente hace ocho meses.

Creación de obispados

El señor SECRETARIO. — El señor Silva Cortés hace indicación para que, en el tiempo que quede disponible, después de tratarse de los proyectos de la orden del día de la presente sesión, se trate del proyecto de ley sobre gestiones para la erección de dos obispados.

El señor RAMIREZ (don Pablo). — Tratándose en esta sesión de despachar proyectos que no ofrezcan dificultades, y sean de fácil despacho, se extraña de esta proposición para tratar dos proyectos que su señoría sabe que darán lugar a discusiones amplias, sobre observancia del patronato y otras materias, desde que esta cuestión afecta a la base del Gobierno Eclesiástico en este país.

Siguiendo el ejemplo de su señoría, podríamos los radicales proponer que se tratara de la precedencia del matrimonio civil al religioso y del divorcio con disolución de vínculo.

El señor SILVA CORTES. — Propuso su indicación en la inteligencia de que no habría oposición y de que, a su juicio, estos obispados son indispensables y urgentes en cuanto a la obra civilizadora que puedan realizar. Habiendo oposición, retira su indicación.

Quedó retirada.

Atropellos en Traiguén

El señor BAÑADOS. — Lee un telegrama del presidente del Partido Demócrata de Traiguén, en que denuncia atropellos cometidos por las autoridades del pueblo de Traiguén, como ha sido la prisión de un obrero, sin motivo y sin siquiera orden judicial. En el mismo telegrama se piden garantías.

El señor PAREDES. — Une su voz a la del señor Bañados para pedirle al señor Ministro que imparta orden para que se dé libertad a ese ciudadano.

Tesorería Fiscal de Chile en Londres

El señor GALLARDO NIETO. — Quiero referirme de un modo suscinto, por ahora, al fracaso de una ley dictada en forma muy parecida a varias de las que en esta temporada aprobamos, es decir, a todo vapor, sin ningún estudio, sin meditar en los antecedentes de los proyectos ni en sus probables consecuencias.

Me refiero a la ley de 9 de Julio del año 1918 que suprimió la Tesorería del Gobierno de Chile en Londres y traspasó los servicios de esa oficina a la agencia que el Banco de Chile tiene en aquella ciudad.

Correspondió entonces la iniciativa de esa ley al Ministro de Hacienda señor don Luis Claro Solar, quien manifestó en la sesión del 19 de Junio que esta supresión de la Tesorería del Gobierno de Chile en Londres, importaría una economía efectiva al Erario Público y se traduciría, además, en un mejoramiento real del servicio de la contabilidad fiscal, respecto de los gastos impuestos por el servicio diplomático y consular, y por el cumplimiento de las obligaciones del Estado en razón de la Deuda Externa y de otros compromisos.

Observó el Ministro de Hacienda que si en 1904, cuando se creó esa Tesorería, hubiera existido la sucursal del Banco de Chile, en esa ciudad, no se habría creado tal Tesorería; y agregó: — "Dicha Tesorería no da garantía efectiva alguna en orden a resguardar los intereses, a veces cuantiosos, que circulan por intermedio del Banco de Chile para atender a los compromisos del Estado en el exterior".

Insistió el señor Claro Solar en que ninguna consideración justificaba el mantenimiento de esa oficina y expresó textualmente que "con ello se obtiene una economía en los gastos públicos".

A la impresión que naturalmente nos produjo esta serie de razonamientos del señor Ministro de Hacienda, se agregó otra muy importante: que el Banco de Chile no exigiría ninguna remuneración al Fisco por tomar a su cargo los servicios que antes se encomendaban a la Tesorería en Londres; y efectivamente en el contrato respectivo figuraba esta cláusula: — "El Banco de Chile no cobrará suma alguna al Estado por estos servicios".

La verdad es que todos los diputados quedamos persuadidos de la efectividad de todas y cada una de las afirmaciones del señor Ministro de Hacienda, y prestamos nuestra aprobación al proyecto de ley en la inteligencia de que el Gobierno economizaría, en adelante, las sumas que demandaba el sostenimiento de la Tesorería en Londres, que tendríamos un mejor servicio en la contabilidad de los fondos que el Estado necesita remesar, cobrar y entregar en el extranjero, y que el Banco de Chile no exigiría ninguna remuneración por su intervención en estas materias.

Lo que el Fisco desembolsaba antes era la cantidad de cuarenta mil trescientos treinta y tres pesos, treinta y dos centavos, oro, en pago de sueldos, arriendo de local y útiles de escritorio; y según he podido comprobarlo personalmente, examinando las cuentas respectivas, el Gobierno pagó al Banco de Chile, durante el segundo semestre del año 1913, en que empezó a regir la nueva ley, por descuento de letras, subió a la cantidad de (£ 11,500) once mil quinientas libras esterlinas, o sea, una suma muchas veces superior a la que antes de la nueva ley se invertía en el sostenimiento de la Tesorería, de modo que no se ha obtenido ninguna economía. El desembolso ha sido, pues, mucho mayor que antes.

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo). — ¿Cómo comisión ha dicho su señoría?

El señor GALLARDO NIETO. — Como descuento de las letras que el Gobierno envía a Londres, provenientes del pago de derechos aduaneros y de otros capítulos.

Antes ocurría que las oficinas de Hacienda, de nuestro país, enviaban oportunamente a la Tesorería de Chile en Londres las letras y, en general, remesaba los valores a efecto de que no hubiera dificultades para disponer de los recursos que demanda el pago puntual de todas las obligaciones fiscales en el extranjero, por el servicio de la Deuda Externa, por contratos especiales, por sueldos diplomáticos y consulares. No podía producirse, así, sino por excepción muy rara y en circunstancias muy excepcionales el caso de que en la cuenta corriente del Gobierno de Chile en Londres, no hubiera acopio suficiente de fondos, y de que se produjera el caso de ir al descuento de las letras del mismo Gobierno. El Gobierno podía verse libre del pago de descuento, operación que representa un beneficio evidente para el Banco que lo hace.

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo). — ¿Y los gastos de remesas?

El señor GALLARDO NIETO. — Estoy refiriéndome a las sumas obtenidas, como utilidad por el Banco de Chile en Londres, en razón del descuento de las letras que el Gobierno envía, a Londres y que provienen, principalmente del pago de los derechos de exportación sobre el salitre, y demás entradas aduaneras; y digo que tanto en el contrato que sirvió de base a la dictación de esta ley como en la discusión habida antes sobre este asunto, quedó establecido que solamente de un modo excepcional podía ocurrir la eventualidad de que el Gobierno de Chile se viera en la emergencia de soportar estos descuentos.

La prueba de que estos descuentos no han debido convertirse en una operación normal y corriente es que en el contrato se ha previsto esta eventualidad, diciéndose que "en casos excepcionales, en que por carecer de fondos en la cuenta corriente y haber gastos urgentes que hacer, conviniera al Fisco que se le descuenten letras de las remesas correspondientes a sus remesas ordinarias", las descontaría el Banco de Chile a una tasa de dos y medio por ciento más alta que el tipo de interés fijado para los depósitos según otras de las normas del mismo contrato. Pero esto, como lo demuestra el contrato, fué convenido para casos excepcionales, para cuando no tuviera nuestro Gobierno fondos bastantes en su cuenta corriente para el cumplimiento oportuno de todos sus compromisos. Sin embargo, este caso de excepción se ha transformado en un sistema normal, corriente, y el hecho es que solamente en el segundo semestre del año 1918, obtuvo el Banco de Chile una utilidad de más de once mil quinientas libras esterlinas por este capítulo del descuento de las letras enviadas por el Gobierno, es decir, que esa suma representa al Fisco un desembolso innegable en favor del Banco de Chile.

La Legación de Chile en Londres es la encargada por la ley de autorizar al Banco de Chile para que haga estos descuentos; y lo estimo que remesando nuestras oficinas de Hacienda con la puntualidad que siempre han tenido los valores que el Gobierno recibe en letras, por diversas fuentes de entradas, no se concibe que el Fisco deba someterse a la pérdida que le significa el descuento de sus propias letras, y que en el contrato respectivo fué previsto solamente para casos excepcionales.

Independientemente de este factor, el hecho es que la ley dictada en 9 de Julio de 1918, ha sido un fracaso manifiesto, porque en la práctica de los años transcurridos, se ha comprobado por las oficinas respectivas y por los propios jefes de estos servicios, que, lejos de obtenerse las economías que anunciaba el Ministro de Hacienda señor Claro Solar, se ha entrado a un régimen mucho más dispendioso, se han elevado los desembolsos, y tanto la Dirección de Contabilidad como la Dirección del Tesoro, y Ministerios de Hacienda y Relaciones, se hallan en la imposibilidad relativa de saber en un momento dado cuál es el estado de los pagos hechos en el exterior, y cuáles son sus imputaciones y comprobaciones. No existe hoy ninguna oficina central que pueda en Londres cumplir la obligación que legalmente tenía antes la Tesorería de Chile en esa ciudad, de reparar y controlar los giros de los funcionarios chilenos en el extranjero.

Existe, en ocasiones, un verdadero dédalo en estas materias, se han producido atrasos en la contabilidad; se ha entrado por una serie de nuevos gastos, porque ha habido que crear puestos de contadores y abrir varias oficinas, pagadoras en otros países; y los daños derivados de esta ley, que se nos pidió como un mejoramiento de los servicios de Hacienda, han sido tan serios, que la Dirección de Contabilidad ha tenido que enviar oficios al Ministerio, uno de los cuales he podido leer en el mismo Ministerio, y que confirman cuanto vengo sosteniendo. Piensa la Dirección de Contabilidad que el procedimiento empleado hoy, con la nueva ley, dificulta en absoluto la contabilidad fiscal y declara que se hace necesario, mejor dicho, indispensable que la contabilidad que la Agencia del Banco de Chile lleva a las operaciones parciales, no se limite únicamente al movimiento del dinero, y que debe llevarse en la misma forma que empleaba antes la Tesorería de Chile en Londres. De las observaciones hechas en el oficio de la Dirección de Contabilidad parece desprenderse el hecho de que la Agencia del Banco de Chile en Londres no registra el total de letras por cobrar que le envía la Dirección del Tesoro; provenientes de derechos aduaneros o del movimiento de fondos consulares; y que no las registra por no ser dinero efectivo, sino en el momento de reducirse a dinero; y en vez de esperar los vencimientos respectivos, se procede a descontarlas, para que el Banco de Chile pueda ganarse los descuentos estipulados, como he dicho, solamente para casos excepcionales.

En el oficio de la Dirección de Contabilidad se asegura que estos descuentos no siempre coinciden con vencimientos inmediatos, y varios de esos descuentos, a juicio de la Dirección mencionada, no han debido hacerse, al ménos, en las fuertes sumas en que aparecen verificados.

En vista de estas consideraciones, y no deseando por ahora, quitar más tiempo a la Honorable Cámara, me limito a esperar que estas observaciones lleguen a conocimiento del señor Ministro dimisionario, en el departamento de Hacienda, a fin de que se estudie seriamente un proyecto de ley que vuelva estos servicios al estado anterior, o a otro que consulte en mejores condiciones los intereses del Estado poniendo fin a los inconvenientes y al desorden actual. En todo caso considero que ha llegado el momento de que el Gobierno ejercite el derecho que le confiere el contrato para desahuciarlo con la anticipación que él señala.

Hospital de Osorno

El señor ORREGO LUCO. — Pide a la Comisión de Beneficencia que informe pronto un proyecto que concede 300 mil pesos para reconstruir el Hospital de Osorno, quemado hace dos años, porque el retraso de esta obra ha provocado un justificado descontento en ese pueblo.

Situación Ministerial

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Examina la situación del Parlamento ante el Gabinete dimisionario y cree que en las condiciones en que éste se encuentra, no puede abordar el conocimiento de graves materias de interés público, como las señaladas por los señores Silva Cortés y Gallardo Nieto.

Reforma del artículo 65 del Código Sanitario

El señor MARTINEZ. — Hace indicación para darle el primer lugar de la tabla de la presente sesión al proyecto sobre reforma del artículo 65 del Código Sanitario, teniendo en cuenta la obligación que pesa sobre la Cámara de pronunciarse sobre este punto.

Con este motivo se produjo un incidente en que usó de la palabra el señor Gallardo, apoyando la indicación del señor Martínez, y el señor Bañados combatiéndola.

Votaciones. — El Mineral de El Teniente

—Se rechazó la indicación del señor Martínez para dar el primer lugar de la tabla al proyecto de reforma del Código Sanitario.

—Igualmente se rechazó una modificación del señor Fernández para dar el tercer lugar de la tabla al mismo proyecto.

—Se aprobó una indicación del señor Silva Somarriva para celebrar sesión esta noche para tratar el mismo proyecto de reforma de Código Sanitario.

—Puesto en votación el proyecto del señor Adrián para nombrar una comisión parlamentaria que estudie la cuestión social en el mineral de El Teniente, fué rechazada por 24 votos contra 11, absteniéndose de votar dos señores diputados.

Orden del día. — Jubilaciones

—Se puso en discusión el mensaje del Gobierno que propone la jubilación del administrador de la Empresa de Agua Potable, señor Prieto Zenteno, y después de un debate en que tomaron parte los señores Urzúa Martínez y Fernández, y después de algunas observaciones, del señor Gallardo, en contra de la prodigalidad con que se conceden pensiones a personas acaudaladas, que no las necesitan, fué aprobado el mensaje.

—Sin debate se aprobaron otros dos mensajes, que concede el uno, jubilación al jefe de sección del Ministerio del Interior, señor Luis Barros Merino, y que concede el otro pensión a la familia del doctor Samit, muerto en las labores de la extirpación del tifo exantemático.

—Quedó para segunda discusión el mensaje que concede pensión a la familia del arquitecto señor Emilio Doyere.

Desagües y agua potable

Se puso en discusión el proyecto que reorganiza el servicio de desagües y agua potable.

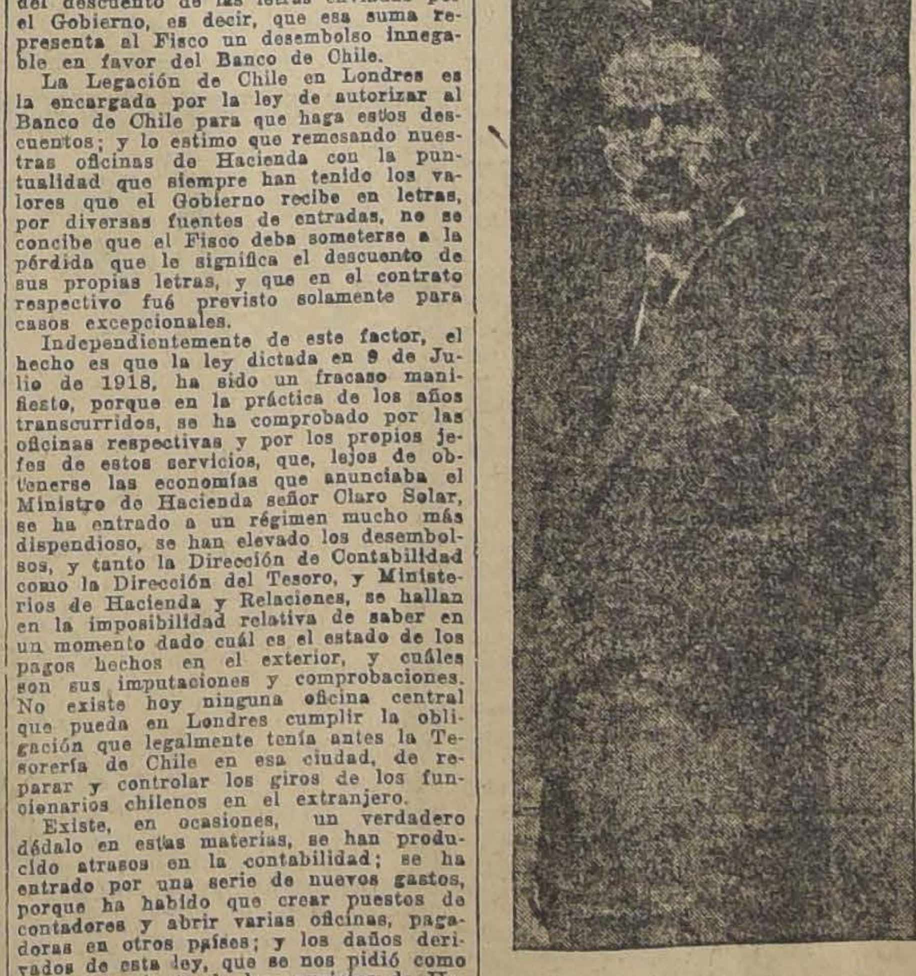
El señor MARTINEZ. — Pide segunda discusión para los artículos de este proyecto, y la pedirá para los demás que importen una carga para el Fisco.

El señor BAÑADOS. — Con el fin de buscar una solución solicita que se suspenda la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión por quince minutos.

—A segunda hora no continuó por falta de número.

BAILES MODERNOS



PROFESOR M. AGUILAR

Este distinguido profesor que el año pasado obtuvo con gran éxito en Santiago, ha iniciado su temporada en Osorno. En los primeros días de Marzo se trasladará a Puerto Montt y luego después a Valdivia, de donde ha sido solicitado por un grupo de distinguidas señoritas y jóvenes de la sociedad de esas ciudades.

647-F-26



VELADA LIRICA.—

En la próxima semana se efectuará en Viña del Mar, con motivo de su presentación, después de una larga ausencia en Buenos Aires, de la dama cantante, señora Blanca del Campo de Cabrera Arroyo, quien ha figurado con brillo en las fiestas de caridad de la capital argentina.

La señora del Campo de Cabrera Arroyo, llamó justamente la atención por su hermosa voz de soprano, antes de partir de Chile y según los datos que hemos podido obtener ha progresado notablemente en su arte.

Tomará también parte la señora Sofía del Campo de Aldunate, su hermana, tan ventajosamente conocida de nuestro público.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Ernesto Cerda V. y de la señora Inés Martínez de Cerda.

EN VIÑA DEL MAR.—

El Viernes próximo la Compañía Plana dará en el Teatro Olimpo un beneficio a favor de la Asistencia Pública de Viña del Mar.

Se pondrá en escena "La venganza de don Mendo".

RESIDENCIA.—

Don Vicente Correa Vergara ha fijado su residencia en Agustinas No. 1519.

MATRIMONIOS.—

Se efectuó privadamente el matrimonio del vice-cónsul de Estados Unidos en Valparaíso, señor Juan T. Galvin, con la señorita Margarita Rogers.

—Fué bendecido el matrimonio del señor Luis Oyarzún Lorca, con la señorita Hortensia Peña M.

—Fué bendecido en la Capilla de los Padres Franceses de Concepción, el matrimonio del señor Carlos Figueroa Unzueta, con la señorita Isabel Serrano Menchaca.

Después de la ceremonia civil llevada a efecto en casa de la novia, se siguió una animada matinée.

Los recién desposados partieron a Lota.

CONCIERTO DE CARIDAD.—

Algunas damas de nuestra sociedad que actualmente veranean en Ñuñoa, organizan un concierto, el que se llevará a efecto en uno de los teatros de esa comuna, y tiene por objeto reunir fondos para acudir en auxilio de las instituciones de beneficencia que tan útiles servicios prestan a ese populoso barrio.

Próximamente daremos detalles de esta fiesta.

FALLECIMIENTO.—

Después de una vida dedicada al trabajo, y a los 84 años de edad, deja de existir el señor Blas Troncoso, víctima de una larga dolencia que fué minando poco a poco su naturaleza.

Hoy serán traídos a Santiago los restos del señor Troncoso.

IN MEMORIAM.—

Hoy 26, primer aniversario del fallecimiento de la señora Parmenia Zañartu de Zañartu, se dirán misas en las iglesias de los Capuchinos, San Ana y San Ignacio.

CAMPEONATO DE TENNIS EN ZAPALLAR.—

El cuarto torneo anual de tennis de Zapallar se llevará a efecto los días 5, 6 y 7 de Marzo próximo con las siguientes competencias:

1.o Solos para caballeros sin ventajas, copa Carlos Ossandón Barros.

El vencedor obtiene el título de campeón de Zapallar por 1920. Defensor de este título es don Luis Harnecker;

2.o Solos para señoras y señoritas, sin ventajas, copa Federico Prain. Defiende el título la campeona de Zapallar señorita Amely Rosemberg G.;

3.o Dobles sin ventajas para caballeros, premio Municipalidad. Defienden el título los campeones de Chile Luis y Domingo Torralva P.; y

4.o Dobles sin ventajas mixtos, premio Veraneantes. Defienden el título los campeones del año pasado, hermanos Ossandón Guzmán.

Las inscripciones se reciben hasta el 1.o de Marzo en Zapallar o en Bandera 168 y su valor es de $ 10 cada una.

Tenemos encargo de invitar a tomar parte en este campeonato a todos los clubs de tennis de Chile y a todos los aficionados a este deporte.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de cuidado en el Pensionado del Salvador don Gustavo Neuhaus U.

—Don Manuel Ossa y señora Saint Marie de Ossa que fueron víctima de un accidente automovilístico en Viña del Mar, siguen mejorando paulatinamente de las heridas recibidas.

—Se ha notado una ligera mejoría en la salud del doctor don Juan Pardo M.

—Se encuentra mejor la salud de la señora Margarita Benavente de Echeverry.

—Se encuentra restablecido don Carlos Serrano H.

PASEOS CAMPESTRES.—

Don Teodosio Figueroa L., y señora Rosa Rodríguez de Figueroa ofrecieron a sus relaciones un paseo a su fundo de Santa Rosa de Pocochay.

Los invitados después de permanecer en el día, bajo las sombras del hermoso parque de las casas del fundo pasaron a los salones de la casa donde se siguió un animado baile.

—El Domingo se efectuará el paseo que algunos veraneantes en Concepción y distinguidas personas de esa sociedad organizan al Salto del Laja.

VIAJEROS.—

Se han dirigido a la isla de Maipo las señoras Graciela Guevara de Arellano, Eloísa G. de Guevara y familia.

—Procedente de Iquique se encuentra en ésta el abogado señor Carlos Villarroel y señora Elena R. de Villarroel.

—Se encuentra en ésta el Promotor Fiscal de Copiapó don Demetrio Gómez.

—Se encuentra en Santiago don Enrique Sánchez Cotapos y su hija Raquel Sánchez Rondizzoni.

—Ha regresado de los baños de Chillán don Darío Risopatrón Barros.

—A su fundo en Quepe se dirige don Carlos Rosselot.

—De Papudo se ha dirigido a Valparaíso don Rafael Benguria.

—Se dirigen a Valparaíso los señores Armando Jaramillo, Oscar Urzúa, Rodolfo Wedeles, Arturo Ruiz de Gamboa, Pedro Cifuentes y Octavio Señoret.

—Al sur se dirigen los señores Víctor Ugarte, Ricardo Morandé y Víctor Arroyo, señora y familia.

—A las termas de Chillán partieron los señores Agustín Riesco, Ramón Manríquez, Luis Alemparte y Carlos Larraín B.

—Ha regresado de Constitución don Atalívar Marchont Scott y señora Amanda Boza de Marchant.

—Han regresado de Cartagena las señoritas Cristina y Mercedes Varas Mena.

—Ha regresado de Concepción don Arturo Alessandri Rodríguez.

—Se han dirigido a Valparaíso el señor Alfredo Bascuñán Cruz, señora Delia del Solar de Bascuñán y señoritas Malvina y Esther del Solar V.

—De Constitución, han regresado los señores Eduardo Rodríguez Fornés, Jorge Sanhueza Donoso y Luis Molina U.

—De Viña del Mar, se encuentra en ésta, el teniente de la Armada, don Juan del P. González.

—A Curicó se ha dirigido, don Alfredo Rosselot.

—A las Termas de Chillán, han partido, don Arturo Zañartu y señora Matilde Fernández de Zañartu.

—Han regresado de San Felipe el señor José Letelier Varas, señora Berta Silva de Letelier e hijos.

—Han regresado a Concepción, don Leopoldo Infante y familia.

—En el fundo Camarico, se encuentran la señora Blanca Sanfuentes de Bulnes y familia.

—A Talca se dirigió don Julio Opazo Letelier.

—Del fundo Los Robles, han regresado el señor Víctor Alamos y señora Rosa O. de Alamos.

—Se dirigió a Curicó, don Eduardo Larraín.

Canas a un lado

Las canas son a menudo una seria contrariedad que se presenta tanto a hombres como a mujeres cuando aún se encuentran en la plenitud de su vida. Las tinturas para el cabello no deben usarse siempre porque sus inconvenientes son obvios y además causan perjuicio al pelo en muchos casos. Pocas personas saben que una fórmula muy sencilla, fácilmente hecha en casa, devuelve a las canas el color primitivo del cabello, de la manera más inofensiva. Basta con que compre usted dos onzas de tammalite concentrada en casa de un boticario, y las mezcle con tres onzas de bay rhum o espíritu de laurel. Aplique usted esta sencilla e inofensiva loción a su cabello durante unas cuantas noches, por medio de una esponjita, y las canas desaparecerán paulatinamente. La loción no es grasienta ni pegajosa, y ha sido probada con éxito una y otra vez durante varias generaciones por las personas que han tenido la dicha de poseer la fórmula.

—Han regresado a ésta procedente de Curicó, don Aníbal Paredes Garcés y señora Carmela Casanueva de Paredes.

—De Chillán a llegado a ésta, don Arturo Goldemberg Sánchez.

—Del sur ha regresado a ésta, el diputado don Manuel Barrenechea.

—Se encuentra en Iquique el abogado boliviano, señor Julio Gutiérrez Pinilla.

—De Ovalle a llegado el señor Jorge Salamanca Rodríguez.

—De La Serena, donde había ido por asuntos profesionales, ha regresado el doctor Marcos Donoso.

—Han regresado de Concepción los señores Víctor Plaza de la Barra, Rafael Correa e Ignacio Otero.

—A Montevideo se ha dirigido don Onofre Montané Urrejola.

—Ha regresado a ésta, don Lorenzo Claro Lastarria.

Consejos de la Comtesse Ivon

AGUA DE COLONIA.—

Este es un artículo que no puede faltar en ninguna mesa de tocador, no sólo como un elemento de perfume, sino muy principalmente por las propiedades higiénicas que contribuyen tanto al embellecimiento del cútis; cuando se agrega al baño y al lavatorio, así como en fricciones. Tal vez por esto es uno de los artículos que más se fabrica, siendo así muy perjudiciales y desagradables, porque el perfume se va luego y sólo queda el olor al alcohol.

El Agua de Colonia Flores del Campo, de la Perfumería Floralia de Madrid, es tan fina y bien preparada, que basta usarla una vez para adoptarla definitivamente. Su único concesionario es C. Esponda, calle San Antonio 45.

PARA EL CUTIS.—

Una preparación muy eficaz para conservar la tersura del cútis y darle un aspecto fresco y juvenil, es la **Cera Fría**, que debe aplicarse todas las noches antes de acostarse; sus componentes son elementos muy sanos, lo que hace especialmente recomendable esta preparación. Unicamente se vende en la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1220.**

TROUSSEAU DE NOVIAS.—

Hoy día es muy fácil preparar el tradicional trousseau con que las novias entran en su nueva vida a ser reinas del hogar; todo es cuestión de buen gusto y de más o menos dinero. Antes eran necesarios grandes afanes para preparar, pieza por pieza, el trousseau. Ahora basta dedicar algunas horas a visitar la sección especial de la Casa Gath y Chaves, donde encontrarán lo más fino y hermoso que se puede desear en materia de lencería, dentro de los más variados y elegantes estilos y del más exquisito chic parisiense.

COMTESSE IVON.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 62 extraordinaria, en 25 de Febrero de 1920

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FELIU Y BESA

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barrios, Claro, Concha don Malaquías, Charme, González Errázuriz, Ovalle, Quezada, Torrealba, Valenzuela y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República, en que propone los proyectos que a continuación se expresan:

El que autoriza la inversión de $ 100.000, moneda corriente, en adquirir una casa en Berlín, destinada a la Legación de Chile.

El que autoriza la expropiación de un terreno para una variante del camino de San Antonio a San Juan en lo Gallardo, de la provincia de Santiago.

Y el sobre expropiación de un terreno para un camino de acceso al puente sobre el Tinguiririca en San Fernando. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

2.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha desechado las modificaciones del Senado en el proyecto que reorganiza el servicio de correos.

Con el segundo devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que crea una sub-comisaría de policía en Ñuñoa y aumenta la dotación de la policía de Santiago. Quedaron para tabla.

Con el tercero comunica que ha aceptado las modificaciones del Senado en el proyecto sobre construcción y conservación de caminos.

Con el cuarto comunica que ha aceptado las modificaciones del Senado en el proyecto sobre envío de médicos al extranjero, a fin de que estudien el tratamiento y profiláxis de las enfermedades sociales. Se mandaron archivar.

Y con el quinto remite un proyecto que autoriza una inversión de $ 15.000.000, oro de 18 peniques, para obras de desagües en diversas ciudades. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que acompaña los antecedentes sobre nombramiento del Director de contabilidad de los Ferrocarriles del Estado y acerca del decreto en que se hace una concesión para construir un ferrocarril entre el lago Yelcho y la frontera argentina. Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

4.o De cinco informes de la Comisión de Presupuestos, recaídos en mensajes del Presidente de la República, relativos:

A invertir hasta $ 100.000 en la reconstrucción del hospital de Osorno;

A invertir hasta $ 1.225.000 en la construcción de la Escuela de Obstetricia y Puericultura; y

A diversas inversiones en gastos del Regimiento Ferrocarrileros, en la Escuela Militar de Aeronáutica y el Batallón de Telégrafos; en la atención de los carruajes de Gobierno; en el alcantarillado de la Dirección del Material de Guerra, y en necesidades relacionadas con el Ministerio de Guerra.

Y en los proyectos de la Cámara de Diputados, que se indican:

El que concede $ 5.000 a la Sociedad de Inválidos y Veteranos de la Guerra; y

El que concede un auxilio de $ 6.000 al hospital de Peumo. Quedaron para tabla.

5.o De tres telegramas:

El primero del Prefecto de Policía de Antofagasta, en que pide el despacho del proyecto que aumenta sus sueldos.

El segundo de los empleados de correos de la provincia de Concepción, sobre pronto despacho del proyecto que aumenta los sueldos en la forma aprobada por la Cámara de Diputados.

Y el tercero, de los empleados de telégrafos de Angol, en que piden la aprobación del proyecto que aumenta sus sueldos. Se mandaron agregar a sus antecedentes.

6.o De una solicitud de don Ismael Vargas Salcedo, sobre abono de servicios. Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

Tesorería Fiscal de Santiago

El señor BESA (Presidente).— Corresponde al Senado ocuparse, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, del proyecto que concede una gratificación al personal de la Tesorería Fiscal de Santiago.

El señor CLARO SOLAR. — Hay un acuerdo del Senado respecto de este proyecto, según consta del acta de la sesión respectiva.

El señor ALDUNATE. — ¿Cuál es ese acuerdo?

El señor SECRETARIO. — El de que se discuta en presencia del señor Ministro de Hacienda.

El señor QUEZADA. — Como para la discusión, tanto de este proyecto como respecto de cualquiera otro de que se trate en la presente sesión, se requerirá la presencia dl Ministro respectivo, convendría que la Mesa hiciera saber a los señores Ministros que hay conveniencia en que concurran a la presente sesión.

El señor CLARO SOLAR. — La sesión de hoy ha entrado después de la hora reglamentaria, de manera que no debe destinarse tiempo a los asuntos de fácil despacho. Por lo tanto, lo mejor sería que entráramos desde luego a la hora de los incidentes.

El señor BESA (Presidente).— Se procederá entonces en la forma que indica su señoría.

Preferencia

El señor CLARO SOLAR. — Se acaba de dar cuenta de un mensaje del Gobierno en que se solicita la autorización legislativa necesaria para invertir la suma de cien mil pesos en la adquisición de una casa para nuestra Legación en Berlín. En conformidad al Reglamento, este proyecto ha pasado en informe a la Comisión Permanente de Presupuestos. En realidad, yo creo que, dada la situación en que se encuentra este proyecto y atendida la circunstancia de que el Senado ha aceptado ya la idea general de él, es excusado el trámite de Comisión respecto de este asunto. Recordará el señor Presidente que cuando se discutió aquí el presupuesto de Relaciones Exteriores para el año en curso, el Senado acordó consultar en él un item de setenta y cinco mil pesos oro a fin de adquirir una casa para nuestra Legación en Berlín, imputando el mayor gasto al item que consultaba fondos para la propaganda de Chile en el extranjero, acuerdo que no tuvo efecto, por cuanto fué rechazado por la otra Cámara y el Senado no insistió en él. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, cumpliendo la promesa que hizo en ese momento en esta Cámara, ha enviado el mensaje de que acaba de darse cuenta con el objeto que acabo de indicar.

Atendida la urgencia que hay en despachar esto proyecto, yo propondría que se le eximiera del trámite de Comisión y se discutiera en la sesión de hoy, ya que el Senado se ha pronunciado sobre la idea general de él. En el momento de su discusión me permitiré proponer que se modifique la imputación, de manera que el gasto se impute al item del presupuesto que consulta fondos para propaganda de Chile en el extranjero.

Elección de consejeros de los Ferrocarriles del Estado

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — El 3 de Marzo próximo vence el plazo por el cual fueron designados miembros del Consejo Directivo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los dos consejeros que por parte del Senado deben concurrir a formarlo, de manera que habría conveniencia en que la Cámara fijara la sesión en que debe procederse a la elección de los nuevos consejeros. Me atrevo a proponer que se fije con este objeto la sesión del Martes próximo.

Preferencia

El señor BARRIOS. — En 1918 un incendio destruyó completamente el hospital de Osorno, de tal manera que ese pueblo se encuentra actualmente sin medios de poder atender a los enfermos indigentes, que naturalmente son muchos en estos tiempos de epidemia tan mortíferas y de tanta gravedad como las que nos azotan.

El Gobierno no ha podido abstenerse de hacer lo posible en el sentido de salvar esta situación, y para el efecto envió al Congreso un mensaje en virtud del cual se destina la suma de cien mil pesos, a fin de construir el edificio del nuevo hospital, con la condición de que el vecindario de ese pueblo erogue una suma igual con el mismo objeto. Los habitantes de Osorno, con espíritu de cooperación y de beneficencia muy loable, se han apresurado a reunir la suma necesaria a fin de cumplir la condición estipulada, de modo que ha llegado el momento en que el Fisco cumpla con lo prometido y entregue la suma que ha convenido en dar con ese fin.

Por mi parte he recibido numerosas peticiones de los elementos más representativos de Osorno en que me ruegan que agite el despacho de este proyecto, a fin de poder activar los trabajos de reconstrucción del Hospital, cuya necesidad se deja sentir con caracteres de urgencia.

Me permito, pues, formular indicación para que, a continuación del proyecto a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua, que es también de necesidad manifiesta, se discuta el asunto a que acabo de aludir, que estoy cierto habrá de merecer la aprobación del Senado.

Reorganización del Tribunal de Cuentas

El señor ALDUNATE.— Creo que pende de la consideración del Senado un proyecto sobre reorganización del Tribunal de Cuentas. Este proyecto tiene la particularidad de que no ocasiona un mayor gasto, por cuanto está concebido de tal manera que, sin causar un mayor desembolso, mejora la situación del personal de esa oficina, que es bastante deprimida en la actualidad. Yo sé bien que no es un desideratum esto de modificar parcialmente la situación de los empleados de las oficinas de Hacienda, pues desde 1909 vengo en esta Cámara pidiendo al Gobierno que presente un proyecto general sobre reorganización de las oficinas de Hacienda y de la contabilidad fiscal. Todo esto está muy atrasado en el día de hoy, como lo demuestra el hecho de que haya aún en uso en esta materia procedimientos verdaderamente coloniales y un papeleo inútil que hace perder el tiempo a todo el mundo y que ocasiona gastos, dilaciones, pérdida de intereses y muchos otros perjuicios. En esto me ha acompañado com bastante celo e interés el honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, que en varias ocasiones ha manifestado, también, la necesidad que se deja sentir de llevar a efecto esta reorganización.

Pero creo que no es la manera de llegar a este resultado la de producir una situación verdaderamente intolerable en este ramo del servicio para que los empleados se quejen y urjan al Gobierno y al Congreso en el sentido de que se dicten leyes a fin de hacer cesar esta situación. Creo que si el Gobierno no se interesa por la reorganización de este importante servicio público y que si el Congreso es remiso en satisfacer esta necesidad, no serían los empleados del Tribunal de Cuentas los que vinieran a modificar esta situación. No es bueno que una reforma tan importante como ésta se haga bajo la presión de la necesidad de mejorar los sueldos del personal de esta oficina, pues al llevarla a efecto debe perseguirse el propósito de obtener algunas economías.

Estas razones me mueven a rogar a la Mesa se sirva anunciar este proyecto para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

El señor QUEZADA.— O bien podría discutirse en la sesión de hoy, en caso de que concurra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALDUNATE.—Modifico entonces la indicación que acabo de formular en la forma que insinúa el honorable senador por Santiago, de manera que el proyecto a que me refiero se discuta en la presente sesión en caso de que concurra el señor Ministro, y si no, que se anuncie para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Preferencias

El señor TORREALBA. — Yo entendía que la sesión de hoy se destinaría a tratar de los proyectos que el Senado ha discutido ya y respecto de los cuales hubo acuerdo entre los senadores que concurrimos a la sala en el día de ayer, para despacharlos en la sesión de hoy. Me refiero a los proyectos sobre aumento de sueldos de los empleados de Correos y Telégrafos.

Como entiendo que la orden del día de la sesión actual está destinada a la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, se me ocurre que podría destinarse una parte de la primera hora a la discusión de estos asuntos, sobre los cuales no cabe ya sino un pronunciamiento del Senado en sentido afirmativo o negativo, ya que han sido considerados por él en ocasión anterior.

El señor BARRIOS.—Según el Reglamento, tienen preferencia todos los proyectos aprobados por la otra Cámara, de manera que los proyectos a que se ha referido el honorable senador deben de preferencia ser considerados por el Senado en la sesión actual.

El señor TORREALBA.— Pero yo desearía que quedara esto perfectamente establecido, y para el efecto pediría al Senado se sirviera pronunciarse sobre el particular, aunque entiendo que hay en los señores senadores el propósito de despachar en esta sesión todos aquellos proyectos que no merezcan objeción.

El señor OVALLE.—Podríamos acordar preferencia respecto de ambos proyectos para la presente sesión.

El señor BESA (Presidente).— Entiendo que no hay necesidad de acuerdo expreso del Senado en ese sentido, porque, según el Reglamento, los proyectos devueltos por la Cámara de Diputados deben tener preferencia en la orden del día.

El señor CLARO SOLAR.— En la formación de la tabla.

El señor BESA (Presidente).— Según el art. 60 del Reglamento, deben tener preferencia los proyectos devueltos por el Presidente de la República o por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR.—Pero, entre tanto, hay muchos asuntos que, no obstante estar en esa condición, se encuentran, se puede decir, en el archivo del Senado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Por mi parte formulo indicación a fin de que se conceda preferencia para la presente sesión respecto de los siguientes proyectos en el orden que indico:

1.o Proyecto sobre adquisición de una casa para la Legación de Chile en Berlín;

2.o Proyecto sobre aumento de sueldos a los empleados de Correos y Telégrafos;

3.o Proyecto sobre aumento de sueldos al personal de las policías, y

4.o Proyecto que destina fondos para la reconstrucción del hospital de Osorno.

El señor CLARO SOLAR. — El honorable senador por Maule ha formulado indicación para que se fije la sesión del Martes próximo a fin de que tenga lugar la elección de consejeros de los Ferrocarriles del Estado. Yo me permito renovar una indicación que formulé en sesión anterior, cuando estaba todavía pendiente la discusión de los presupuestos, cual es la de que, después de la sesión del Martes próximo a que se ha referido el honorable senador, no celebre otra el Senado sin citación previa. No es posible que tengamos que estar viniendo inútilmente a Santiago, siendo que no sabemos si el Senado va efectivamente a celebrar sesión o no.

Aceptando, pues, la idea de celebrar una sesión el Martes próximo— y entonces veremos si hay necesidad de celebrar otra sesión el Miércoles— formulo indicación en el sentido que acabo de expresar.

Elección de consejeros de los Ferrocarriles del Estado

El señor CONCHA (don Malaquías).— Me parece que no sería oportuno hacer la designación de los consejeros que, en representación del Senado, deben formar parte del Consejo de los Ferrocarriles, en una época en que la mayor parte de los senadores se encuentran de vacaciones y cuando hay necesidad de contraer verdaderos compromisos para celebrar una sesión. Creo que no habría inconveniente alguno para dejar esta designación para las sesiones extraordinarias que tendrán lugar en Marzo o Abril próximo, o sea cuando puedan tomar parte en la votación todos los señores senadores que tengan interés en ella.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo he formulado indicación en este sentido porque he oído al Director General de los Ferrocarriles que es de la mayor urgencia que esta elección se verifique, por cuanto, repito, el 3 de Marzo próximo termina el plazo por el cual fueron designados los consejeros actuales, y si oportunamente no están designados los nuevos consejeros, puede producirse una situación muy inconveniente y perjudicial para la Empresa. Esta es la única razón que me ha movido al formular esta indicación.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Cuántos son los consejeros que terminan en sus funciones?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Los cuatro que son elegidos por una y otra rama del Poder Legislativo.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Entonces esta elección debía haberse verificado cuando el Senado sesionaba con su asistencia ordinaria. El momento actual me parece que será muy incómodo para hacerla respecto de los señores senadores que se han ausentado de la capital y que desearían tomar parte en la votación.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Habría conveniencia en que por secretaría se comunicara a todos los miembros del Senado que esta elección se verificaría en la sesión del Martes próximo.

El señor BESA (Presidente). — Así se hará, señor senador.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable senador por Maule, para discutir en la sesión de hoy los proyectos a que se ha referido Su Señoría.

Queda así acordado.

Si no hay inconveniente, se dará también por aprobada la indicación del mismo honorable senador para fijar la sesión del Martes próximo, a fin de que tenga lugar la elección de Consejeros de los Ferrocarriles del Estado.

Aprobada.

El honorable senador por O'Higgins ha propuesto que se agregue a la tabla el proyecto sobre reorganización del Tribunal de Cuentas, que quedaría, en consecuencia, en el 5.o lugar.

El señor ALDUNATE.—No, señor

Presidente; yo había pedido a la Mesa que se sirviera anunciar ese proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me parece que este asunto no es de tanta urgencia, de manera que bien podría ser considerado por el Senado en una sesión posterior. Se trata de la organización interna de un servicio administrativo, y no se vé que haya motivo para discutirlo con apremio en estas sesiones que se celebran con tanta dificultad.

El señor BARRIOS.— Por mi parte, no veo que haya inconveniente alguno para tratar este asunto en la sesión actual. ¿Para qué dejar para mañana lo que podemos hacer hoy?

El señor BESA (Presdiente). — Si no hubiera inconveniente, podríamos colocarlo en el quinto lugar de la tabla para la sesión de hoy, y si no hubiera tiempo, quedaría anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor TORREALBA.— Tengo entendido que el Senado no celebrará sesión mañana.

El señor CLARO SOLAR.—Y yo entiendo que se ha aprobado la indicación que formulé, en el sentido de que, después del Martes próximo, se cite con oportunidad a los senadores cada vez que se trate de celebrar sesión.

El señor BESA.—Se procederá en la forma que indica Su Señoría.

Legación de Chile en Berlín

El señor BESA (Presidente). — En conformidad al acuerdo que el Senado acaba de tomar, corresponde discutir el proyecto que destina fondos para la adquisición de una casa para la Legación de Chile en Berlín.

—El señor Secretario da lectura al mensaje del Presidente de la República, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos, moneda corriente, en la adquisición por el Gobierno de la República de una propiedad raíz en Berlín, destinada a la Legación de Chile en esa capital".

El señor BESA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Yo había creído que tal vez era conveniente indicar en el proyecto la imputación que debía darse al gasto; pero dada la forma en que está concebido, no insisto en la idea que había insinuado, pues me parece que puede ser aprobado tal como está.

El señor FELIU.—Quiero decir unas pocas palabras a fin de fundar mi voto, que será negativo respecto del proyecto en debate. En circunstancias ordinarias, yo no habría tenido inconveniente para dar voto favorable a un proyecto de esta naturaleza; pero en la situación actual me parece que no es oportuno ni aceptable, pues hay muchas necesidades públicas que todos los días estamos dejando sin satisfacer por falta de fondos, sobre todo en los servicios de beneficencia, cuya atención no admite demora. En estas condiciones, no me parece propio destinar una suma, que es relativamente crecida, para atender una necesidad que no es de carácter urgente.

Además, por ahora no sabemos en qué situación va a quedar la Alemania ni en qué condiciones quedará allí nuestra representación. Las cosas no se tranquilizan todavía en aquel país, y nadie sabe si la propiedad que se adquiera hoy desaparecerá el día de mañana en alguno de los disturbios que están ocurriendo continuamente.

Por estas consideraciones, mi voto será negativo respecto del proyecto en debate.

El señor ALDUNATE.— Por mi parte, mi voto será afirmativo, porque, propiamente hablando, creo que conviene adquirir la propiedad de que se trata, que constituye una verdadera oportunidad para dotar a nuestra Legación en Berlín de una residencia que corresponda a su importancia y a la del país ante el cual está acreditada. En esta materia, yo voy más allá; creo que deberíamos adquirir por ahora casas para todas nuestras Legaciones en Europa, ya que esta es una manera de mejorar la situación de nuestros Ministros diplomáticos, bastante depresiva por los exiguos emolumentos que perciben.

Por lo demás, no estamos tan pobres como ha manifestado el honorable señor Feliú, pues la situación del Erario ha cambiado notablemente a causa del aumento de la exportación de salitre.

Ha notado su señoría la necesidad de mejorar los servicios hospitalarios. Yo también en muchas ocasiones he hablado en este sentido. Pero, me parece que para atender a estos servicios, en vez de destinar a su mejoramiento la suma de cien mil pesos, debemos aprobar el proyecto que tengo presentado, en virtud del cual se crea un recurso tal vez de veinte millones anuales de pesos para la Beneficencia. Ese proyecto no ha sido aprobado a pesar de que está en tabla en el Senado desde hace más de seis meses. Para crear los recursos que él destina para los servicios de beneficencia, se dispone la venta de terrenos salitrales. Basta considerar la extensión que día a día toma el mercado del salitre para comprender el interés que habría en adquirir dichos terrenos, donde los industriales montarían nuevas máquinas para dar todavía mayor auge a la industria. De manera que, hoy por hoy, es oportuna la aprobación del proyecto a que me refiero.

Creo que también debería el Gobierno apurar la solución de la cuestión sobre los terrenos que ocupa la Compañía de Salitres de Antofagasta. Sea que esos terrenos los compre la Compañía o se vendan en pública subasta, su enajenación producirá millones de pesos que pueden venir en alivio de los desvalidos, administrados por la Beneficencia Pública.

El señor VALENZUELA.— Daré con todo gusto mi voto al proyecto en discusión. Y aún me atrevería a formular indicación para que se aumentara a la suma que él consulta; porque si bien es cierto que, dada la desvalorización de la moneda alemana puede ahora comprarse con cien mil pesos chilenos una propiedad adecuada para la Legación, puede ser también que ella no corresponda a la calidad del edificio que debe ocupar nuestra Legación en aquella capital europea.

Por esta consideración, me permito formular indicación para facultar al Gobierno para invertir hasta 150 mil pesos moneda corriente en este objeto.

El señor BESA (Presidente).— Por mi parte creo que sería preferible que los cincuenta mil pesos en que el honorable senador desea se aumente la suma qúe consulta el proyecto, se destine a la adquisición de menaje para el edificio, porque bien poco ganaríamos con adquirir una propiedad para la Legación si no concedemos los fondos necesarios para que sea amueblada.

El señor VALENZUELA. — He pedido que se aumente la suma indicada en el proyecto, porque, como el valor, tanto de nuestra moneda como el de la alemana, fluctúa constantemente, pudiera suceder que en el momento oportuno resultara insuficiente la suma destinada a este objeto.

En cuanto al menaje es cosa enteramente distinta.

El señor CLARO SOLAR.— El Gobierno puede pedir al Congreso la suma que considere necesaria para amoblar la Legación en Berlín, cuando llegue el caso.

Por lo que se refiere a la indicación del H. senador por Santiago, creo que estaría justificada si no hubiera antecedente alguno que sirviera de base al proyecto; pero tengo entendido que se ha ofrecido al Gobierno una propiedad determinada, cuyo valor se paga enteramente con la suma de cien mil pesos moneda corriente que el proyecto consulta.

En consecuencia, no veo para qué vamos a dar un cincuenta por ciento más de lo que pide el Gobierno, y temo que esto pudiera perturbar la negociación.

El señor VALENZUELA. — Precisamente, señor senador, para que la negociación no se perturbe en ningún caso, creo que es conveniente facultar al Gobierno para que pueda invertir hasta 150 mil pesos en la compra de la propiedad de que se trata. Ya sabemos que la moneda alemana está constantemente variando de valor, y bien pudiera suceder que en el momento en que se tratara de llevar a efecto la compra, el marco valiera menos que en el día de hoy.

El señor CLARO SOLAR. — Pero si el marco valiera menos en ese momento, siempre bastaría la suma de cien mil pesos para el objeto.

En fin, en mi deseo de facilitar el despacho del proyecto, acepto la indicación del señor Presidente, para que se destine la suma de cincuenta mil pesos para la adquisición de menaje para la Legación.

El señor ALDUNATE — Pero, hay el inconveniente de que tal vez no alcance la suma que se destina a ese fin.

Aunque yo encuentro muy fundadas las observaciones del honorable senador por Santiago, temo que, buscando lo mejor, vayamos a caer en inconveniente. No veo razón alguna para que demos ultra petita, esto es, una suma mayor que la que pide el Ejecutivo.

El señor BESA (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

¿Insiste en su indicación el honorable senador por Santiago?

El señor VALENZUELA. — Sí, señor Presidente, y pido que se vote.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Y yo pido que se vote todo; tanto el proyecto como la indicación del honorable senador por Santiago.

El señor BESA (Presidente). — En votación el proyecto.

Puesto en votación, resultó aprobado por 10 votos contra 3.

El señor BESA (Presidente). — En votación la indicación del honorable senador por Santiago, para aumentar a ciento cincuenta mil pesos la suma consultada.

Votada esta indicación, resultó desechada por 7 votos contra 6.

Sueldos de las policías

El señor BESA (Presidente). — Corresponde en seguida tomar en consideración las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en el proyecto sobre aumento de sueldos al personal de las policías.

El señor SECRETARIO. — El oficio de la Cámara de Diputados, dice así:

"Santiago, 19 de Febrero de 1920. —La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar con las siguientes modificaciones el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que crea una Sub-comisaría, dependiente de la Prefectura de Policía de Santiago, para la vigilancia de la Comuna de Ñuñoa y aumenta la actual dotación de la policía de Santiago:

Art. 1.o Se ha suprimido la palabra "actualmente".

Art. 2.o Se ha sustituído este artículo por el siguiente:

"Art. 2.o Auméntase la actual dotación de la policía de Santiago en un comisario inspector y trescientos cincuenta guardianes terceros.

Con esta dotación, el Supremo Gobierno extenderá el servicio de policía de Santiago, al sector de la Comuna de Maipú, que queda comprendido entre la nueva Fábrica de Gas inclusive, la prolongación de la Avenida Velásquez y el límite norte y oriente de la Comuna de Maipú con Santiago.

Cincuenta guardianes terceros, de los consultados en el inciso 1.o de este artículo, se destinarán a aumentar la dotación de la 12.a Comisaría.

El puesto de Comisario inspector será servido por un comisario titular y ganará el sueldo asignado al puesto de Comisario, aumentado en un veinte por ciento.

Art. 3.o Se ha sustituído este artículo por el siguiente:

"Art. 3. El personal de las policías fiscales que figura en la ley de presupuestos de 1920, y el que crea la presente ley, tendrán un aumento de treinta por ciento sobre los sueldos y gratificaciones acordadas en el presupuesto de este año.

El gasto que demande la aplicación de esta ley se deducirá de la mayor entrada que, sobre la calculada, produzca el impuesto a la exportación de salitre."

Tengo la honra de comunicarlo a V. E. en contestación a vuestro oficio número 341, de 5 de Febrero del año próximo pasado.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—Ramón Briones Luco.—Julio Prieto Echaurren, pro-secretario."

El señor CLARO SOLAR.— Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura al proyecto que aprobó el Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 1.o Créase una Sub-comisaría, dependiente de la Pref[illegible]ra de policía de Santiago, [illegible] vigilancia de la Comuna de Ñ[illegible] con el siguiente personal, que [illegible]rá de los mismos sueldos de [illegible] frutan actualmente los [illegible] de igual grado de dicha policía: [illegible] Sub-comisario, tres inspectores, [illegible] sub-inspectores, cinco guar[illegible] primeros, cinco guardianes [illegible]dos, treinta guardianes terceros, [illegible] practicante, un escribiente, [illegible] lefonistas segundos, un cochero [illegible]gundo, un mariscal, un co[illegible] un carretonero y un ordenanza.

Art. 2.o Auméntase la actual dotación de la policía de Santiago [illegible] un Comisario inspector y [illegible] cientos guardianes terceros. [illegible] misario inspector gozará del [illegible] asignado al puesto de Comisario [illegible] mentado en un veinte por ciento.

Art. 3.o El sueldo de que [illegible] mente goza el personal de la [illegible] de Seguridad y los guardianes [illegible] Sección del Orden de la policía [illegible] Santiago, se pagará en adelante [illegible] un veinticinco por ciento de [illegible] to al primero y con un diez [illegible] ciento de aumento a los [illegible]

Art. 4.o La presente ley [illegible]rá a regir desde la fecha de [illegible] blicación en el "Diario Oficial"."

El señor ALDUNATE.—[illegible] vendría llamar al señor [illegible] del Interior a fin de que se [illegible]tre presente durante la discusión [illegible] este asunto?

El señor BESA (Presidente).— El señor Ministro estuvo [illegible] un momento y se retiró, [illegible]do que se iba a ausentar [illegible] tiago.

El señor CLARO SOLAR.—[illegible]nera que el proyecto del Senado concretaba a aumentar la [illegible] y los sueldos de la policía [illegible] tiago únicamente.

Ahora bien, la Cámara de [illegible]tados nos devuelve un proyecto [illegible] carácter general, que aumenta [illegible] sueldos de todo el personal [illegible] cías de la República entera, [illegible] de guardianes o de jefes y [illegible]

En conformidad a las disposicio[illegible]nes constitucionales relativas [illegible] formación de las leyes, la Cámara de Diputados, como Cámara [illegible]ra, ha adicionado este proyecto [illegible] estas ideas nuevas, que [illegible] según las mismas disposiciones [illegible]titucionales, debe limitarse [illegible] bar o rechazar.

No podemos, constitucionalmente, modificar lo que ha hecho la [illegible]ra de Diputados, sino que [illegible] limitarnos a aceptar o rechazar [illegible] modificaciones o adiciones [illegible] introducidas. No podríamos [illegible]co modificar el alcance de [illegible] ficación, limitándola a los [illegible]nes solamente, puesto que [illegible] yecto de la otra Cámara [illegible] extensiva también a los [illegible] demás empleados de las [illegible]

Es casi indispensable [illegible] opinión del Gobierno a [illegible] pecto. Prima facie puede [illegible]rarse, por la redacción que [illegible] Cámara da al proyecto, que [illegible] a significar un mayor [illegible] de 5 millones de pesos. No [illegible] Fisco esté en condiciones de [illegible] frente a este gasto. Yo recuerdo [illegible] el señor Ministro del Interior [illegible] pecialmente en el seno de [illegible]mara, y privadamente a los [illegible]res, nos hablaba de la necesidad [illegible] mejorar la condición de [illegible]

...nes y del personal de la policía de seguridad, a quien está confiada la pesquisa de los delitos y la prisión de los delincuentes; pero el señor Ministro no se refería a un aumento general de los sueldos de todo el personal, como el que ha aprobado la otra Cámara, que viene a echar por tierra el proyecto de reorganización de las policías, que es materia de una ley distinta que desde hace algún tiempo pende de la consideración del Congreso.

Yo no objeto, señor Presidente, el derecho que tiene la Cámara de Diputados para introducir ideas nuevas en un proyecto aprobado por el Senado; pero el hecho es que la Cámara de origen, cuando se trata de adiciones o modificaciones substanciales, que alteran por completo la fisonomía o el alcance de un proyecto, se encuentra entrabada en el ejercicio de sus facultades constitucionales, puesto que debe limitarse a aceptar o rechazar esas modificaciones o alteraciones. Se coloca, en consecuencia, a la Cámara de origen, en la alternativa de tener que rechazar ideas que habría querido tal vez aprobar en parte, o de aceptar otras que no estimaba aceptables, sino hasta cierto punto.

Esto es lo que ocurre con este proyecto. Yo no quiero ser obstáculo para su despacho, y no hago, por tanto, uso de ninguna de las facultades que el Reglamento me concede para demorar su aprobación. El Senado hará lo que le parezca. Yo me limitaré a votar por que se insista en lo que anteriormente aprobó el Senado, y por que se rechacen todas las modificaciones que en él ha introducido la otra Cámara, aunque algunas de ellas contienen ideas que merecen aceptación, y que podrían ser materia de un proyecto bien estudiado. Un proyecto que estaba primitivamente destinado a salvar la situación que en cuanto a servicio policial se encuentra una de las comunas más importantes de Santiago, se convierte, de repente, en un proyecto general de mejoramiento de sueldos para el personal de las policías de toda la República. Y lo más grave es que este proyecto no pone remedio a las anomalías que hoy existen en lo relativo a los sueldos de una parte del personal. En la actualidad, hay en esta materia injusticias y disconformidades muy grandes respecto a los sueldos de ciertos funcionarios de policía de una categoría dada, con referencia a otros de categoría igual o diferente. Y todo esto, no sólo no quedará reparado, sino que quedará sancionado con el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Por estas consideraciones, señor Presidente, votaré en contra de todas las modificaciones que ha introducido la otra Cámara en el proyecto del Senado.

El señor BESA (Presidente). — Hay algunas modificaciones que son muy insignificantes. Desde luego, la relativa al artículo 1.o, parece que no merece oposición.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me parece que el honorable senador por Aconcagua está en lo justo y en la verdadera interpretación de la doctrina constitucional, al reconocer el legítimo derecho que tiene la Cámara de Diputados para adicionar o corregir un proyecto de ley. Este derecho es tan amplio, cuanto cabe dentro de la idea matriz contenida en el proyecto mismo. Lo que no puede hacer una Cámara a este respecto, es injertar un proyecto en otro; pero, tratándose de un proyecto como éste, en que el Senado aumenta los sueldos del personal de la policía de Santiago, y la Cámara de Diputados hace extensivo este aumento al personal de todas las policías de la República, la circunstancia de que el aumento se extienda a un mayor número de beneficiados, no quita el derecho legítimo que tiene la otra Cámara para ampliar el alcance del proyecto. Y no puede ser de otra manera, porque si los proyectos aprobados por una Cámara no pudieran ser adicionados o corregidos por la otra, tendrían forzosamente que ser aprobados tal como los hubiera despachado la Cámara de origen, de manera que el derecho de la Cámara revisora para modificarlos, sería negatorio.

De modo que, dentro de la debida independencia con que las dos ramas del Congreso colaboran a la formación de las leyes, todo proyecto de ley puede ser modificado o adicionado por la Cámara revisora, sin perjuicio de que la Cámara de origen acepte o no las adiciones o modificaciones de aquélla.

En el caso de que se trata, me parece que no puede sostenerse que el aumento de sueldos al personal de las policías deba limitarse solamente al personal de la policía de Santiago. Estos son los inconvenientes que tienen estas leyes de excepción, que se dirigen a remediar en parte solamente los males que se hacen sentir en todo el territorio de la República.

A mi juicio, si hay un personal del servicio administrativo mal remunerado, es el de las policías, que no ha recibido aumento alguno en sus sueldos durante los últimos años; no obstante que nos consta a todos el deplorable estado económico en que se encuentra debido a la carestía de los artículos alimenticios, de los cánones de arrendamiento y de todo lo necesario para la vida.

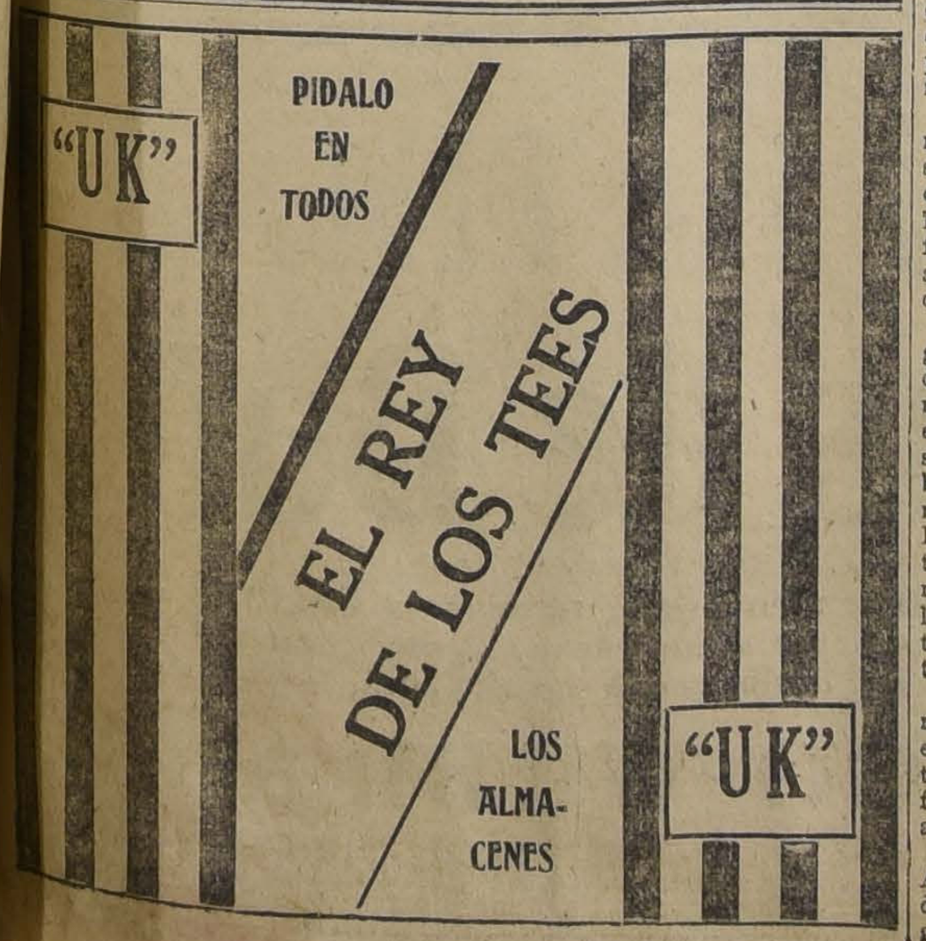
Por estas razones pienso que si se trajo a la discusión un proyecto de ley que mejora la condición económica del personal de la policía de Santiago, no habría sido justo que se hubiera olvidado que las demás policías de la República se encontraban, no ya en la misma situación, sino en una situación muy inferior en cuanto a los emolumentos de que disfrutan.

El honorable senador por O'Higgins recordaba hace un momento que se inicia un período de bonanza para el Fisco con motivo de la gran exportación de salitre que se hace en la actualidad. En estas condiciones sería casi inhumano que negáramos al personal de policía la justa remuneración a que tiene derecho. No podemos olvidar que estos servidores son los guardianes de la seguridad de las personas y de las propiedades, que constantemente llegan hasta el sacrificio por el cumplimiento de su deber, y si se reconoce que están mal pagados concederles el mínimum de remuneración a que tienen derecho. Cualquier sacrificio que se hiciera para poder conseguir esto estaría ampliamente justificado. Si esto ocasiona un mayor gasto de alguna consideración, no podemos menos que afrontarlo, y buscar en seguida los recursos necesarios dentro de una adecuada legislación rentística.

Por estas consideraciones daré gustoso mi voto a las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el proyecto del Senado, creyendo que, al hacerlas, la Cámara de Diputados ha obrado dentro de sus facultades. Si esa corporación ha hecho extensivos al personal de policía de toda la República la gratificación que el Senado había concedido sólo al de la de Santiago, a nosotros no nos corresponde sino apreciar la justicia o injusticia de esa idea y, en consecuencia, aceptarla o rechazarla. Y como seguramente no habrá nadie que pueda decir que las policías de Concepción, de Chillán o de Valdivia están suficientemente remuneradas en el día de hoy, me parece incuestionable que, dentro de la lógica de la justicia reparativa y distributiva, estamos en el deber de aceptar las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el proyecto del Senado.

El señor ALDUNATE.—Yo estoy de acuerdo con los honorables senadores que me han precedido en el uso de la palabra en cuanto a que el proyecto en debate tiende a realizar un acto de justicia, y en cuanto a que no es posible mejorar los sueldos del personal de la policía de Santiago sin proceder en igual forma respecto de las policías de toda la República, que, como se sabe, están mal pagadas. Pero, quiero tomar nota del aspecto constitucional, no para decir que la Cámara de Diputados haya faltado a la Constitución, sino para manifestar que aquella Cámara ha obrado con el mismo criterio con que obró el Senado el año 1914, al discutirse el proyecto que tenía por objeto dar trabajo a los operarios de Tarapacá que habían quedado cesantes con motivo de la iniciación de la guerra europea. Aquel proyecto se inició en la Cámara de Diputados, y al ser discutido en el Senado, a las obras indicadas para dar trabajo a dichos operarios, se agregó la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante, a indicación del honorable senador por Aconcagua. La Cámara de Diputados levantó el grito y nombró una Comisión que viniera a hacer representaciones ante el Senado acerca de la inconstitucionalidad de la adición. El Senado sostuvo sus fueros por unanimidad; y hay al respecto un informe firmado por varios señores senadores, en el cual se sostiene la teoría que ha expresado el honorable senador por Concepción.

La facultad de modificar o de adicionar las leyes que la Constitución del Estado otorga a los cuerpos legislativos, no tiene otro límite, decía aquel informe, que el de la prudencia, ya que no hay una tercera Cámara que venga a decir si esas modificaciones o adiciones están dentro del pensamiento dominante del proyecto.



Lo que digo de la Cámara de Diputados lo digo del Senado. Cuando alguna de estas Cámaras sale de la materia del proyecto en las adiciones o modificaciones, la otra Cámara no tiene otro correctivo que rechazar estos en globo, aunque hubiera estado dispuesta a aceptar en todo o parte de las ideas contenidas, si hubieran venido en forma de un proyecto separado.

Estos mismos recuerdos he tenido ocasión de hacerlos en otra oportunidad con motivo de otro proyecto de la Cámara de Diputados, para contribuir al orden de nuestro régimen parlamentario. Es conveniente que las dos Cámaras tengan presentes estos vacíos de la Constitución, a fin de que se fijen un poco cuando se trate de edicionar o modificar los proyectos de ley para no introducir ideas nuevas sobre las cuales no cabría amplia resolución en la otra Cámara.

Podemos haber pecado en el Senado, pero ha pecado también la Cámara de Diputados, y es menester que no estemos haciendo cargos de inconstitucionalidad, que el Senado no ha formulado jamás respecto a la otra Cámara.

Por lo demás, refiriéndonos al fondo de la modificación hecha por la Cámara de Diputados al artículo 3.o, creo que debe aprobarse, pues la considero plenamente justificada, aunque es sensible que venga hecha en esta forma, porque si hubiera venido en otro proyecto distinto, habría cabido tal vez la posibilidad de hacer una diferencia entre la situación en que quedaran los oficiales con respecto a la en que quedaran los guardianes. Pero es inútil hacer observaciones en este sentido, ya que debemos limitarnos a decir sí o no, respecto de las modificaciones de la otra Cámara; y en esta disyuntiva digo que sí, en obsequio a la necesidad imperiosa de mejorar el servicio de policía de la República.

El señor CLARO SOLAR. — Desearía saber cuál es el mayor gasto que importará la modificación acordada por la otra Cámara en este proyecto; si hay recursos con qué atender ese mayor gasto, y de dónde saldrán los fondos necesarios para ese objeto.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — No sé a cuánto ascenderá el mayor gasto que originará la modificación aprobada por la H. Cámara de Diputados, pues este proyecto fué despachado allá en ausencia del señor Ministro del Interior, y yo no he sido consultado sobre el particular. No se tampoco, con qué fondos se atenderá a este mayor gasto.

Yo he venido al Senado única y exclusivamente porque se me ha llamado.

El señor CLARO SOLAR. — Se ha llamado a su señoría, entre otras cosas, para que nos de alguna luz sobre este punto precisamente.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El honorable senador conoce muy bien cuál es la situación financiera del país. Hasta la fecha no ha sido posible despachar en la Cámara de Diputados el proyecto sobre reforma del impuesto al tabaco; ni tampoco el proyecto, más importante aún, que aumenta la tarifa aduanera, cuyo despacho es esencial, no sólo para saldar el presupuesto, sino para proporcionar el superavit que se necesita para cubrir el déficit del ejercicio financiero anterior.

El señor CLARO SOLAR. —Ruego al señor secretario se sirva dejar constancia en el acta de la declaración que acaba de hacer el honorable Ministro de Hacienda, acerca de que la Cámara de Diputados ha acordado aumentar los sueldos del personal de las policías, no ha pedido del Gobierno, que es a quien corresponde la iniciativa en materia de gastos públicos, sino por propia iniciativa

No he tenido tiempo para hacer los cálculos aritméticos, a fin de determinar la cuantía de este mayor gasto; pero no creo exagerar si lo estimo en cinco millones de pesos. Y es de advertir que el presupuesto en vigencia ha sido aprobado con un déficit de 33 a 35 millones de pesos, como también que no se han despachado una serie de leyes que son indispensables para enterar el cálculo de entradas del ejercicio financiero actual. De manera que el déficit a que acabo de aludir tendrá que aumentar considerablemente.

¿Cómo es posible normalizar la marcha de los negocios públicos, estabilizar el cambio y traer moneda fija, si el Poder Ejecutivo no tiene orden en los gastos públicos? En todos los países del mundo es el Gobierno el que da la norma que debe seguirse en materia de gastos. Estamos viendo que en la actualidad no hay ningún financista en Europa y en Estados Unidos que no sostenga que es absolutamente indispensable reducir en lo posible los gastos públicos, como único medio de entonar el cambio internacional a fin de poder volver a la normalidad.

En cambio, nosotros estamos como en el mejor de los mundos, formándonos ilusiones y empezando a distribuir la grandes entradas, por exportación de salitre que ya se preveen, sin acordarnos de los déficits anteriores que debemos saldar.

El señor ALDUNATE.—Hay dos maneras de nivelar los gastos, señor senador: no aumentar los sueldos de las policías o bien aprobar esas leyes de impuestos, a que se ha referido el señor Ministro, y cuya aprobación el Gobierno sabrá cómo conseguir.

El señor CLARO SOLAR.—El argumento de Su Señoría, por probar demasiado, no prueba nada. Naturalmente, no sostengo yo que puedan exitir buenos servicios de policías sin pagarlos o que se puedan tener buenos servicios sin dar al personal respectivo la debida remuneración. Lo que digo es que el Congreso tiene el deber de despachar primero las leyes de recurso antes que las leyes que importen nuevos gastos, porque no es posible gastar sin tener dinero con qué hacerlo.

El Gobierno no sabe en este momento determinar lo que significa el aumento que impondrá el proyecto en debate, ni puede indicar la fuente de recursos con que se podrá atender a este mayor gasto.

El señor BESA (Presidente). — A fin de regularizar el debate, podríamos proceder en el orden siguiente: discutir primero las modificaciones que no han merecido observación, y, en seguida, el art. 3.o, al cual se refieren las observaciones del honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.—A segunda hora, señor Presidente, pues ya ha llegado el término de la primera.

El señor BESA (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Aumento de la planta y sueldos de las policías

El señor BESA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del proyecto que aumenta los sueldos de las policías

El señor TORREALBA. — Yo deseo decir respecto de este proyecto unas cuantas palabras.

El honorable senador por Aconcagua ha manifestado que, a su juicio, la facultad que ha ejercitado la Cámara de Diputados al modificar el proyecto en debate, imposibilita al Senado para aceptar algunas ideas contenidas en las modificaciones hechas por esta Cámara y que el señor senador dice aceptar.

Sin duda, que este es un defecto de nuestro sistema; y en él han incurrido tanto la Cámara de Diputados como el Senado.

En repetidas ocasiones el H. Senado ha modificado proyectos venidos de la otra Cámara en forma que ha parecido exajerada. Pero lo que yo quiero manifestar es que en el proyecto en discusión, se trata simplemente de un aumento de sueldos, que puede quedar sujeto al estudio definitivo del Gobierno, cuando éste resuelva reorganizar las policías de una manera definitiva..

Pero entretanto, es indispensable que este proyecto sea despachado por el Senado. Desde luego puedo anticipar al Senado y al honorable senador por Aconcagua este hecho: actualmente hay plazas vacantes no sólo en la policía de Santiago, sino también en la de Valparaíso y de otras ciudades cabeceras de provincias, vacantes que asciende a un diez por ciento del personal.

En Santiago faltan por proveer alrededor de trescientas a cuatrocientas plazas de guardianes; de esta manera el servicio de policías tiene que pesar sobre el resto del personal. De modo que en los turnos que hacen los guardianes casi no les queda tiempo para dormir o descansar. La causa de todo esto es la exiguidad de los sueldos asignados a estos modestos servidores.

Precisamente, en los diarios de hoy he visto que algunos guardianes han desertado del servicio. Sin duda que han tomado esa resolución porque no podían continuar viviendo con los escasísimos sueldos que se les pagan, y como los contratos que los ligan con el Estado no los pueden resolver a voluntad, no les queda más remedio que la deserción. Yo he sabido de muchos guardianes que han pedido su baja a la Prefectura de Santiago; pero esta última busca todos los medios posibles para mantenerlos en el servicio.

Considero, innecesario, naturalmente, manifestar a mis honorables colegas la necesidad de orden social que llenan las policías, las que deben inducirnos a hacer caso omiso de pequeños defectos de tramitación que pueda adolecer el proyecto en debate. Si el Gobierno tiene el propósito de reorganizar enteramente todas las policías del país, tiempo habrá para ello; y en el proyecto correspondiente tomará en cuenta o no los sueldos fijados en éste.

En cuanto a la imputación del gasto, creo no equivocarme al decir que las rentas del salitre alcanzarán en el presente año para satisfacer ésta y muchas otras necesidades; lo han sostenido voces más autorizadas que la mía y a ellas me atengo.

Por lo demás, si por gran mayoría se acaba de aprobar un proyecto de ley para adquirir una propiedad en Berlín, podemos estar seguros de que la situación económica del país permite afrontar gastos más justificados que ese.

He querido decir estas pocas palabras para justificar el voto que daré en este caso, que será en el sentido de aceptar lisa y llanamente las modificaciones de la H. Cámara de Diputados.

El señor BESA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar primero las modificaciones sobre las cuales no ha habido observaciones.

La primera modificación, que consiste en suprimir la palabra "actualmente" en el artículo 1.o, se dió por aprobada por asentimiento tácito.

—El artículo 2.o, aprobado por la Cámara de Diputados en substitución del proyecto del Senado, se dió por aprobado, con el voto en contra del señor Claro Solar.

—Por nueve votos contra tres, se dió por aprobado el artículo 3.o, propuesto por la H. Cámara de Diputados.

Correos y Telégrafos

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados, según expresa en el oficio respectivo, ha tenido a bien desechar todas las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que reorganiza el servicio de Correos de la República.

El señor CLARO SOLAR. — La forma en que la Mesa del Senado comunicó su resolución en este proyecto no corresponde en realidad a los hechos tal como han pasado.

Esta Cámara recibió de aquélla un proyecto de aumento de los sueldos de los empleados de correos y más o menos al mismo tiempo que el Gobierno remitía al H. Senado, para que fuera Cámara de origen, un proyecto que modificaba los sueldos de los empleados de telégrafos.

La Comisión Permanente de Presupuestos de esta Cámara, se encontró, pues, con dos proyectos: uno despachado por la Cámara de Diputados,—que había tenido origen en diversas mociones de algunos de sus miembros y otro, proveniente de un mensaje del Ejecutivo.

La Comisión estudió, como era lógico, ambos proyectos y los informó conjuntamente.

Se puso en discusión este informe y durante el debate, pregunté a la Mesa si estaban en discusión ambos proyectos, el de correos y el de telégrafos, y el señor Presidente me contestó que se había puesto en discusión el informe que consideraba uno y otro conjuntamente.

Entre las ideas que contiene el proyecto que se basa en mociones de los honorables diputados, se contempla la de establecer la fusión de los servicios de correos y telégrafos; lanzada la idea, fué acogida por el señor Ministro del ramo y de aquí parte el estudio que hizo la Comisión de Presupuestos del Senado para fusionar ambos servicios, cuyo proyecto aprobó con algunas modificaciones.

Pero al comunicar a la Cámara de Diputados el proyecto aprobado, la Mesa del Senado se limitó a decir que el proyecto se había aprobado en tales o cuales términos. Tal forma de reducción de ese oficio no corresponde a la historia de la discusión habida en esta Cámara. Ese oficio pudo haber sido más esplícito, para que la Cámara de Diputados se hubiera dado cuenta de que el proyecto aprobado por el Senado correspondía a las ideas del Gobierno sobre modificación de los sueldos de los empleados de telégrafos, y a las ideas insinuadas en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre unificación de los servicios de correos y telégrafos.

El proyecto relativo a los empleados de correos, no se presentó con la idea de una simple modificación de los sueldos, sino que se manifestó que era en realidad un proyecto de reorganización de dicho servicio.

En efecto, es evidente que ese proyecto contiene algunas ideas fundamentales en orden a la organización de sus oficinas, jerarquías y grado del personal, y establece cierta situación para los empleados, mejorándoles las condiciones en cuanto se refiere a nombramientos yascensos. No me parece, por otra parte, que fuera extraña a la idea de reorganizar el servicio de correos, la idea de fusionarlo con el servicio de telégrafos.

¿Cómo podía el Senado tomar en consideración la idea de fusión de estos servicios, si no tomaba en cuenta, al mismo tiempo que el servicio de correos, el de telégrafos?

Evidentemente que el Senado se vió en la obligación de considerar ambos proyectos a la vez, y así lo hizo.

¿Hay o no conveniencia en la fusión? Esta idea fué muy discutida aquí; hubo algunas opiniones que se manifestaron con toda claridad en el sentido de que no era conveniente la fusión; pero la mayoría del Senado se pronunció en sentido contrario, es decir, estimó que había manifiesta conveniencia en la fusión de los dos servicios, y naturalmente, se transformó el proyecto de simple reorganización del servicio de correos, en un proyecto de fusión de los servicios de correos y telégrafos, modificación que tenía perfecta cabida en el proyecto enviado por la Cámara de Diputados.

¿El proyecto de correos mejora los sueldos del personal? Me parece que sí, y a la vez la aceptación de la fusión de los dos servicios tiene íntima conexión con el proyecto de la otra Cámara, y tiende a establecer la situación de los empleados de telégrafos. Sin embargo, la otra Cámara siguiendo en este caso el criterio demasiado estricto en la apreciación constitucional de los procedimientos del H. Senado que ha tenido en otros casos, como muy bien lo recordaba hace un momento el H. senador por O'Higgins, ha creído invadida sus facultades por que en forma de adición se modifica por el Honorable Senado un proyecto remitido por aquella Honorable Cámara.

Es decir, exactamente como ha hecho ahora, en que nos ha colocado en la imposibilidad de modificar el proyecto relativo a la reorganización del servicio de las policías, que acabamos de despachar tal cual lo envió esa H. Cámara.

Aún cuando tenga que volver sobre algo que ya ha resuelto el H. Senado, quiero dejar constancia una vez más, de que mi oposición al proyecto de la Cámara de Diputados relativo a las policías, obedecía, en primer lugar, a que no se sabía con exactitud a cuánto ascendería el mayor gasto, siendo de advertir que mi distinguido amigo el señor senador por Arauco, que entiende perfectamente esta materia, por haberla estudiado a fondo al revisar el presupuesto del Ministerio del Interior, me ha dicho, hace un momento, que el proyecto que acaba de despachar el Senado irrogará un mayor gasto superior a seis y medio millones de pesos.

El señor BARRIOS.—Más de siete millones, con el aumento de las policías.

El señor CLARO SOLAR.—Como se vé, el Senado no ha trepidado en aumentar el déficit que tenemos actualmente, a trueque de salvar una necesidad pública, y ha acogido una modificación de la otra Cámara que le impedía mejorar el servicio en la forma que se proponía.

Entre tanto, ¿qué ha hecho la Cámara de Diputados? Ha rechazado todas las modificaciones hechas por el Senado en el proyecto de correos, según se dice en el oficio con que devuelve el proyecto. Pero según la versión que han dado los diarios de las sesiones en que se discutió ese asunto, y la del Boletín de Sesiones, que he revisado, se aceptaron en principio algunas de las modificaciones hechas por el Senado, pero como se creyó que esta H. Cámara atentaba contra las facultades constitucionales de la otra, se rechazó el procedimiento del Senado.

Yo creo que no se puede aceptar la teoría que se ha sentado, de que la Cámara de Senadores ha faltado a la Constitución, al pronunciarse en un proyecto sometido a su estudio sin embargo, como lo dije hace un momento, no pensó de la misma manera la Cámara de Diputados, cuando modificó sustancialmente el proyecto que le envió el Senado relativo a las policías de Santiago y Ñuñoa, convirtiéndolo en modificación total de los sueldos de todo el personal de las policías de la República, y no sólo del personal de guardianes, que son los que más necesitan un aumento de sueldo, sino desde Prefecto hasta el último empleado. Siendo de advertir todavía que lo hizo sin salvar siquiera las enormes diferencias que existen en los sueldos de las prefecturas e inspecciones, de las distintas ciudades, diferencias no siempre justificadas y muchas veces obra del capricho.

Volviendo al proyecto en debate, el H. Senado se halla colocado en situación de no poder salvar los inconvenientes del proyecto por medio de modificaciones; lo único que puede hacer, en uso de sus facultades constitucionales, es insistir o no insistir en las modificaciones que hizo anteriormente. En caso de no insistir, los empleados de telégrafos perderían, por ahora, la esperanza de ver aumentados sus sueldos.

Para contemplar la situación difícil de estos empleados, el Senado tendría que buscar una transacción con la otra Cámara, que salvara la dificultad; o bien tendría que insistir en las modificaciones, cosa ésta última, que yo me limito a insinuar únicamente, porque no deseo ser obstáculo para que el Honorable Senado resuelva lo que crea conveniente.

He oído expresar que en caso de que el Senado no insista en sus modificaciones, el proyecto de ley sobre correos tal como está aprobado por la otra Cámara, empezaría a producir sus resultados inmediatamente. Este es un error en que se incurre, porque, según el artículo 8.o, la ley no regirá sino desde el día en que se pongan en vigencia las nuevas tarifas; y esas tarifas, según se establece en los informes de las comisiones que ilustran este punto, son las tarifas postales internacionales cuyas modificaciones no pueden entrar en vigencia sin previa notificación a todos los países que componen la Unión Postal, cuyos pactos o convenciones se aceptaron por leyes.

De modo que mientras no se haga esta notificación y se reciba el acuse de recibo, las modificaciones a la ley no van a poder entrar en vigencia.

Hago estas observaciones con el objeto de manifestar que no es tan urgente el despacho de este proyecto, y para demostrar al mismo tiempo que podemos estudiar la resolución de la otra cuestión que está unida a él, y que se refiere al mejoramiento de la condición en que se encuentran los empleados del telégrafo, gremio que está peor remunerado que el de correos.

El proyecto despachado por la Cámara de Diputados contiene, además, algunas disposiciones sobre las cuales se ha manifestado en esta Cámara una oposición perfectamente definida.

Dice el artículo 3.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que "los empleados de correos que presten sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, gozarán de una gratificació de 20 o|o sobre sus sueldos".

El proyecto aprobado por el Senado, que se refiere a los servicios fusionados de correos y telégrafos, tomó a la letra la disposición contenida en el mensaje del Gobierno, que dice que los empleados que presten sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta y en el Territorio de Magallanes, gozarán de una gratificación, pero no incluye a la provincia de Atacama.

Una de las razones que se dieron para no incluir en esa gratificación a los empleados de la provincia de Atacama, fué la de que ni los empleados de instrucción primaria, ni los empleados de Aduana, ni los otros servicios, gozan en esa provincia de tal gratificación.

Lo mismo pasa con el personal del Ejército y Armada, que tampoco en Atacama goza de gratificación de zona, como goza el personal de las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y del Territorio de Magallanes.

Así es que creo que hay conveniencia en que el Senado insista en la idea contenida en su artículo 6.o del proyecto, es decir, excluir, en el artículo 3.o del proyecto de la otra Cámara, la provincia de Atacama.

Podría todavía indicar algunas otras modificaciones; pero comprendo que molesto la atención del H. Senado en estos momentos de premura. Deseo simplemente dejar constancia de que no podemos ni debemos andar tan de ligera en estas cosas. Nuestro deber es contemplar ante todo las situaciones de justicia y de equidad. Y el H. Senado debe tener en cuenta que hay injusticia manifiesta en aumentar los sueldos del personal de correos dejando olvidado al personal de telégrafos. Esta fué la causa que me hizo aprovechar la oportunidad que se presentaba para hacer una reforma en el proyecto de correos, que si bien no se iba a implantar inmediatamente, iba a realizar una modificación ventajosa para ambos servicios.

Ahora, ¿cuál es la situación que se presenta? Una de dos: o el Senado insiste lisa y llanamente en su resolución anterior, y la Cámara de Diputados resuelve, apreciando la actitud que el Senado acaba de asumir con relación a otro proyecto aprobado por aquella Cámara; o bien se me ocurre la idea, que revelaría el criterio absolutamente levantado con que el Senado a tratado esta cuestión, de aprobar el proyecto de la Cámara de Diputados, insistiendo sólo en lo relativo a los sueldos, que fueron muy discutidos y que no hay ninguna razón para alterar la base que aquí acordamos.

Yo creo que se podrían mantener los sueldos del personal de correos como los acordó el Senado; y mantener también las gratificaciones en las provincias que he indicado, o sea excluyendo a la provincia de Atacama y enviar como proyecto originario de esta Cámara la fusión de los servicios de correos y telégrafos.

No formulo indicación alguna sobre el particular, pero insinúo estas ideas para salvar las dificultades que puedan presentarse.

De otra manera tendremos que entrar en largas consideraciones para no dejar establecido sin protesta, el precedente funesto que ha sentado la Cámara de Diputados, al pretender que una de las ramas del Poder Legislativo no puede proceder en forma amplia a modificar un proyecto sometido a su consideración.

Hoy por tí y mañana por mí, debiera decir la H. Cámara de Diputados; lo que hoy ha hecho el Senado, podrá hacerlo mañana la otra Cámara.

¿En qué parte de la Constitución se han establecido las limitaciones a que está sometida una Cámara al modificar un proyecto? Yo he tenido muy pocos minutos para estudiar los comentarios a la Constitución sobre este particular; pero puedo asegurar a mis honorables colegas, sin temor de ser desmentido, que no hay más limitación que la que aconseje la prudencia.

Insinúo, pues, la manera de salvar el inconveniente con que nos

encontramos al no aceptar lisa y llanamente las modificaciones hechas por la otra Cámara en este proyecto.

El señor ALDUNATE. -- Descaría saber si el señor senador por Aconcagua propone en definitiva que no insistamos en las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que envió la Cámara de Diputados sobre el servicio de correos.

Entiendo que el proyecto de correos tuvo origen en la Cámara de Diputados, el de telégrafos en el Senado, refundiendo esta última Cámara los dos proyectos en uno sólo, y que esta última modificación ha sido rechazada por la H. Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR.—El Senado podría insistir por los dos tercios de los votos en los puntos que he insinuado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —La Cámara de Diputados, por simples escrúpulos constitucionales, deja sin aumentar los sueldos de los empleados de telégrafos, siendo que estos empleados están peor rentados que los de correos.

El señor BARRIOS.—La Cámara de Diputados ha dado al artículo 42 de la Constitución una interpretación que, a mi juicio, no debe dársele, porque yo abundo en las razones aducidas por algunos señores senadores, para considerar que las facultades de modificar un proyecto, en una y otra Cámara, no tiene más límites que la prudencia. Pero las cosas hay que tomarlas como se presentan, buscando una solución práctica, y por esto yo estaría por que el Senado no insista en lo referente a los telégrafos, y sí en lo relativo a los correos en los puntos a que se ha referido el señor senador por Aconcagua.

Aunque partidario de la fusión de ambos servicios, creo que podríamos adoptar el temperamento de enviar a Comisión por dos o tres días, la parte relativa al servicio de telégrafos, y tratarla en la sesión del Martes próximo, con o sin informe de Comisión.

En esos dos o tres días se introducirían en el proyecto modificaciones que lo armonizaran con el que está en discusión, en lo relativo a los sueldos, gratificaciones del personal y a la fusión misma de los servicios. Creo que si procedemos así, la Cámara de Diputados no podría rechazar el proyecto del Senado.

El señor ALDUNATE.—Yo acepto la insinuación que ha hecho el honorable senador por Aconcagua, para despachar el proyecto de correos tal como viene de la Cámara de Diputados, con las modificaciones insinuadas por S. S. y el proyecto de telégrafos, aprobarlo como proyecto separado, tramitándolo como de origen de esta Cámara.

El señor CLARO.—La mesa podría quedar encargada de hacer la división. No habría sino cambiar las palabras "cuarenta por treinta avas."

El señor BESA (Presidente). — ¿Formula indicación el señor senador?

El señor CLARO SOLAR.— Yo había insinuado la idea para salvar estas dificultades constitucionales. Naturalmente, según fuera el desarrollo de la discusión, yo haría indicación a su tiempo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Entiendo que no se necesita indicación. Pero yo no veo claro cuál deberá ser el procedimiento del Senado en este asunto, pues se deben considerar los intereses muy respetables de los empleados de telégrafos, que por lo pronto, se están perjudicando con esta postergación del proyecto que los favorece.

La Cámara de Diputados por un escrúpulo constitucional sobre el que no deseo pronunciarme, rechazó la fusión de los servicios de Correos y Telégrafos, y con esto lo único que ha conseguido es perjudicar en forma grave a los empleados de Telégrafos, que tienen sueldos más exiguos que los de Correos.

Por eso yo soy partidario de que el Senado insista en su anterior acuerdo.

En caso de que esta idea no tuviera aceptación sería conveniente enviar el proyecto a comisión para estudiarlo con más calma y ver la forma en que podría proceder el Senado para insistir en algunas de sus modificaciones y no en otras.

Creo que de esta manera se salvarían las dificultades.

El señor CLARO SOLAR.—Yo acepto la indicación que ha formulado el honorable senador por Maule.

El señor TORREALBA.—Pero su señoría había aceptado el otro procedimiento...

El señor CLARO SOLAR.—Pero la indicación que ha formulado el honorable senador por Maule me agrada mucho más...

El señor BESA (Presidente). —La indicación que ha formulado el honorable senador por Maule es para que se postergue la discusión de este proyecto enviándolo a comisión hasta el Martes próximo, que el Senado se pronuncie por la insistencia.

El señor CLARO SOLAR.—Yo creo que habría que votar previamente si el Senado insiste o no en sus modificaciones.

El señor TORREALBA. — El honorable senador por Maule nos coloca en una situación en la cual no hubiéramos querido encontrarnos...

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo propongo una idea beneficiosa para los dos servicios, señor senador.

El señor TORREALBA.—Pero la dificultad constitucional que ha encontrado en la otra Cámara el despacho del proyecto sobre fusión de los dos servicios, nos ha puesto en la situación de despachar por lo pronto el proyecto de Correos; y la indicación de su señoría posterga también el despacho de ese proyecto...

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—A mi juicio, la dificultad constitucional no existe, señor senador.

El señor TORREALBA.—Pero con la indicación de su señoría para que el Senado insista en su anterior proyecto, hay el peligro de que la otra Cámara insista en el rechazo, y en tal caso no habría ley. Es decir, que en esa situación no se podría aumentar los sueldos al personal de Correos y tampoco a los del Telégrafo.

Por esta razón invoco la benevolencia del Senado y especialmente la del honorable senador por Maule, cuyo buen espíritu reconozco, para que no insistamos en las modificaciones que rechazó la otra Cámara.

Este es el momento oportuno de aceptar el proyecto que nos envía la Cámara de Diputados, porque sería inmediatamente ley en la parte relativa a los empleados de Correos; que cuanto al personal de Telégrafos, ya que hay el propósito de aumentarles los sueldos, se podría aprobar por separado el proyecto que ha presentado el Gobierno sobre el particular.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Temo mucho que en la Honorable Cámara de Diputados se suscite una nueva cuestión constitucional sobre el particular, por cuanto podría decirse que por haberse desechado ya el aumento de sueldo de los empleados de Telégrafo, no se podía tratar de ese mismo proyecto en la actual legislatura.

Al rechazar la Honorable Cámara de Diputados el proyecto que le envió el Senado, ha impedido que se aumente el sueldo de los empleados de Telégrafos y no el de los de Correos; como yo soy partidario que se aumenten los sueldos de los empleados de ambos servicios, creo que es preferible insistir en el proyecto del Senado.

El señor TORREALBA. — Yo había aceptado la insinuación hecha por el honorable senador por Aconcagua, para que se separaran los empleados de Correos de los del Telégrafos...

El señor CLARO SOLAR.—Mi primera insinuación fué que se rechazara totalmente la insistencia de la Honorable Cámara de Diputados...

El señor TORREALBA.—Pero si la Cámara de Diputados insiste en su acuerdo y parece que insistirá, dadas las razones dadas sobre el particular, no habrá ley.

El señor CLARO SOLAR. — ¡Qué le vamos hacer!

El señor TORREALBA. — Entonces votemos.

El señor BESA (Presidente). Se va a votar si el Senado insiste o no en las modificaciones que había introducido en este proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿En todas las modificaciones, señor Presidente?

El señor BESA (Presidente). —En todas, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Y si el Senado acuerda no insistir ¿qué cosa vamos a mandar a comisión?

Si acordamos no insitir, el proyecto quedaría despachado lisa y llanamente en la forma en que lo remitió la Cámara de Diputados.

El señor CLARO.— Indudablemente; por eso yo votaré por la insistencia. No acepto la jubilación a los cuarenta años ni la gratificación para los empleados de la provincia de Atacama.

El señor BESA (Presidente).— Se va a votar si se insiste o no en la totalidad de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Votada la insistencia, fué aprobada por 9 votos contra 3

Al votar:

El señor CONCHA (don Malaquías).— Me gusta más el proyecto del Senado en cuanto establece la jubilación a los 30 años.

Reconstrucción del Hospital de Osorno

El señor BESA (Presidente).— Corresponde pasar a la discusión del proyecto que concede fondos para la construcción del hospital de Osorno.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que termina proponiendo el siguiente proyecto de Ley:

"Art. único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos ($ 100,000), en atender a los gastos que demande la reconstrucción del Hospital de Osorno.

La inversión de esta suma quedará sometida a la condición de que los vecinos de ese departamento depositen en arcas fiscales una cantidad igual a la con que concurrirá el Gobierno para la reconstrucción del indicado hospital.

Esta suma deberá deducirse de Rentas Generales de la Nación".

El señor TORREALBA.— Deseo preguntar al señor Presidente si está vigente todavía el acuerdo anterior para tramitar los proyectos sin esperar la aprobación del acta.

El señor BESA (Presidente).— Sí, señor senador, está vigente.

El señor CLARO SOLAR.— Entonces el proyecto sobre correos y telégrafos podría enviarse inmediatamente a la otra Cámara.

El señor BESA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto sobre reconstrucción del Hospital de Osorno.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general y particular el proyecto.

Aprobado.

Tribunal de Cuentas ?

El señor BESA (Presidente).— Quedó acordado, a indicación del honorable senador por O'Higgins, que si restaba tiempo, entraría el Senado a ocuparse del proyecto que aumenta los sueldos de los empleados del Tribunal de Cuentas.

El señor CLARO SOLAR.—¿De cuántos artículos consta el proyecto?

El señor SECRETARIO.— De once artículos, señor senador, y uno transitorio.

El señor BESA (Presidente).— Como no hay número en la Sala. se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

TEATROS

TEATRO LA COMEDIA.— Hoy se reprisa "Los Intimos", comedia que fué muy del agrado de la concurrencia que asistió a su estreno.

La función de la noche de mañana se compondrá de la reprise "La casa de Quirez", comedia que conocemos y que no dudamos tendrá una buena representación por parte de los elementos de Perdiguero y el estreno de "El hombre que sonríe", comedia del literato argentino Julio F. Escobar, de la que tenemos muy buenas referencias.

Esta Compañía da en esta semana sus últimas funciones, pues como se sabe parte al Sur el Martes próximo.

COMPAÑIA ANTONIA PLANA.— "El genio alegre", comedia de los Alvarez Quintero, ha sido elegida para la reaparición de Antonia Plana.

Esta Compañía dará solamente seis funciones, pues debe debutar en Mendoza el 8 de Marzo.

ROMO-VIÑAS. — Sigue actuando con teatro lleno todas las noches en el Municipal de Mendoza el conjunto que lleva el nombre que encabeza estas líneas y que debe debutar en el Comedia el 11 de Marzo próximo con la ópera del maestro Vives, "Maruxa".

TEATRO CHILENO.— Esta vez es verdad.—El estimadísimo actor Enrique Báguena, a quien le han colgado tantas formaciones este verano, ha decidido formar una compañía nacional con los mejores elementos de nuestro teatro, que andaban desorientados por falta de un jefe, y debutará próximamente en el Teatro Santiago, contando con varios estrenos de importancia y de firmas reconocidas.

El debut se celebrará con un estreno: "La sombra del caserón", del conocido escritor don Mariano Latorre.

Confiamos en que esta temporada será fructífera, como todas las efectuadas por nuestro primer actor.

TEATRO BRASIL. — "Entre gallos y media noche".—Con teatro lleno se representó anoche la popular obra de Cariola, "Entre gallos y media noche", por la Compañía Nacional de Evaristo Lillo. El conjunto formado provisoriamente por este actor cómico, es bastante homogéneo y figuran en él valiosos elementos, tales como Báguena, Pedro Sienna, Pedro Malbrán, Elena Puelma, Aguirrebeña, etc. Esto, unido al cariño que tienen a la comedia de Cariola, contribuyen al éxito lisongero del cuadro de Lillo.

Esta noche se hará la segunda representación de "Entre gallos y media noche", con el mismo reparto de ayer. Las localidades son numeradas y se venden desde las 2 P. M., al precio de tres pesos platea.

Con la función de esta noche, se despedirá del público de este teatro la compañía nacional.

—En la sección de la tarde habrá biógrafo. Se exhibirá "La diablesa", por Theda Bara.

LA SOPRANO LYDIA BASSI.— La soprano que oculta su verdadero nombre bajo el pseudónimo de Lydia Bassi, ha obtenido un señalado triunfo con su actuación en los Teatros Septiembre y Brasil. Por su poderosa y flexible voz y por su brillante escuela, esta cantante confirma lo que dice sobre sus triunfos en el extranjero.

Esta noche cantará en el Septiembre el aria de la locura, de Lucía, trozo de dificultad extraordinaria. Este mismo número lo hará mañana en el Brasil.

LA FUNCION DEL LUNES EN EL SETIEMBRE.— Con entusiasmo se ha recibido el anuncio de la función que tendrá lugar el Lunes en el Teatro Setiembre a beneficio de don Mateo Martínez Quevedo.

Habrá un acto de concierto, en el que participarán Pepe Vila, Pedro J. Malbrán, Pepe Martínez, Nicanor de la Sotta, Pedro Sienna, Nemesio Martínez, etc.

Se representará la aplaudida comedia dramática nacional en tres actos "El pecado de juventud", de Shanty.

TEATRO SAN MARTIN.— Compañía de Dramas y Comedias Nicanor de la Sotta.—Hoy estrena esta sala de la Avenida Matta, la obra de Luis Rodríguez Velasco, "La ponzoña".

Como siempre, habrá festival de bandas y juegos artificiales.

Las entradas están en venta durante todo el día en la boletería del teatro.

Con éxito se ensayan las obras nacionales: "Renunciación", de Rabeau y Vidal, y "El triunfo de los humildes", cuyo autor es Nicanor de la Sotta.

TEATRO POPULAR. — Hoy se efectuará un beneficio a favor del Boxing Club Manuel Sánchez. El programa es el siguiente:

La 1.a parte de variedades, tomando parte el zapateador Johnson Pard y el cómico Polo Jorquera.

La 2.a parte va con match de box.

Los precios son populares.

Noticias Cinematográficas

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".— Hemos recibido el No 95 de esta revista de cine, que cada día hace mayores progresos. Trae el siguiente sumario:

Carátula, retrato en color de June Caprice.—Crítica de películas.— Noticias varias del cine.—Dibujo de Perla White y Antonio Moreno. — Página amena, con una escena de "La Garra", por Milton Sills y Clara Kimball.—Una escena de Maciste enamorado.—Reformar a las mujeres, por Scout.—Retrato de Wallace Reid con su hijo.— Un cuento, de Catulle Méndez.—Gran retrato en color de María Prevost.— Gran retrato en color de Monroe Salisbury.— Gran retrato en color de Fanny Ward.—Gran escena en color de Ana Luther y Charles Hutchinson en "La gran jugada".—Mi matrimonio ideal, para Scout, por una lectora.—Noticias de Fannie Ward, con un fotograbado de su casa en California, por Lucila Azagra.—Página de los lectores.—Retrato de Mildred Harris. —El beso, por Barry More. — La muerte de William Storell, con retrato de este actor.—Buzón abierto, con escenas de "La garra" y de "La gran jugada".—Programas.

DOS ESTRENOS DEL GARDEN. —La Empresa del Garden Theatre continúa en su propósito de presentar a sus habitúes, un número considerable de estrenos valiosos, que guarden relación con la categoría del publico que favorece el espectáculo.

Entre los estrenos fijados para esta semana, se destacan los siguientes: Hoy "La voz del corazón" meritoria y artística producción Fox, interpretada por la eximia y afamada actriz Gladys Brockwell.

TEATRO SETIEMBRE. — Esta noche se estrena en el Setiembre la producción de gran dramaticidad, digno y elocuente ejemplo de abnegación y virtud, intitulada "La gran personilla", cuyo delicado tema se basa en lo que vale ante la sociedad una mujer hermosa en la opulencia y en la miseria.

Finalizará la función la soprano ligera Lydia Bassi, artista que obtuvo anoche un marcado éxito, obligándosela a bisar algunas de sus romanzas de ópera.

REAPERTURA DE UNA SALA.— Entre algunas de las novedades que nos presentará la próxima temporara cinematográfica, además del material de cintas, en lo que respecta a los locales exhibidores, hay una nota simpática, bastante agadable para los vecinos de uno de los barrios más elegantets de esta capital: nos referimos al Teatro Dieciocho, que se presenta completamente transformado en su parte estética.

EL ESTRENO DE HOY EN EL ALHAMBRA.— Hay interés por conocer la adaptación cinematográfica hecha por Pathé del conocido drama de Paul Hervieu, "El destino manda". Esta obra figura como una joya del teatro francés, habiendo merecido el honor de ser traducida a varios idiomas.

La actriz Emmy Lynn, que tanto éxito alcanzó en las películas "Hiéreme dolor" y "La décima sinfonía", reaparece en el estreno de hoy acompañada del notable actor Henry Kauss, otra figura prominente de los escenarios parisiens.

UN ESTRENO POR NORMA TALMADGE. — Mañana será estrenada en el Alhambra una película en la que figura como protagonista esta encantadora actriz que derrecha simpatía y arte en todas sus creaciones.

Aún está paplitante su último triunfo en la bella película "La ciudad prohibida", donde nos dió una prueba más de talento.

El estreno a que nos referimos se titula "El corazón de Wetona", en el que Norma interpreta una romántica indiecita, ídolo de una tribu de pieles rojas, la que es vilmente engañada por un rostro pálido.

Escenas tomadas entre las bellezas naturales del Oeste norteamericano, dan especial relieve a esta excelente cinta.

REAPARECE JORGE WALSH. — Este simpático atleta que rivaliza con los más perfectos deportistas, reaparecerá el Sábado en el Alhambra en una de sus ciclónicas creaciones, donde ejecuta las más espeluznantes hazañas y reparte bofetadas como una ametralladora de último modelo.

"El romance de un guapo" es el título de la película a que nos referimos.

LA PIZPIRETA JUNE CAPRICE. Esta bella actriz es la protagonista de una coquetona y elegante comedia editado por Fox, que lleva por título "Un beso comauflage".

Se trata de una novelita alegre y jovial que narra la historia de una chiquilla incasable, porque jamás había probado la miel de un beso. Los hombres son para ella unos pobres insectos espantables y despreciables.

Figúrese el lector las divertidas escenas que provoca la ingenuidad de esta mariposa, que a pesar de sus remilgos, pronto quema sus alas a la luz del amor.

"El beso camouflage" será estrenado en el Alhambra el próximo Domingo.

"EL PRESTIGIO DE LAS SERIES".—Max Glücksmann, ateniéndose precisamente al prestigio de los espectáculos cinematográficos, y especialmente de las series, ha adquirido para el presente año, los seriales de la marca Pathé N. Y., los más prestigiados en Chile, pues a él pertenecen "La joya fatal", "La casa del odio", "El jinete fantasma", etc., y esa casa es la editora de "La gran jugada", obra especial que es la mejor y más emocionante serie que se ha producido en los Estados Unidos.

El trabajo de hacer series es lo más difícil que hay en la industria cinematográfica, como puede advertirlo el lector.

"La gran jugada" será estrenada en breve en el Splendid, único teatro del centro que la dará en Santiago y por cuya exclusividad ha pagado la suma de 100 mil pesos chilenos.

EL ESTRENO DE HOY: "EL DRAMA DE LA VIDA", POR JULIES STEGER.— El Splendid, en sus funciones especial y nocturna de hoy estrenará un drama de la vida real, una obra de verdadero mérito artístico, editada por la Casa Metro e interpretada por uno de los más grandes actores dramáticos de los Estados Unidos, el eminente Julies Steger, actor de trabajo sobrio y sencillo, que se identifica con supremo arte y gran naturalidad con el personaje que representa, dándonos de esta manera la más alta impresión de realidad y emoción; se titula "El drama de la vida", y es una obra que en medio de un argumento emocionante, narra una obra de páginas de páginas de la vida real, impregnadas de dolor, de sacrificio y de vida, sin afectaciones.

OLGA PETROVA EN "EL MAL SOCIAL".—Anuncia para estrenar mañana el Splendid una obra editada por la Casa Metro, titulada: "El mal social", drama pasional de argumento muy interesante cuyas escenas calcadas de las de la vida aristocrática, presentan en forma agradable y entretenida, las consecuencias que acarrea para la felicidad del hogar el lujo desmedido en que algunos padres inconscientes educan a sus hijas, encontrándose por lo tanto sin ninguna preparación ante las luchas de la vida y ante las obligaciones morales y materiales de la mujer casada, que no puede seguir siendo una mariposa de salón como lo era de soltera.

Hace en esta obra su mejor creación, la hermosa actriz Olga Petrova, famosa en el mundo entero por su belleza; la secunda el gentil y simpático actor Mahlon Hamilton.

LA POPULARIDAD DE ANTONIO MORENO.— Antonio Moreno es el actor más querido del público chileno. Las encuestas abiertas por las revistas cinematográficas nacionales así lo demuestran.

Por esta razón, la extraordinaria serie "El antifaz siniestro", batirá todos los récords en vistas de este género.

El público se encariña con sus favoritos y no quiere saber nada de actores anónimos.

Los tres primeros episodios de "El antifaz siniestro" se estrenarán dentro de poco en el Alhambra. Al día siguiente, pasarán a los Teatros Setiembre y Brasil, según cláusula especial firmada entre la Empresa de estos cines y la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda.

UNA PAREJA DE ENAMORADOS.— Bryant Washburn y Marión Davis forman una de las más encantadoras parejas del cine. Ella es una muchacha encantadora, desde todo punto de vista, y él es el más formidable competidor de Wallace Reid. Con estos antecedentes, se concibe el encanto poco común que tiene su comedia "Noviazgo eterno", en la cual hacen el papel de recién casados, empeñados en prolongar ternamente su luna de miel.

"Noviazgo eterno" es una película que ha gustado muchísimo, especialmente a la juventud femenina.

Por estas razones ha sido escogida por la Empresa del Teatro Brasil para sus funciones del Domingo.

Además de esta atracción cinematográfica, habrá romanzas por la soprano Lydia Bassi.

HENRY WALTHALL.—De los actores que explotan el drama o la tragedia, ninguno ha alcanzado hasta hoy día mayor éxito que Henry Walthall en los Estados Unidos. Así, Griffith lo eligió entre muchos, para protagonista de "El desarrollo de un pueblo", cuya interpretación aplaudió tanto nuestro público. En "El médico morfinómano", "Una copa de alcohol", y varias otras cintas, ha alcanzado un éxito por demás halagador.

Este actor el el principal protagonista de "Felices desventuras", una hermosa cinta de la vida cruel, que se estrena hoy en las funciones de tarde y noche del Politeama.

"CORAZON DEL FAR WEST". —Esta es una comedia de aventuras, en la que el sensacionalismo, la comicidad, y los momentos dramáticos se alternan con inteligetne maestría.

Esta película cuenta la historia de un joven neurasténico, a quien nada ni nadie puede quitar el aburrimiento. William Russell, que hace de protagonista, se encarga de curar al joven ese, dándole recetas que seguramente le han de quitar toda su vida la neurastenia.

Esta obra, que ha sido uno de los mejores éxitos de la temporada, se estrenará en las funciones especial y nocturna de hoy en el Teatro Electra.

Programas de hoy

TEATRO SAN MARTIN (Compañía Nicanor de la Sotta). —Hoy "La Ponzoña" de Luis Rodríguez Velasco.

BRASIL. — Tarde "La diablesa" por Theda Bara.

Noche: "Entre gallos y media noche", por la compañía Evaristo Lillo.

SETIEMBRE. — Noche: "La gran personilla" por Mae Murray, además romanzas por Lydia Bassi.

SPLENDID. — Especial y noche: "El drama de la vida" por Julius Steger.

ALHAMBRA. — En ambas funciones "El destino manda", protagonistas Emmy Lynn, Henry Krauss y André Dubosq.

GARDEN THEATRE.— Hoy pasa en especial y nocturna, el estreno de éxito, titulado "La voz del corazón" en cuya interpretación toma parte la eximia y hermosa actriz Gladys Brockwell. El argumento de esta nueva edición Fox de Luxe, trata con raro acierto un interesan te problema social, de grandes complegidades.

TEATRO ALAMEDA.—Tanto en especial como en la nocturna, reprisa hoy, la graciosa comedia Pathé, titulada "Noviazgo eterno", Bryant Washburn, el simpático actor neoyorquino, hace una elogiable creación del papel, de marido excéntrico que se propone triunfar con la teoría del "Noviazgo eterno".

TEATRO COLON.— Hoy a las 9.30, estreno Fox Luxe titulado: "La mentira de los [...] gonista Evelyn Nesbit.

NOVEDADES. — Ho[...] ja del destino", que [...] Olga Petrowa.

POLITEAMA. — Espe[...] che "Felices desventura[s"] ry B. Walthall.

ELECTRA. — Especi[al] che: "Corazón del Far W[est"] William Russell.

INDEPENDENCIA. — [...] S. Hart y su caballo Pinto [...] cenas de celos", por Dor[...] ton.

SELECTA. — "El [...] fracasado", por Jack De[...] Winifred Allen.

IRIS (Castro 130). — "Alma satánica", prota[...] Charles Clary y Gladys [Brock]well.

ATENAS. — Hoy "El [...] mundo", creación por [...] dy.

EUROPEO. — Hoy Th[eda Ba]ra en "La diablesa".

BAQUEDANO. — Ho[y "Mo]mento trágico" por Virgi[nia Pear]son.

VICTORIA. — Especi[al ...] "Puñetazos contra tiros" [prota]gonistas William Farnu[m y Gla]dys Brockwell.

AMERICAN. — Noche [...] ra del perdón" creación d[e ...] Keenan.

PROVIDENCIA. — N[...] ne y Kate Lee en "Dos p[...] faldas".

EXCELSIOR.— "Fama [...] na' 'por Tom Mix.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL PRINCIPE REGENTE Y EL PRIMER MINISTRO SUR ESLAVO SON VICTIMAS DE UN ATENTADO

Mr. BAIMBRIDGE COLBY HA SIDO ELEGIDO SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO, COMO SUCESOR DE Mr. LANSING

Por 144 votos contra 17, la Cámara española aprueba una moción de confianza al Gabinete presidido por el señor Allende Salazar

EL ESTADO DE SITIO HA SIDO PROCLAMADO EN TODA LA REPUBLICA DE HONDURAS

El Subsecretario de Estado, Moesle, sucede a Matías Erzberger en el cargo de Ministro de Finanzas de Alemania

A CAUSA DE DEFICIENCIAS EN LA TRANSMISION CABLEGRAFICA, NO PODEMOS DAR, CON LA AMPLITUD DE COSTUMBRE, NUESTROS SERVICIOS DE INFORMACIONES DEL EXTERIOR.

GRAN BRETAÑA

ESTUDIO DE LA CUESTION DE CONSTANTINOPLA

LONDRES 25.—Mr. Bonar Law anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el Premier Lloyd George conferenciará mañana con ... con respecto a la cuestión de Constantinopla.

LA NOTA DEL PRESIDENTE WILSON, REFERENTE AL ADRIATICO

LONDRES 25.—La nota del Presidente Wilson, referente a la cuestión del Adriático, llegó esta mañana a Londres, y fué entregada al Consejo Supremo poco después de ...

SE PIENSA REANUDAR LAS NEGOCIACIONES CON SUR ESLAVIA

LONDRES 25.—El corresponsal de "Associated Press" ha sabido que el Premier italiano Nitti ha propuesto de reanudar las negociaciones con el Ministro de Relaciones sur eslavo, Trumbitch, esperando solucionar la cuestión del Adriático.

CONTESTACION DE HOLANDA A LA NOTA ALIADA

Presión para obtenerla

LONDRES 25.—Mr. Lloyd George ha propuesto que se haga presión sobre Holanda para obligarla a contestar en breve la última nota de los aliados, referente al ex-Kaiser.

LA LABOR DEL CONSEJO SUPREMO

LONDRES 25. — El Consejo Supremo se ocupó hoy de las cuestiones de Turquía y Esmirna.

EL CONSEJO SUPREMO ESTUDIA LA CUESTION DE TURQUIA.

LONDRES, 25.—El Consejo Supremo reanudó la discusión del Tratado de Paz con Turquía. Después de examinar el informe presentado por la comisión, en lo relacionado con Smyrna, el Consejo pidió que el premier griego Venizelos tomara parte en los trabajos relativos a la suerte futura de la región de Smyrna.

Asistieron a la sesión los ministros Lloyd George, Curzon, Millerand, Cambon, Berthelot, Nitti, Scialoia, Imperiali y Chinda.

EL PRIMER DISCURSO DE LADY ASTOR EN EL PARLAMENTO.

LONDRES, 25.—La Cámara de los Comunes prestó una calurosa acogida al primer discurso pronunciado por Lady Astor, quien preconizó el mantenimiento del régimen de restricciones en las bebidas.

LA PUBLICACION DEL TRATADO DE 1915 CON ITALIA

LONDRES, 25.—Mr. Bonar Law anunció en la Cámara de los Comunes la próxima publicación del Tratado celebrado en 1915 entre los Gobiernos de la Entente e Italia.



INTERCAMBIO DE PRISIONEROS RUSOS Y ALEMANES

LONDRES, 25.—La Cruz Roja Internacional tomará parte, con propósitos puramente humanitarios, en las negociaciones de intercambio de prisioneros rusos y alemanes.

LA VENTA DE CARNES IMPORTADAS

LONDRES, 25.—The "Daily Chronicle" anuncia que se disminuirá en un penique por libra el precio de la carne de carnero importada.

Los carniceros esperan que se remediará la superabundancia, y dicen: "Venderemos a precios más bajos que el indicado en el contrato, para liquidar".

LA PERMANENCIA DE LOS TURCOS EN CONSTANTINOPLA

LONDRES, 25.—De las explicaciones verbales dadas por M. Millerand sobre la cuestión rusa, resulta que el Consejo Supremo adoptó la solución que cuadra mejor en las circunstancias actuales.

El Consejo no se ha desentendido jamás de la existencia de los Soviets, pero no lo reconocen. Añadió M. Millerand que era el Consejo Supremo económico el que se ocuparía de los intercambios comerciales con las cooperativas rusas.

En lo que concierne al problema de Constantinopla, dijo que si se consideraba desde el punto de vista de los adversarios, el mantenimiento de los turcos en Constantinopla era dudoso, para poder encarar una acción militar. "Si se quiere hacer la guerra a Turquía, agregó, que se haga francamente."

LA ELECCION DEL EX - PREMIER ASQUITH

LONDRES 25. — El ex-Premier Mr. Asquith ha sido elegido como miembro de la Cámara de los Comunes en las elecciones verificadas en el distrito de Paisley.

ATAQUES DE LOS FRANCESES A LOS IRREGULARES TURCOS

LONDRES 25.—El conde Crawford anunció en la Cámara de los Lores que las fuerzas francesas habían infringido severas pérdidas a los irregulares turcos, cerca de Marash.

El general Gouraud ha enviado importantes refuerzos que, según se cree, serán suficientes para controlar la situación.

EL PROYECTO DE HOME RULE IRLANDES EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 25.—El proyecto de Home Rule irlandés ha sido presentado hoy en la tarde en la Cámara de los Comunes, dándosele la primera lectura.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

LONDRES 25. — El premier griego Venizelos asistió a la reunión del Consejo Supremo celebrada en la tarde de hoy, y expuso nuevamente las reclamaciones griegas referentes a la solución del problema turco.

Hasta donde ha podido saberse, no se ha adoptado ninguna decisión al respecto.

El Consejo ha resuelto ocuparse nuevamente del Tratado con Hungría a la mayor brevedad.

LA CONSIDERACION DE LA CUESTION DE CONSTANTINOPLA

LONDRES, 25. — El "Daily Mail" aplaude la decisión de la Cámara de los Comunes, de tratar mañana la cuestión de Constantinopla. Dice que a este respecto está muy dividida la corriente de opiniones.

EL EXAMEN DE LA SITUACION FINANCIERA

LONDRES, 25. — Hoy llegará el Ministro de Finanzas de Francia, M. Marsal.

El Consejo Supremo examinará el problema de la carestía de la vida y el alza de los precios, cuestión que ha sido preparada a iniciativa de M. Millerand. En la misma cuestión se examinará la cuestión financiera.

EL PREMIER GRIEGO ASISTE A LA SESION DE LA CONFERENCIA

LONDRES, 25. — En la sesión de la mañana, la Conferencia de Paz examinó nuevamente las reivindicaciones de Grecia, con respecto a Smyrna, con asistencia del premier Venizelos.

TRANSMISION DE LA NOTA DEL PRESIDENTE WILSON

LONDRES, 25. — La nota del Presidente Wilson, sobre la cuestión del Adriático, fué tramitada al Consejo Supremo poco después de medio día.

LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE PAISLEY

Triunfo de Mr. Asquith

LONDRES, 25. — La elección complementaria por el distrito de Paisley, que era esperada con atención por todo el país, pues se suponía que tendría una influencia vital sobre el futuro de los tres grandes partidos políticos, tuvo como resultado la elección del candidato liberal Mr. Asquit, por 14,736 votos contra 11,902 el candidato laborista Biggar, y 3,795 el candidato unionista de coalición, Mac Kean.

Diez mil personas se habían reunido al rededor del edificio de la Municipalidad, unos aclamando y otros silbando a Mr. Asquith. Este apareció en uno de los balcones, pero no trató de hablar, porque la gritería encontrada era demasiado grande.

Cuando el ex-premier salió del edificio, le arrojaron harina y trataron de detener su automóvil por medio de una cuerda. Por fin consiguió abrirse paso, en medio de atronadores aplausos y silbidos.

Las mujeres tomaron bastante parte en esta elección, habiendo habido 14,500 mujeres en un total de 30,500 electores.

FRANCIA

REUNION DEL CONSEJO DE EMBAJADORES

PARIS, 25.—El Consejo de Embajadores decidió someter a sus respectivos Gobiernos el llamamiento de la misión militar en Hungría, que pide la intervención de los aliados en favor de los húngaros tomados por los rumanos y condenados a muerte.

La respuesta a las observaciones húngaras a las condiciones de paz ha sido postergada hasta el regreso de M. Millerand de Londres.

El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Wallace, participará de las deliberaciones referentes a Hungría, con plenos poderes.

EL PROCESO CAILLAUX

PARIS, 25.—En la vista del proceso que se le sigue por el delito de traición, el ex-premier Caillaux explicó sus actividades en Italia.

Declaró que, en 1916, se había dado cuenta de las dificultades económicas que surgirían después de la guerra, y que había pensado en una alianza económica con Italia para que así se salvaguardaran los intereses de Francia e Italia en la Conferencia de Paz. En ningún momento se trató de compromisos políticos o de paz.

El procurador, M. Lescouve, dió lectura a una carta del Ministro de Justicia suizo, en que éste se niega a permitir que el jefe de la policía de Ginebra, M. Mettiner, y otro testigo llamado Derouen, se transladen a París para declarar en el proceso que califica de político, agregando que otorgará permiso a los testigos cuando se trate de una causa civil o criminal.

LA HUELGA FERROVIARIA

PARIS 25. — El secretario de la Asociación Nacional Ferroviaria, Mr. Bidegaray, se negó a ordenar la huelga general de los ferrocarriles.

Los unionistas han ordenado la suspensión del trabajo en todas las líneas de los alrededores de París.

LA HUELGA DE LOS OPERARIOS DEL FERROCARRIL DE PARIS-LYON-MEDITERRANEE

PARIS 25. — Los operarios del ferrocarril de París-Lyon-Mediterranée, al declararse en huelga esta mañana, paralizaron todo el servicio.

Los extremistas tratan de obtener que el movimiento se extienda a todos los ferrocarriles de Francia.

INCIDENCIAS DEL PROCESO CAILLAUX

PARIS, 25.—En el Senado, constituído en Alta Corte de Justicia, se dió lectura a las cartas de Lepcher a la señora Duverger, en las que aquél declara especialmente no tener nada que hacer con M. Caillaux. Según el acusado, se ve en esto, claramente, la confesión del fracaso de Lepcher.

Con respecto a la compra de "Le Journal", dijo que sus relaciones con Lenoir se limitaron a darle algunos consejos, y dió lectura a un informe de von Jagow que demuestra el poco crédito de que gozaba Lenoir en el exterior, y dijo que veía en ello el poco fundamento de la acusación, pues él estaba detrás de Lenoir.

Hablando de sus relaciones con Bolo Bajá, dijo que no podía dudar de él por cuanto recibía en su casa a parlamentarios y diplomáticos y siendo que el premier M. Monier había salido garante de él.

Al preguntarle la acusación porque no prescindió de él como lo hicieron MM. Painlevé y Monier, contesta M. Caillaux que M. Viviani le había confiado que Bolo Bajá beneficiaría de una absolución.

M. Bourgeois hace observar que M. Viviani niega esa declaración y el acusado reconoce que M. Viviani habló quizá de la posibilidad de una absolución.

Acerca de sus relaciones con M. Almereyda, director de "Le Bonnet Rouge", M. Caillaux reconoce que lo subvencionó durante el proceso de Mme. Caillaux; pero en ese tiempo, el diario tenía un cariz patriótico. En Junio de 1916, prevenido por M. Malvy, cambió de actitud con el diario y pidió explicaciones a M. Almereyda, quien le declaró que no había ningún fundamento en los rumores que circulaban.

La audiencia continuará mañana.

ESPAÑA

LA CAMARA OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE

MADRID 25. — La Cámara de Diputados, por 144 votos contra 17, adoptó una moción de confianza al Gobierno, lo que le permite obtener la aprobación de los presupuestos y la solución de los problemas urgentes.

LAS MANIFESTACIONES CONTRA EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

MADRID 25. — Varias personas resultaron heridas el Martes, cuando la policía cargó contra la multitud, que realizaba una manifestación de protesta contra el proyectado aumento de las tarifas ferroviarias.

En dichas manifestaciones participaron varios miles de personas.

LAS COMUNICACIONES POSTALES CON FRANCIA

BARCELONA 25. — Las comunicaciones postales con Francia, que estaban interrumpidas a causa de las inundaciones, han sido reanudadas.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

BARCELONA 25. — Una bomba sin explotar fué hallada en la plaza Castelar, cerca de la estatua del marqués de Campo.

DETENCION DE SINDICALISTAS EN BARCELONA

BARCELONA 25. — Numerosos sindicalistas han sido detenidos por tratar de obligar a los obreros a pagar subscripciones en favor de las organizaciones sindicalistas.

El trabajo, en la ciudad y toda la provincia, continúa normalmente.

El Gobernador Civil se trasladó hoy a Madrid, para conferenciar con el Gabinete.

El general Weyler continúa la inspección de los puestos militares.

EL VOTO DE CONFIANZA OTORGADO POR LAS CORTES AL GABINETE.

MADRID 25. — Se espera que el voto de confianza otorgado al Gobierno prolongará, por algunos días, la vida del Gabinete.

El voto fué propuesto a las Cortes por el leader conservador señor Dato, quien declaró que era necesario que el Gobierno lograra hacer aprobar los presupuestos.

El señor La Cierva se opuso al voto, pero los partidarios de Dato y Maura votaron a favor.

Ha causado sorpresa el resultado de la votación, tan favorable al Gobierno.

ATENTADO CONTRA UN FABRICANTE DE MAQUINAS

VALENCIA, 25.—Un desconocido disparó un tiro de revólver contra un fabriccante de máquinas. La víctima se encuentra en estado agónico.

LA TRASLACION DE LA SEDE DEL CONGRESO FEMINISTA A GINEBRA

MADRID, 25.—Las sufragistas españolas están hondamente desilusionadas por la decisión de celebrar el Congreso Internacional Femenino en Ginebra, en vez de hacerlo en Madrid.

La Presidenta de la Asociación Femenina Española, marquesa Delter, declaró que esa resolución retardaba por muchos años el movimiento en España.

Estima que la decisión de trasladar a Ginebra la sede del Congreso ha sido demasiado apresurda, por cuanto confiaba en dominar la oposición oficial y clerical.

SOLDADOS QUE CELEBRAN UNA REUNION SECRETA SINDICALISTA

PAMPLONA, 25.—El coronel del regimiento acuartelado en esta ciudad descubrió a un grupo de soldados, que celebraban una reunión secreta sindicalista. Ordenó el arresto de quince de ellos y su traslación a la fortaleza.

Se han adoptado medidas para prevenir la expansión del sindicalismo entre los soldados.

ATENTADO CONTRA EL GOBERNADOR DE BARCELONA

BARCELONA, 25.—Mientras el expreso a Madrid, en el cual iba el Gobernador de Barcelona, pasaba por el canal de Aragón, arrojaron una bomba, que tuvo como único resultado la rotura de un vidrio. El Gobernador escapó ileso.

LA PROPAGANDA SINDICALISTA ENTRE LAS TROPAS

PAMPLONA, 25.—La base para el anuncio de motín entre las tropas es que un cabo y dos soldados han sido arrestados, por hacer propaganda sindicalista.

ALEMANIA

COMPRA DE LOS FERROCARRILES BAVAROS

BERLIN, 25.—El "Lokal Anzeiger" informa que el Estado ha comprado los ferrocarriles bávaros en la suma de 950 millones de marcos.

COMENTARIOS AL RETIRO DE ERZBERGER

LONDRES, 25.—La "Norddeutsche Allgemeine Zeitung", dice que el retiro del Ministro de Finanzas Erzberger es solamente temporal.

La "Freiheit" no cree que Erzberger vuelva al Ministerio, y lamenta su retiro, pues con él en el Gobierno, los nacionalistas habrían triunfado.

DESORDENES EN LUDWIGSHAVEN

BERLIN 25. — Se anuncia que han ocurrido desórdenes en Ludwigshaven, donde la multitud saqueó los almacenes.

Los gendarmes han detenido a numerosas personas.

EL SUCESOR DE ERZBERGER

BERLIN 25. — El subsecretario de Estado, Moesle ,ha sido elegido para reemplazar a Erzberger en el Ministerio de Hacienda.

Los pan germanistas se regocijan del retiro obligado de Erzberger.

ESTABLECIMIENTO DE BANCOS BRITANICOS EN DANZIG

BERLIN, 25.—Según informaciones de procedencia polaca, recibidas por el "Vorwaerts", algunas empresas británicas se proponen establecer cinco grandes bancos en Danzig, como también un servicio regular de vapores entre Danzig y Copenhague.

LOS POLACOS CRUZAN LA FRONTERA Y OCUPAN A STOKKI

BERLIN 25. — Se anuncia, en las esferas alemanas, que las tropas polacas cruzaron el Lunes la frontera y ocuparon la ciudad de Stokki, que ha sido prometida a los alemanes. Se tomaron inmediatamente medidas para contrarrestar ese avance de los polacos.

DESORDENES EN LUDWIGSHAVEN

LUDWIGSHAVEN, 25. —Se han producido numerosos desórdenes, a causa de la carestía de los víveres. Muchos negocios han sido saqueados, y la gendarmería detuvo a gran número de desordenados.

LAS RELACIONES CON LOS SOVIETS RUSOS

BERLIN, 25.— Mientras numerosos diarios atacan la política de reanudar las relaciones con el Gobierno de los Soviets rusos, el "Worwaerts" declara que existen razones para reanudar lo más pronto posible esas relaciones, lo que debe hacerse sin ilusiones ni temores exagerados.

POLONIA

POLONIA ESTA DISPUESTA A NEGOCIAR INMEDIATAMENTE CON EL SOVIET RUSO

VARSOVIA, 25.—Polonia se inclina a iniciar inmediatamente negociaciones de paz con el Soviet ruso.

Esta fué la declaración oficial hecha el Martes en la mañana por el Comité de Relaciones Exteriores a la Dieta al explicar la actitud del Gobierno para con las proposiciones de los maximalistas.

RUSIA

LOS MAXIMALISTAS VUELVEN A APODERARSE DE ROSTOFF

LONDRES 25. — Comunican de Moscou que los maximalistas se han vuelto a apoderar de Rostoff.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

LONDRES, 25.—Un radio-telegrama de Moscou anuncia que los últimos resultados de las elecciones para el Soviet de Moscou dan cuenta de haber sido elegidos 853 miembros, de los cuales 762 son maximalistas, 27 simpatizan con esas ideas, 54 no tienen partido, 9 son minimalistas, y uno anarquista. Stejkloff, director del "Izvestia", ha sido elegido.

CONFERENCIA DE DELEGADOS ESTONIANOS, LITUANOS Y POLACOS

LONDRES, 25. — El "Daily Telegraph" publica una información de Riga, anunciando que, antes de iniciar los preliminares de paz con los maximalistas, delegados de los Gobiernos de Lituania, Polonia y Estonia celebrarán una conferencia, que se llevará a cabo probablemente en Riga o Varsovia.

SUECIA

CONTINUACION DEL LOCK-OUT

ESTOCOLMO, 25.—Los obreros metalúrgicos han rechazado los ofrecimientos de los patrones para eranudar inmediatamente los trabajos. El lock-out continuará.

TURQUIA

NO SE RETIRARAN LAS FUERZAS BRITANICAS DE BATUM

CONSTANTINOPLA, 25.— Las autoridades británicas han desistido del propósito de retirar de Batum las fuerzas británicas que allí se encuentran.

EL RETIRO DE LAS TROPAS BRITANICAS DE BATUM

CONSTANTINOPLA 25. — Ha quedado sin efecto la decisión que ordenaba a las tropas británicas retirarse de Batum.

ITALIA

LOS OBREROS PROCLAMAN EL SOVIET EN PIEVE DI SOLIGO

LONDRES 25. — El corresponsal de "The Central News Agency" en Roma comunica que los obreros se apoderaron de los edificios municipales de Pieve di Soligo y proclamaron el régimen del Soviet.

Se han producido combates, que han causado numerosos heridos, así como grandes desórdenes en Vittorio, Monte Belluna y otros lugares.

PROCLAMACION DE LA HUELGA GENERAL

NAPOLES 25. — La Cámara del Trabajo proclamó la huelga general, como demostración de solidaridad a los operarios de la industria metalúrgica.

LA PROXIMA VUELTA DEL DUQUE DE LOS ABRUZZOS

ROMA, 25.—Se ha anunciado que el duque de los Abruzzos volverá a Roma dentro de unos quince días, desde la Abisinia, donde ha estado explorando las fuentes de los ríos.

LAS RELACIONES ENTRE ITALIA Y RUSIA

ROMA, 25.—La reanudación de las relaciones con Rusia es tema ampliamente discutido en la prensa, en el Senado y en la Cámara de Diputados, pues esta cuestión despierta mucho interés en el público debido especialmente a la determinada actitud del partido socialista, que pide que Italia reconozca el Gobierno del Soviet.

Se admite generalmente que el premier Nitti consiente en un acercamiento con Rusia, dejándose llevar por dos razones, una política y otra económica.

El premier ha demostrado que desea complacer a los socialistas, fuertemente representados en la Cámara y cuyo programa encierra, entre sus puntos principales el reconocimiento del actual Gobierno ruso. Se dice también que el premier se ve envalentonado, en su actual actitud, por la del premier británico Mr. Lloyd George.

La razón comercial es que una vez reanudadas las relaciones con Rusia, la cuestión de los abastecimientos de Italia sería más fácil de solucionar; pues, antes de la guerra, Italia importaba de Rusia las dos terceras o tres cuartas partes de los alimentos que pedía al exterior.

En 1913 alcanzaron a 303 millones de liras, incluyendo el precio de diez millones de quintales de trigo.

Los economistas hacen notar que si se logra restablecer el comercio con Rusia e importar de ella los cereales que se necesiten, Italia estará salvada.

Aseguran que, de ese modo, Italia podría librarse de la dominación económica de los Estados Unidos, pues la situación actual del cambio tiene para Italia resultados desastrosos.

Al comerciar con Rusia, la moneda italiana tiene premio.

SUR ESLAVIA

ATENTADO CONTRA EL PRINCIPE REGENTE Y EL PREMIER

LONDRES 25. — El corresponsal de "The Central News Agency" en Roma comunica que, según informaciones enviadas por el corresponsal de "Il Giornale d'Italia" en Trieste, se habría verificado un atentado contra el Príncipe Regente de Serbia y el Premier Protitch.

Ambos estarían heridos.

SIBERIA

EL ARMISTICIO ENTRE LOS CHECOS Y LOS MAXIMALISTAS

VLADIVOSTOCK 25. — El armisticio pactado entre los checos y los maximalistas, el 15 del presente, establece una zona neutral entre la retaguardia checa y la vanguardia maximalista.

Los checos suministrarán oro a los Soviets, conservarán a Irkutsk y se abstendrán de ayudar a los anti-maximalistas. Los Soviets, por su parte, les suministrarán carbón.

EGIPTO

HUELGA EN LOS TRANVIAS DE EL CAIRO

EL CAIRO 25. — Los operarios de las compañías de tranvías urbanos se declararon en huelga.

ESTADOS UNIDOS

LLEGADA DEL NUEVO EMBAJADOR DEL BRASIL

NUEVA YORK 25. — El señor Cochrane de Alencar, nuevo Embajador del Brasil en los Estados Unidos, llegó a esta ciudad, procedente de Liverpool.

EL NUEVO SECRETARIO DE ESTADO



NOMBRAMIENTO DE Mr. BAIMBRIDGE COLBY

WASHINGTON, 25.—El Presidente Wilson ha elegido a Mr. Baimbridge Colby, de Nueva York, leader del Partido progresista bajo la administración de Roosevelt para suceder a Mr. Robert Lansing como Secretario de Estado.

OCHO YATES SE QUEMAN EN LOS ASTILLEROS

NUEVA YORK 25. — Ocho yates, avaluados en un millón de dólares, se quemaron esta mañana en los astilleros de Cityband.

El "Shamrock IV", de sir Thomas Lipton, se libró milagrosamente de las llamas, junto con varios otros famosos barcos de carrera, incluyendo el "Vanitie", que representa los colores norteamericanos.

VENTA DE OBJETOS PERTENECIENTES AL EX-CZAR

NUEVA YORK, 25.—Mañana serán puestas en venta las alhajas, pieles, cuadros, etc., que fueron secuestrados a Khan, en Mayo de 1918, y que se creía que habían pertenecido al ex-Czar de Rusia.

Khan intentaba pasarlos de contrabando estos artículos y cuando fué arrestado declaró que los había comprado a los revolucionarios rusos.

SORPRESA CAUSADA POR EL NOMBRAMIENTO DE Mr. COLBY

NUEVA YORK, 25.—El nombramiento de Mr. Baimbridge Colby como Secretario de Estado ha sido una sorpresa general para el mundo político.

Mr. Colby es un abogado neoyorquino, y después de la escisión del partido republicano en 1912, fué con el ex-Presidente Roosevelt uno de los fundadores del partido progresista; pero se inclinó hacia los demócratas en 1916, cuando Mr. Roosevelt recomendó la candidatura de Mr. Hughes a la Presidencia de la República.

Mr. Colby fué elegido miembro de la Oficina de Navegación, ocupándose activamente en ese cargo de los servicios de transportes marítimos durante la guerra.

Sus tendencias políticas son liberales, como las de Mr. Wilson, inclinándose naturalmente a la política internacional wilsoniana.

LA CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO DE Mr. COLBY COMO SECRETARIO DE ESTADO

WASHINGTON 25. — La elección recaída en Mr. Colby, para reemplazar al secretario de Estado Mr. Lansing, ha sido recibida con no disimulada sorpresa por los senadores demócratas y republicanos que fueron convocados para confirmar su nombramiento.

Sin embargo, pocos son los que se atreven a formular una declaración en público acerca de si el Senado confirmará el nombramiento.

Cuando, en el año 1917, Mr. Colby fué nombrado miembro del Departamento de Navegación, la confirmación de su elección sólo pudo obtenerse después de un prolongado debate.

La posibilidad de que la discusión sobre el Tratado de Paz pueda tener alguna influencia en la confirmación del nombramiento de Mr. Colby, queda demostrada por el hecho de que Mr. Colby, en un reciente discurso pronunciado en favor de la Liga de las Naciones, criticó enérgicamente a algunos senadores y, muy especialmente, a los que más tenazmente se oponían a su ratificación.

Se espera que, después que Mr. Colby se haga cargo del Ministerio, Mr. Polk, secretario de Estado interino desde la renuncia de Mr. Lansing, llevará a cabo su intención de retirarse del Departamento de Estado. Su salud no está buena desde hace más de un año, y los doctores le han recomendado un prolongado descanso.

Si Mr. Polk se retira, habría dos vacantes importantes en el Departamento: la del sub-secretario, a que fué promovido hace algunos meses, Mr. Polk, y la de secretario auxiliar que desempeñaba el recientemente nombrado Ministro en Holanda, Mr. William Phillips.

UN INFORME DEL COMITE MILITAR DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

WASHINTON 25. — El Comité Militar de la Cámara de Representantes aceptó el programa de los leaders republicanos de la Cámara para omitir el entrenamiento universal como parte del programa de reorganización del ejército y acordó informar el proyecto, favorablemente y sin recomendaciones referentes al entrenamiento.

Esta decisión del Comité viene a ser lo contrario de su actitud de la semana pasada cuando votó en favor del entrenamiento universal como parte de la futura política militar del país.

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE WILSON A LOS ALIADOS

WASHINGTON, 25.— La respuesta del Presidente Wilson a la nota de la Entente, referente a la cuestión del Adriático, suministra a las cancillerías europeas una declaración inequívoca acerca de la disposición de los Estados Unidos para con la celebración de convenios para disponer de territorios, sin la participación de los Estados Unidos.

Según se anuncia en círculos bien informados, el Presidente se niega a aceptar la solución ofrecida como ultimátum a Sur-Eslavia, pero, al mismo tiempo, no insiste en que se realice el acuerdo alcanzado el 9 de Diciembre, con el consentimiento de los Estados Unidos.

La toma de Fiume por D'Annunzio así como hechos que de ella se derivan hacen necesaria la introducción de algunos cambios en ese proyecto.

ROBO DE LICORES EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 25.—El abogado del Consejo Federal de Prohibición, declaró que en los últimos informes que le fueron suministrados se ha comprobado que más de 16 mil galones de licores han sido robados de las destilerías desde el 1.o de Junio, perjudicando al Fisco.

Esos informes han sido elaborados para apoyar el proyecto de ley en favor de la construcción de depósitos especiales para guardar los licores, pues más de 50 millones de galones de alcohol corren el peligro de ser entregados indirectamente al consumo.

EL ARRENDAMIENTO DE TERRENOS PETROLIFEROS

WASHINGTON, 25.— El Presidente Wilson firmó la ley que autoriza el arrendamiento de terrenos petrolíferos.

UNA DECLARACION DEL EMBAJADOR BRASILEÑO

NUEVA YORK, 25.— El Embajador brasileño, señor Cochrane de Alencar, entrevistado, hizo la siguiente declaración:

"He venido para continuar las buenas relaciones que existen entre el Brasil y los Estados Unidos, desde hace muchos años. Trataré de aumentar las relaciones comerciales, con beneficios para ambos países. Los comerciantes brasileños están ansiosos de hacer negocios con ustedes. Cuando partí del Brasil no había ninguna cuestión pendiente entre ambos estados. Nuestras relaciones son de las mejores".

El señor de Alencar se trasladará a Washington el Sábado.

MEXICO

LA EPIDEMIA DE INFLUENZA

MEXICO, 25.—Continúa propagándose la epidemia de influenza en esta capital.

Las escuelas, iglesias y otros lugares de reuniones públicas han sido cerrados.

Se calcula que el número de casos en la capital asciende a cerca de cien mil, pero la mortalidad es comparativamente baja, pues la enfermedad, se ha presentado con caracteres mucho más benignos que el invierno pasado.

HONDURAS

PROCLAMACION DEL ESTADO DE SITIO

SAN SALVADOR 25. — Informaciones procedente de Tegucigalpa anuncian que el estado de sitio ha sido proclamado en Honduras, donde los teatros han sido clausurados.

Se anuncia que los revolucionarios cruzaron la frontera entre Nicaragua y Honduras.

BRASIL

RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN EN EL ESTADO DE BAHIA

RIO DE JANEIRO 25.— El Presidente Pessoa, de acuerdo con una solicitud de las autoridades del Estado de Bahía, ordenó a las tropas federales restablecer el orden en todo ese Estado, donde el desorden que paraliza los negocios, prevalece desde hace varias semanas, como resultado de la campaña presidencial de esa región.

El Presidente Pessoa adoptó esa actitud después que fracasaron todos sus esfuerzos para lograr un acuerdo entre las partes.

Las tropas federales han iniciado ya su movimiento en el Estado y se confía en que el orden quedará muy pronto restablecido.

CAUSAS DE LA INTERVENCION EN BAHIA

RIO DE JANEIRO, 25.—La intervención federal en el Estado de Bahía se debe a la imposibilidad del Presidente Pessoa de reducir el antagonismo que existe entre los partidarios del señor Ruy Barbosa y el nuevo Presidente del Estado, señor José Joaquín Seabrá, que triunfó por gran mayoría sobre el candidato afecto al señor Barbosa.

Los desórdenes habidos en el interior del Estado han sido provocados por los partidarios del señor Ruy Barbosa. Se cree que serán dominados inmediatamente por las tropas federales.

PROYECTO DE UNION DE LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS

EL PASO, 25. — Las repúblicas Centro-Americanas proyectan unirse bajo un sólo Gobierno, a partir del 10 de Setiembre de 1921, centenario de su independencia, según noticias publicadas por "Excelsior", diario de la capital de México.

El mismo diario dice que el movimiento ha sido iniciado en El Salvador y apoyado por el gran partido unionista.

Se dice que la principal oposición la hace el Presidente Estrada Cabrera, de Guatemala, quien, según se afirma, asegura que el Partido está compuesto enteramente de reaccionarios.

"Excelsior" dice que buen número de guatemaltecos han sido arrestados por este motivo, y que la situación política de Guatemala está, por lo consiguiente, en fermento.

ARGENTINA

LA ADOPCION DEL SISTEMA DE HUSOS HORARIOS

BUENOS AIRES 25. — La República Argentina, por un decreto del Presidente Irigoyen, adoptará el meridiano de Greenwich, como base para la hora legal, en vez del del Observatorio Astronómico de Córdoba, siendo la diferencia, entre ambas horas, de dieciséis minutos cuarenta y ocho segundos dos décimos, retardando en ese tiempo la hora de Córdoba.

En vista del decreto, los relojes, a la media noche del día 30 de Abril, serán adelantados 16 minutos 48 segundos dos décimos, con lo que la diferencia con la hora de Londres será exactamente de cuatro horas.

Además, la nueva disposición establece que las horas se cuenten de 1 a 24, en vez de dos ciclos de 1 a 12.

ABSTENCION DE LOS RADICALES DISIDENTES

BUENOS AIRES, 25.—Los disidentes del radicalismo, que apoyan al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, se abstendrán de votar en las elecciones de Marzo próximo.

LAS FACILIDADES A LOS BANCOS EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 25.—Entrevistado por "La Nación" el conocido banquero Augusto Coelho, ha manifestado que en los Estados Unidos no existen facilidades para establecer sucursales de establecimientos bancarios.

Las existentes apenas tienen más acción que la de facilitar intérpretes a sus respectivos connacionales. Esto hace contraste con las facilidades que obtienen en la República Argentina los bancos norte americanos que operan con dinero argentino.

El Banco Español del Río de la Plata nunca pudo obtener personalidad jurídica para su sucursal en París.

PERU

LA RESOLUCION BOLIVIANA SOBRE TACNA Y ARICA

Protesta de la Cancillería paruana

LIMA 25. — La Cancillería ha cablegrafiado a la de Bolivia, manifestándole la extrañeza del Gobierno peruano por la resolución adoptada por los Poderes bolivianos con respecto a Tacna y Arica.

"La Prensa", editorialmente, censura la política internacional boliviana.

Informaciones comerciales

Cambios

NUEVA YORK 25. — De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.4025 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 14.08 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 18.18 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 6.18 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1740 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.1870 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1715 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1490 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1.06 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.38 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO 25. — El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy tranquilo.

A mediodía, el maíz, para embarque en Marzo, se cotizó a 1.42 1|2 dólar el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.34 5|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.35, y la mínima de 1.33 1|4, ambas para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, se cotizó a 80 centavos; y a 72 1|4 para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO 25. — La carne de cerdo, para embarque en Mayo, se cotizó a 34.50 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK 25. — Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 15 y 20 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH 25. — A mediodía, este producto se cotizó a 5.12 para embarque en Febrero, y a 4.56 para embarque en Mayo.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO 25. — En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.36 dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 80 3|8.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo, cerró a 34.65 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.11 para embarque en Febrero, y a 4.56 en Mayo.

COQUIMBO

GUAYACAN—**Muerta en la indigencia.**— El Domingo último falleció en este pueblo, en la más completa indigencia, la anciana Francisca Villalobos, de 75 años de edad.

Era tal el estado de pobreza en que se encontraba esta infeliz mujer, que no tuvo siquiera un mísero jergon para reposar en los últimos instantes de su vida.

Murió en el suelo y ahí una vecina caritativa le hizo la misericordia de encenderle una vela; pero como se trataba de un velorio al aire libre y sin que nadie cuidara del cadáver, la llama de la vela encendió la cabeza de la muerta, y habría continuado quemándose si no es por la oportuna intervención de un curioso.

Tan pronto como el hecho que narramos llegó a conocimiento del Administrador del Establecimiento de Fundiciones, señor Griff, impartió órdenes para que el cajón y conducción del cadáver al Cementerio se hicieran por su cuenta.

Este rasgo de desprendimiento ha sido tema de favorables comentarios para el generoso donante.

VALPARAISO

El general Boonen Rivera.— Por el vapor "Palena" se dirigió ayer a Arica, el general Boonen Rivera, acompañado de su ayudante don Alberto Mujica.

Inauguración de un mausoleo.— La Sociedad de Matronas que apenas cuenta con dos años de vida ha llevado a efecto ayer la inauguración de su mausoleo social en el Cementerio Número 3 de Playa Ancha.

Su costo alcanza alrededor de diez mil pesos.

Cuerpo de Inválidos.— La Comandancia General de Armas ha fijado los primeros días de Marzo para la Revista y pago del Cuerpo de Inválidos, a las dos de la tarde.

Banco Yugoslavo. — La Junta Central de Accionistas del Banco Yugoslavo eligió el siguiente directorio: señores Pascual Baburizza, Luis Mitrovich, Juan Goig, Eugenio Escobar Cerda y Alberto Brown Vicuña y suplentes señores Francisco Ripamonti, Marcos Sore y Vicente Collovich.

La oficina de Valparaíso estaba bajo la dirección del señor Rodolfo Martinic, actual director gerente de la Sucursal de Punta Arenas.

Las oficinas instaladas en la calle Prat comenzarán a prestar sus servicios al público desde el primero de Marzo próximo.

Bolsa de Valores.— La Bolsa de Valores, correspondiente de la Bolsa Comercial de Chile iniciará sus trabajos el Lunes próximo.

Asociación de Ingenieros y Arquitectos.— En la última reunión de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos se acordó aprobar el informe de la comisión de jornada de trabajo, dejando establecido que esta sea de semana de cuarenta y ocho horas, dejando la distribución del horario al criterio de los asociados.

Se estableció también que el jornal de los carpinteros de enmaderación y de banco sea de seis pesos diarios como mínimum y diez pesos como máximum, con escepción de los especialistas.

Huelga de carpinteros.— Continúa en el mimo estado la huelga de los obreros de carpintería.

Movimiento marítimo.— Vapores entrados a este puerto desde el Martes hasta ayer Miércoles

Vapor "México" de Coronel; vapor "Chiloé" de Punta Arenas e intermedios.

El Viernes 27 saldrán:

Vapor "Chiloé" para Iquiqué e intermedios; vapor "Teja" para Corral y Valdivia; vapor "Valdivia" para Valdivia e intermedios.

CONCEPCION

Desgracia en el Cuartel de Carabineros.— Más o menos a la una de la tarde, en los momentos que el soldado del Cuerpo de Carabineros, Manuel Benavides Quintana efectuaba la entrega de su carabina en el cuerpo de guardia, fué herido por un tiro de pistola de cinco milímetros por el cabo 1.o, Germán Benavides.

Según lo que dicen testigos oculares y la declaración de Germán Benavides, el hecho fué casual; y se debió a que en los momentos en que Benavides limpiaba el arma su escapó la bala que fué a herir al soldado en referencia.

El proyectil atravesó la mano izquierda de la víctima y fué a alojarse debajo de la tetilla izquierda.

En estado grave el herido fué llevado a la Asistencia Pública, en donde recibió las primeras curaciones.

La víctima tiene 25 años de edad.

VALDIVIA

VALDIVIA.— **La industria maderera.— Interesantes declaraciones de un industrial.**— El gerente de la Compañía Maderera y Agrícola de Cautín, señor Alfredo Vergara González, ha hecho interesantes declaraciones relacionadas con el adelanto de la industria maderera en el sur del país.

La sociedad de que formo parte, dijo el señor Vergara, ha acordado impulsar sus trabajos, extendiendo sus actividades hasta la provincia de Valdivia.

Actualmente tenemos en plena explotación en Cura Cautín varios aserraderos y algunos miles de hectáreas agrícolas, y hemos construídos un ferrocarril de 12 kilómetros de longitud, que parte de la estación mencionada a los puntos de explotación.

Está en estudio un vasto proyecto industrial que si lo realiza la sociedad, como espero, en poso tiempo más desarrollaremos grandes trabajos que beneficiarán directamente a esta zona.

Por el momento los Ferrocarriles del Estado, continuó el señor Vergara, son un elemento que tenemos en contra.

Como es sabido, la empresa no cuenta con el equipo necesario para la pronta movilización de los artículos; actualmente no se puede hacer contratos de entrega inmediata porque no hay seguridad de que la Empresa proporcione los carros con oportunidad.

Por otra parte, tenemos la falta de caminos y los que hay son intransitables en los meses de invierno; la mayor parte de los fundos en la época mencionada quedan sitiados por los barriales y el agua.

Un maderero o agricultor que cuente con escasos capitales, seguramente no puede explotar su campo en forma conveniente, por esta causa ya que se expone a tener que resolver a dejar su producción en su fundo de un año para otro, por no contar con los elementos necesarios para transportarlos rápidamente a la estación, debido a que, como he dicho, los primeros aguaceros destruyen totalmente los caminos.

Me imagino, agregó el señor Vergara, que si el Gobierno se dedicara a estudiar con alguna detención estos importantes problemas que afectan tan directamente al engrandecimiento del país, el sur de Chile al cabo de muy pocos años reemplazaría a nuestra riqueza del norte; con la diferencia de que la industria salitrera puede cualquier día quebrantarse, mientras que la explotación de nuestros campos es una fuente inagotable de riquezas.

Ahora, si a lo anterior se agregan los yacimientos carboníferos que existen en grande escala en estas regiones llegamos a la conclusión de que es una indolencia irritante, el olvido en que tiene el Gobierno a la zona austral de Chile.

VILLARRICA.— **Nueva compañía de navegación.**— Los activos industriales señores Carlos Becker V. y Otto Gudenschager, han formado una sociedad comercial destinada a explotar el ramo de navegación.

La sociedad se dominará "Empresa de Navegación" y se dedicará especialmente al acarreo de correspondencia y al comercio de cabotaje entre los puertos australes.

Para iniciar su labor, han adquirido el vapor "Elisa" y demás elementos de navegación que pertenecieron al señor Enrique Felis.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT.— **Dama distinguida.**— Ha llegado a esta ciudad la distinguida señora D. Turnes, esposa del Presidente de Y. W. C. A. de Minesota, Estados Unidos de Norte América, acompañada de su secretaria señorita Emelin Holgalo y de la tesorera señorita Selma Ccorte, ambas de Mineápolis, con el fin de establecer sucursales de la benéfica institución que tan acertadamente dirige el señor Turner de Valparaíso.

LAS MANIOBRAS DE LA III DIVIS[ION]

EL DOMINGO SE DARA COMIENZO A LOS EJERCICIOS

Todas las tropas pertenecientes a esta División, se encuentran ya concentradas en Tomé esperando órdenes

Partida del último curso de la Academia de Gu[erra]

Llegada al punto de concentración de los aviadores militares

Informamos ayer que la jefatura de la III División Militar había ultimado los preparativos para llevar a cabo con el éxito deseado, las grandes maniobras divisionarias que viene preparando desde hace algún tiempo.

Como se sabe, el jefe de aquella guarnición militar, general de brigada don Luis Brieba, ha obtenido todos los medios necesarios, de parte del Gobierno, para la realización de estos ejercicios que revestirán especial interés.

Según comunicaciones que nos ha remitido nuestro corresponsal en Concepción, sabemos que ya se encuentran concentrados en Tomé todos los Regimientos que deberán participar en estas maniobras, de acuerdo con lo dispuesto por el comando respectivo.

Nos agrega que en la mañana de ayer llegaron a ese puerto los jefes y oficiales, como también personal de tropa de la Dirección de la Fuerza Aérea que va a tomar parte en esos ejercicios. Los aeroplanos fueron llevados en el mismo tren donde viajaban estos militares. Fueron desembarcados inmediatamente y llevados al sitio que les servirá de punto de concentración, desde donde se dirigirán a los sitios que se les destine.

El guardiamarina señor Zañartu se dirigió a Talcahuano con el objeto de preparar los hidro-aviones, que también participarán en las maniobras, los cuales han sido armados por el piloto militar inglés Mr. Clarck, que asimismo tomará parte en los ejercicios.

Como se sabe, se cuenta con las dos máquinas citadas, más dos aviones Bristol de 110 H. P., pertenecientes a la 1.a Compañía de Aviación, y un Avro de 110 H. P. y un Nieuport de 110 H. P., perteneciente a la Escuela de Aeronáutica Militar. Estos últimos serán gobernados por el mayor Mr. Huston y por los tenientes los. señores Sócrates Aguirre, Eduardo Preller, José Arredondo, y sub-oficial señor Claudet, y sargentos señores Gómez y Rodríguez.

Hoy partirá a Tomé el últ[imo cur]so de la Academia de Guerra[...] oficiales van también a pa[rticipar] en las maniobras, dando [cum]plimiento a una disposición [regla]mentaria de este Instituto, [según la] cual los alumnos deberán se[r desti]nados en el período de vaca[ciones a] cuerpos de otra arma a la q[ue per]tenecen, siempre que se ef[ectúen] concentraciones o maniobras.

Esta beneficiosa disposició[n per]mite que los alumnos de la Ac[ademia] practiquen en arma distinta, [...] los estudios a que se dedica[n ...] oficiales deben dejarlos apt[os para] el servicio del Estado Mayo[r, que] les exige un perfecto domin[io de la] táctica de todas las armas e[n gene]ral.

Acompaña a dichos ofic[iales el] ayudante de la Academia de G[uerra] capitán señor Rafael Poblete, [que] ha sido agregado a la Dire[cción de] las maniobras.

Los oficiales y los Regim[ientos a] que han sido destinados son [los si]guientes:

Oficiales de noticias (agre[gados a] la dirección de maniobras):

Mayor señor Pedro Vign[...] tido Rojo.

Capitán señor Alfredo [...] Partido Azul.

Capitán señor Miguel [...] Regimiento Chacabuco.

Capitán señor Arturo S[...] Regimiento Chacabuco.

Capitán señor Pedro A. [...] Regimiento Lautaro.

Capitán señor Ernesto [...] Regimiento Lautaro.

Capitán señor Jorge T[...] gimiento Valdivia.

Capitán señor Régulo L[...] Regimiento Chillán.

Capitán señor Julio Carr[...] gimiento Chorrillos.

Teniente 1.o señor Ricard[o ...] Grupo Aldunate.

Capitán señor Arturo Pi[...] po Aldunate.

Capitán señor Luis Vare[...] miento Dragones.

Capitán señor Alfredo P[...] Regimiento Dragones.

LOS SERVICIOS DE AVIACION MILI[TAR]

VISITA QUE PRACTICA AYER EL MINISTRO DE LA GU[ERRA] SEÑOR RIESCO A LA ESCUELA DE AERONAUTICA

Se impone personalmente de las deficiencias del esta[blecimiento]

Hace poco LA NACION dió a conocer detalladamente ciertas deficiencias de que adolecían los diferentes servicios de nuestras escuelas de Aeronáutica Militar.

Estas deficiencias, que desde un principio fueron tomadas muy en cuenta por las autoridades respectivas, reconociéndose como exactas, van a ser dentro de poco subsanadas, para cuyo objeto el Gobierno está tomando las medidas del caso.

En efecto, durante el día de ayer el Ministro de la Guerra, señor don Germán Riesco, practicó una visita de inspección a la Escuela de Aeronáutica Militar, acompañado del Director de la Fuerza Aérea, general de Brigada don Pedro P. Dartnell y del Director del Material de Guerra, coronel don Juan P. Bennett, con el objeto de imponerse de cerca de las deficiencias de que adolecen aquellos servicios.

Se visitaron con detenimiento los hangares donde se encuentran los aviones, cuyos detalles dió a conecer LA NACION, y en realidad, según se nos informa, el señor Riesco conoció la efectividad de nuestros denuncios y de la necesidad que existe en renovar a la bredad posible el anticuado materlal que posee uno de los primeros de nuestros establecimientos militares.

El señor general Dartnell, detalló al señor Ministro todas las necesidades de la Escuela y lo informó con detenimiento sobre sus necesidades, rogándole al mismo tiempo se sirviera interponer sus influencias para que aquellos servicios quedaran a la altura que les corresponde, para mantener el prestigio que siempre ha tenido nuestra Escuela de Aviación Militar que honra a Chile y a [sus pi]lotos.

Lo llevó a visitar tambi[én los] hangares de la primera Co[mpañía] de Aviación, donde rec[orrió los] talleres, presenció la fab[ricación] de hélices y pruebas de [...] como también los trabajos [de re]paración que se ejecutan en [los di]versos aviones que se en[cuentran] en mal estado.

Pudo ver el señor Minis[tro la] ardua labor que allí desa[rrollan] en silencio los modestos [...] chilenos que sirven a la a[viación] militar y los escasos medi[os con] que cuentan para llevar a [cabo] sus labores. Se impuso as[imismo] de la escasez de maquinarias [y ma]terial y otros elementos q[ue en] general son indispensables [para] mantener en buen pie a una [insti]tución como aquella.

Finalmente el señor M[inistro] conoció de los t[ra]bajos que [se rea]lizan en la cancha de aterr[izaje] para dejarla en las con[diciones] que se desean.

El señor Dartnell, según [se nos] informa, aprovechó esta v[isita del] señor Riesco, para darle a [cono]cer las urgentes necesidades [de] aquel importante plantel [...] y rogarle se sirviera hacer [...] lo que estaba de su parte [para] propender a su rápido [mejora]miento.

Antes de terminar, [...] recordar al señor Minist[ro la] frase que nos dió a conocer [el se]ñor Dartnell como también [el ma]yor Mr. Huston, en una de [las vi]sitas que practicamos a [ese es]tablecimiento.

"Para propender a su des[arrollo y] vimiento y mejoramiento [...] ral, se necesita plata, más [pla]ta, más plata y más plata[...]

El Congreso tiene la pala[bra].

EL EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES

SE ACTIVA SU CONTRATACION

Hemos tenido conocimiento de que se prosiguen con todo empeño las gestiones para colocar el empréstito de 89 millones de pesos oro, que como lo hemos anunciado en su oportunidad están destinados a la adquisición de material rodante y obras de suma importancia.

En caso de no poder colocarse el total del empréstito en el extranjero, se piensa gestionar la colocación de parte de él en nuestro país.

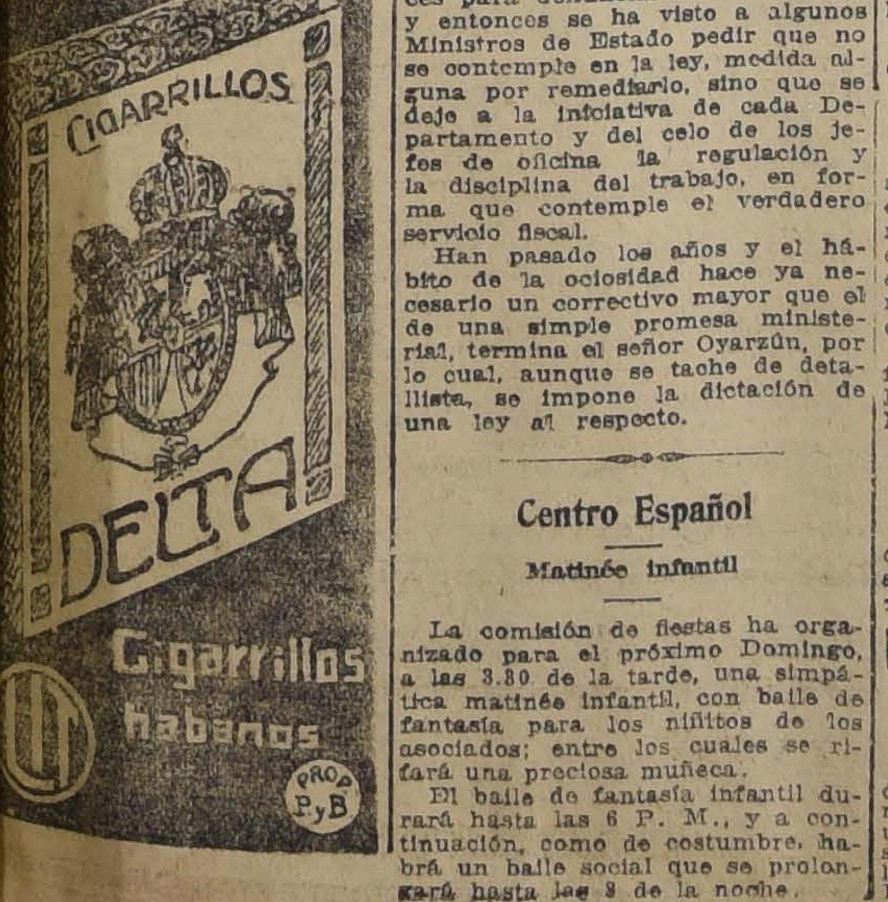
Contabilidad de los Ferrocarriles

En fuente oficial hemos sido informado de que nuestro Ministro en Londres, ha comunicado al Gobierno que prosigue con éxito las gestiones encaminadas a la contratación de un técnico para la contabilidad de los Ferrocarriles del Estado.

Como se sabe, este técnico vendrá no sólo a reorganizar nuestra contabilidad ferroviaria sino que también deberá implantar los últimos adelantos que en la materia se haya alcanzado en países que pueden servir de modelo en materia de esta entidad.

Tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos de tifo, que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta capital
Existencia anterior 134.
Ingresados 7.
Salidos 4.
Fallecidos 3.
Existencia de ayer 134.



OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

REGLAMENTACION DE LAS HORAS DE TRABAJO

El diputado, señor Enrique Oyarzún, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley en el que se establece que las oficinas administrativas y judiciales estarán diariamente abiertas al público, durante siete horas como mínimum, en los días hábiles, y las inasistencias de sus empleados, exceptuados el Presidente de la República y los Ministros del despacho, serán penadas con deducción del sueldo mensual, si no fueren justificadas.

Los jefes de oficina distribuirán las horas de trabajo y serán responsables del cumplimiento dado a la sanción señalada en el artículo anterior.

Al fundar su proyecto, dice el autor que se hace ya insostenible el régimen de absoluta desigualdad en que se mantienen las obligaciones de trabajo de las empresas particulares y las de las oficinas del Estado en el personal de sus empleados.

Mientras aquellas empiezan a otorgar como un desideratum la jornada de ocho horas solicitadas por los suyos, y, con sueldos generalmente exiguos y niegan a éstos un descanso mayor de ocho o diez días en el año, los empleados fiscales gozan, en general, de un sueldo mucho mayor; disponen de vacaciones rentadas que suelen extenderse hasta dos y tres meses, según los casos, y en muchas oficinas sólo asisten tres o cuatro horas en la tarde de algunos días de la semana, o a lo menos extienden su jornada a una o dos horas mas en cada día.

Como el mal viene de antiguo, agrega, en muchas ocasiones se han elevado en el Congreso voces para denunciarlos con energía y entonces se ha visto a algunos Ministros de Estado pedir que no se contemple en la ley, medida alguna por remediarlo, sino que se dejo a la iniciativa de cada Departamento y del celo de los jefes de oficina la regulación y la disciplina del trabajo, en forma que contemple el verdadero servicio fiscal.

Han pasado los años y el hábito de la ociosidad hace ya necesario un correctivo mayor que el de una simple promesa ministerial, termina el señor Oyarzún, por lo cual, aunque se tache de detallista, se impone la dictación de una ley al respecto.

Centro Español

Matinée infantil

La comisión de fiestas ha organizado para el próximo Domingo, a las 3.30 de la tarde, una simpática matinée infantil, con baile de fantasía para los niñitos de los asociados; entre los cuales se rifará una preciosa muñeca.

El baile de fantasía infantil durará hasta las 6 P. M., y a continuación, como de costumbre, habrá un baile social que se prolongará hasta las 8 de la noche.

INDUSTRIA SALITRERA

LO EXPORTADO EN LA ULTIMA SEMANA

Comunicaciones oficiales recibidas en el Ministerio de Hacienda, hacen saber que durante la semana última se exportaron 435,221 quintales métricos de salitre por los puertos que se indican

Pisagua, 60.132 quintales; Iquique, 169,464; Antofagasta, 375,290; y Taltal, 130.335.

Por Tocopilla no hubo embarque.

La Olimpiada Suramericana

La reunión de ayer en la Alcaldía

En la sala municipal, se efectuó en la tarde de ayer la reunión a que el Alcalde en ejercicio, señor Diego Escanilla, había invitado a los representantes de diversas asociaciones deportivas para tratar de aunar esfuerzos en favor del mejor éxito de la Olimpiada Sud-Americana, que debe efectuarse en Santiago, en Abril próximo.

Concurrieron a esta reunión los señores Alfredo Betteley, Víctor F. Bravo, Luis Correa Ramírez, Luis Mandujano, Augusto Graf, Otto Johannsen y Alfredo Guzmán.

Después de un breve cambio de ideas, y teniéndose en vista lo escaso del tiempo que queda disponible para la preparación de un programa de aliento, se acordó designar una comisión, compuesta de los señores Fernando Subercaseaux, Alfredo Betteley, Luis Correa Ramírez, mayor Víctor Figueroa, Vicente Sepúlveda, Víctor F. Bravo y Luis Mandujano, para que reunan todos los elementos dispersos de que se puede disponer, a fin de preparar la mejor manera de recibir a las delegaciones extranjeras y la manera de reunir fondos con este objeto.

La Alcaldía les ofreció, con este motivo, todo su concurso para obtener los mejores resultados.

Se acordó citar a este comité a una reunión que se efectuará mañana, a las 5 1|2 de la tarde, en la sala municipal.

Junta Clasificadora de Patentes

En conformidad a la ley, ayer, a las 2 de la tarde, se reunieron en la sala municipal todos los comerciantes e industriales sorteados el Domingo antepasado, a fin de elegir a tres de sus miembros para que integren la junta clasificadora de patentes.

Efectuada la elección, salieron favorecidos los señores Aquiles Pesce, Francisco Madrid Agüero y Miguel Espinoza.

Policía de Valparaíso

El coronel señor Naranjo irá, dentro de poco, a hacerse cargo de su puesto.

EN EL MATADERO PUBLICO

Visita del Alcalde.—La construcción de un local para la práctica del sport.—En breve se citará a reunión a todos los representantes de las sociedades deportivas. La Escuela de Proletarios No. 13 y sus necesidades.

Entre las visitas de inspección practicadas durante el día de ayer por el Alcalde interino, don Diego Escanilla, a las diferentes reparticiones de los establecimientos municipales, figura la hecha al Matadero Público.

En este establecimiento, el señor Escanilla fué atendido por el Administrador, señor Molina, y por el doctor don Arsenio Poupín. Empezó su visita el señor Alcalde, por el nuevo local en construcción del pabellón destinado al beneficio de cerdos. Este nuevo departamento del Matadero, es una obra de bastante importancia dadas las facilidades que él está llamado a prestar para esta clase de beneficios, como también por las condiciones higiénicas de que se le dotará.

A continuación, el señor Escanilla, visitó detenidamente las demás secciones de este establecimiento, recibiendo durante su visita, muy buenas impresiones.

Después que el señor Alcalde visitó la parte interna de este local, pidió que se le mostrasen los baños públicos que posee este mismo.

En esta sección, se encuentra un magnífico baño de natación, fuera de muchas otras reparticiones con baños de lluvia.

A raíz de esta visita, el doctor señor Poupin, le sugerió la idea, al señor Escanilla, de la fundación de una Musina Romana Municipal. Este establecimiento, que sería el primero en Chile, se construiría en el Parque Forestal, o bien en el Cousiño.

Esta clase de locales, que sólo existen en las capitales europeas y en algunas americanas, consisten en grandes salas destinadas a practicar las diversas ramificaciones del sport. Así, por ejemplo, se construiría una gran sala de gimnasia, dotada de todos los aparatos necesarios; otra para la enseñanza del box, y un gran salón de baño de natación.

Para llevar a la práctica esta idea, el señor Alcalde citará en breve a todos los representantes de las sociedades deportivas, a fin de pedirles su concurso.

Finalmente, el señor Escanilla visitó el local ocupado por la escuela España de Proletarios número 13, que se encuentra también en el local del Matadero.

Como esta escuela no funciona, debido a la carencia de algunos servicios indispensables, el señor Escanilla ordenó, ayer mismo, a la sección municipal respectiva, la confección de planos para sacar un arranque de agua desde el Matadero, a fin de que esta escuela, que tantos servicios está llamada a prestar a los obreros de ese barrio, reanude sus labores lo más pronto posible.

Consejo Federal N.o 6

Se nos pide citar a reunión de Directorio para el Viernes, en el local Bascuñán Guerrero N.o 524.

Se ruega la asistencia a los directores.

EN LA BAHIA DE TALCAHUANO

EL CRUCERO "ESMERALDA" DESTROZA UNA PEQUEÑA EMBARCACION A LA VELA

Un muerto y dos heridos

Informaciones enviadas desde Talcahuano, hacen saber que en la bahía de ese puerto ha ocurrido una sensible desgracia, que ha costado la vida a un modesto obrero de faenas marítimas.

Un telegrama enviado anoche por nuestro corresponsal, informa, en efecto, que, al entrar ayer en la bahía de ese puerto el crucero "Esmeralda", chocó con una lancha a la vela que navegaba desde Constitución a Talcahuano, destrozándola completamente.

Los tripulantes de la lancha se lanzaron al agua, en espera de ser recogidos por el bote salvavidas que les fué enviado desde el crucero, haciendo grandes esfuerzos por mantenerse a flote durante el tiempo que demoraba aquél en llegar al sitio en que se encontraban. Desgraciadamente, el patrón de la lancha, llamado Antolín González, pereció antes que la tripulación del "Esmeralda" lograra prestarle los auxilios del caso. Los marineros Manuel González y José Lisandro Rojas, que iban como tripulantes en la pequeña embarcación, fueron recogidos por el bote salvavidas.

Al divisar la luz del crucero, los tripulantes de la lancha encendieron el pequeño fanal que llevaban, para hacerse notar de la tripulación de aquél; pero sin resultado, pues momentos después, el "Esmeralda" abordaba a la lancha, ocasionando la desgracia que hemos relatado.

La superioridad naval del puerto ordenó instruir un sumario para establecer responsabilidades.

Escuela de Medicina

Examen práctico de Histología

Los estudiantes candidatos al bachillerato de Medicina (Cuarto semestre, según el nuevo plan de estudios), podrán hacer observaciones libres microscópicas en el Instituto de Histología, desde el día 1.o hasta el 10 de Marzo, inclusive.

El horario y la distribución de los grupos estarán especificados en la misma Escuela.

INTERCAMBIO POSTAL CON ESTADOS UNIDOS

EL GOBIERNO ENVIA A LAS CAMARAS, PARA SU RATIFICACION, EL TEXTO DEL CONVENIO FIRMADO CON NORTE AMERICA

Las innovaciones que introduce

Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido enviada a las Cámaras la Convención sobre Encomiendas Postales con Estados Unidos.

Esta Convención, que deberá ser ratificada por nuestro Congreso para que entre en vigencia, vendrá a substituir a la de 6 de Diciembre de 1898, que fué desahuciada en 1916, a petición de las autoridades postales chilenas, con motivo de no haber aceptado el Gobierno de los Estados Unidos una modificación de su artículo 7.o, encaminada a establecer el pago de un franco sobre cada encomienda enviada de uno a otro país, a título de movilización.

La nueva Convención, resultado de gestiones que se iniciaron en 1918, con una proposición formulada por la Dirección General de Correos, introduce algunas modificaciones de importancia en los términos de la Convención de 1898, cuyo texto ha sido casi en su totalidad literalmente adoptado para el nuevo Convenio.

El artículo 4.o de la Convención, reproduciendo el mismo artículo de la de 1898, reduce de 20 a 12 centavos el porte que deberá pagar en los Estados Unidos cada encomienda destinada a Chile de una libra de peso o cada libra o fracción de libra adicionales, y de 60 a 24 centavos el porte que cubrirá en Chile cada unidad de una libra o fracción de libra de peso, cuando se trate de encomiendas destinadas a los Estados Unidos.

Como consecuencia lógica de la modificación del artículo 7.o, se ha suprimido en la nueva Convención la disposición del N.o 4 de la Convención de 1898, que limitaba a 5 o 10 centavos por encomienda el recargo que podía aplicar el país de destino como compensación del servicio interior y de entrega. Se ha eliminado, igualmente, la exención que acordaba el artículo 6.o de la Convención de 1898 a los remitentes y destinatarios de encomiendas, del pago de multas o penas por violación de algún reglamento aduanero.

En sustitución del artículo 7.o de la [illegible] de 1898, que establecía que cada país percibiría para sí el total del porte de correo, de los derechos de certificación y de entrega que colectara sobre las encomiendas cambiadas con el otro y que, en consecuencia, la Convención no haría necesarias cuentas separadas entre los dos países, la nueva Convención ha establecido también en su artículo 7.o, varias disposiciones nuevas.

El art. 9.o de la nueva Convención incluye a Santiago e Iquique, además de Valparaíso, entre las oficinas de correos que cambiarán valijas destinadas al transporte de encomiendas entre los dos países.

En la Convención de 1898 no figuraba para ese efecto más oficina de correos chilena que la última de las nombradas.

El artículo 12 de la Convención de 1898 establecía la irresponsabilidad de los correos de los países contratantes en caso de pérdida o avería de las encomiendas. El mismo artículo de la nueva Convención hace responsable, cuando se trate de paquetes certificados, al Departamento de Correos del país en que la pérdida o avería se produzcan, salvo el caso de fuerza mayor, debiendo el Departamento respectivo abonar al remitente el monto real de la pérdida o avería, una vez que se prueben. Esta indemnización se ha limitado a 50 francos por cada paquete certificado, y se ha adoptado para la fijación de la responsabilidad y su monto el procedimiento establecido por el artículo 8.o de la Convención Postal Universal de Roma, y el artículo 13 del respectivo Reglamento de Ejecución. Habrá un año de plazo para formular los reclamos.

Puesta en vigencia la nueva Convención de Encomiendas Postales con los Estados Unidos, cuyas innovaciones substanciales respecto de la Convención de 1898 con el mismo país y sobre igual materia desahuciada en 1916, han sido indicadas, quedará restablecido entre ambos países, en condiciones regulares, un servicio postal de manifiesta importancia.

Como dato ilustrativo, agregaremos que el Congreso de Estados Unidos solicitó del nuestro, a raíz de haber sido firmada la nueva Convención, la autorización necesaria para ponerla en vigencia hasta mientras fuera aprobada por las Cámaras chilenas. Esta autorización le fué concedida y poco después de la fecha indicada se logró reanudar el servicio de encomiendas postales entre ambos países.

Colonias Escolares "Domingo Villalobos"

Su regreso

Después de haber permanecido un mes en el puerto de Constitución, el Jueves por el tren ordinario que llega a la Estación Central a las cinco y diez minutos P. M., regresarán los 55 chicos que compusieron la Colonia Escolar "Domingo Villalobos" en la presente temporada.

Se nos encarga avisar a las madres de familia que asistan con puntualidad a la hora de llegada del tren para que reciban a sus pequeñuelos.

Las medidas antropométricas de los niños serán tomadas el Viernes y las de las niñas el Sábado a las 4 P. M., en el Instituto Pedagógico.



LA BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SE INAUGURA EN EL DIA DE AYER

Inmediatamente se da principio a las operaciones

Bajo favorables auspicios, se llevó a cabo en la tarde de ayer, la inauguración de la Bolsa Comercial de Chile, importante institución organizada en esta capital.

El desarrollo que han venido alcanzando en estos últimos tiempos las operaciones bursátiles, justifican la formación de esta nueva institución llamada a tener considerable incremento.

Poco después de las 5 de la tarde, el local provisorio de la Bolsa se vió concurrido por numerosos corredores, miembros del alto comercio y de la banca, dando marcada animación al acto.

Estaban presentes, además, una delegación especial de la Sociedad de Valores de Valparaíso, compuesta de los señores Adolfo Reitze, Ventura Sánchez, Carlos Valenzuela y Jorge Eckart.

El director de turno, señor Patricio Aldunate, hizo uso de la palabra dando a conocer la forma en que nació la institución y los fines que venía a llenar en el campo de las actividades comerciales.

Expresó que la Bolsa Comercial de Chile, venía a satisfacer una verdadera necesidad, lo que quedaba demostrado con la acogida que había encontrado en el público.

En este sentido, dijo, la institución no pretende, entablar competencia o lucha de ninguna clase, sino que procurará el bien de los asociados, haciendo obra común con su congénere de Valparaíso, la Sociedad de Valores.

El señor Aldunate terminó declarando inaugurada las operaciones y pidiendo se bebiera una copa de champagne por la prosperidad de la institución y sus asociados.

A nombre del Directorio de la Sociedad de Valores, saludó a la nueva institución, el señor Adolfo Reitze, formulando votos por la prosperidad y unión de ambas.

Acto seguido se dió comienzo a las operaciones.

Iniciada la primera rueda con una operación entre los señores Mackenna y Vargas, vendiendo el primero 100 acciones del Banco de Chile a 196 3|4, se dejaron oir prolongados aplausos de los asistentes.

La rueda continuó con interés hasta las 6 de la tarde.

Desde hoy, las operaciones de la Bolsa Comercial, comenzarán diariamente a las 11 1|4 de la mañana.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

LICEO DE NIÑAS N.o 3.—Doña Filomena Alvarez ha sido nombrada Inspector del Liceo de Niñas N.o 3, de esta capital y profesoras de Castellano y Preparatoria, se nombró a las señoritas Berta Pórter y Elena Parcker, respectivamente.

MARTILLERO DE COQUIMBO.—El Ministerio de Justica ha aceptado la renuncia que hizo de su puesto el Martillero Público de Coquimbo, don Ramón A. Nurea.

MUELLE DE PUNTA ARENAS.—El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a los planos elaborados por la Dirección de Obras Públicas, para construir un muelle de carga en Punta Arenas.

CONSUL EN NORFOLK.— El Ministerio de Relaciones ha nombrado al señor Ramón Escobar Schmdit, cónsul particular de Chile en Norfolk.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS.—Se ha autorizado la cantidad de 22,500 pesos, para invertirla en los gastos de inspección técnica de las obras del ferrocarril de Iquique a Pintados.

ESCUELA RURAL DE SELVA OSCURA.— Nómbrase comisión receptora.—Con fecha reciente se ha nombrado la comisión compuesta del Gobernador de Mariluán, del visitador de Escuela del mismo departamento y del arquitecto de la Dirección de Obras Públicas, señor Leonello Bottacci, para que efectúe la recepción provisional de la Escuela rural de Selva Obscura.

ESCUELA AGRICOLA DE TALCA.—La Dirección de los Servicios Agrícolas ha pedido al Ministerio de Industria se efectúe el alcantarillado de la Escuela Agrícola de Talca, que se presenta con caracteres de suma urgencia.

PUENTE SOBRE EL ACONCAGUA.—En oficio de fecha reciente el Gobernador de Los Andes da cuenta del mal estado del puente sobre el Aconcagua, a la altura de las Viscachas y solicita la construcción de uno definitivo.

ESCUELA DE OLMUE.— Don Enrique Lillo, contratista de los trabajos de la Escuela de Olmué, pide prórroga para la terminación de dichos trabajos.

PUENTE MAULLIN.— Se han pedido los fondos necesarios para la construcción del puente Maullín, en Desagüe.

REPARACION DE CAMINOS. — Se ha pedido a la Dirección General de Obras Públicas la suma de 7,500 pesos, de los 15,000 pesos erogados por la Municipalidad interesada, para proceder a la reparación de los caminos de la Comuna de La Unión.

MALECON DE COQUIMBO.— El contratista del malecón y esplanada del puerto de Coquimbo, don Juan J. Mac-Auliffe, ha pedido una prórroga de un año para la entrega de las referidas obras.

En su abono, el señor Mac-Auliffe, hace valer una serie de razones.

EDUCACION

CURSOS DE VACACIONES. — Por iniciativa del señor Inspector General de Instrucción Primaria, funcionaron en algunas escuelas, durante el presente mes, cursos de vacaciones.

Uno de estos, en la Escuela Superior N.o 24, Independencia 656. A él podían concurrir alumnas de los cursos superiores y ex-alumnas de las escuelas del barrio.

A pesar de no haberse dado el aviso en tiempo oportuno, como lo habría sido al despedir las niñas en Diciembre, la asistencia fué más o menos numerosa y se desarrolló en el corto espacio de cuatro semanas, un programa extenso.

En labores: confección de moldes y piezas de ropa blanca, zurcido, remiendo y transformación de trajes.

En dibujo: estudio de la forma, del relieve, de la coloración, perspectiva, paisajes, ilustración, decoración y lavado a la acuarela.

En economía doméstica: 15 minutos de almuerzo en que armonizaban la higiene, la economía y la estética; todas ellas apropiadas para un hogar modesto.

Estas clases se alternaron con conferencias de puericultura e higiene, con el fin de dar a las madres de mañana los conocimientos necesarios para impedir la mortalidad infantil, que hace aparecer a Chile como un país atrasado en higiene y para combatir las enfermedades que generalmente se propagan por no observar los preceptos higiénicos.

De desear sería que estos cursos se repitieran en los años venideros y que las niñas posesionadas de su importancia, acudieran con entusiasmo a ellos.

CURSOS DE COMERCIO DEL LICEO AMUNATEGUI.— Las clases de los cursos nocturnos de comercio que funcionan en el Liceo Amunátegui, con autorización del Supremo Gobierno, que dirige el pedagogo comercial e industrial y contador de Estado, señor Germán Peters Sperling, que están suspendidas por el mes de Febrero, se reanudarán el Lunes 1.o de Marzo, a las 8.30 de la noche.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE.— Con motivo del pago de la gratificación correspondiente al año pasado, se está organizando un paseo campestre en honor del Consejo Central que gestionó y obtuvo feliz resultado.

Las personas que deseen adherir a este paseo, pueden pasar a la oficina del señor Pullamar, quién tiene encargo de las inscripciones.

EJERCITO Y ARMADA

EL GENERAL BOONEN RIVERA. — Ayer se embarcó en Valparaíso con rumbo a Talca, el Inspector General del Ejército, general señor Jorge Boonen Rivera, que va acompañado del secretario de la Inspección General de Ejército, mayor señor Urcullu.

PODRA USAR UNA CONDECORACION. — Se ha autorizado al coronel señor Rafael Toledo Tagle, para que pueda usar la condecoración del Asalto de Brihue y Batalla de Villaviciosa.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel señor Miguel Illanes, de Tacna; el mayor señor Armando Díaz, de Santiago; el profesor señor Julio Valenzuela, de Talca; y el veterinario 1.o señor N. Zamora, de Santiago; y los tenientes señores Eduardo Flores, de San Felipe y Domingo López de Santiago.

AYUDANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE BANDAS.— Por decreto del Sr. Ministro de Guerra don Germán Riesco, ha sido nombrado recientemente ayudante del Director General de Bandas, señor Casanova, don Guillermo Farr.

El señor Farr es uno de nuestros más aventajados pianistas que se ha dado a conocer, además como compositor delicado y de gran temperamento.

CUESTIONES LOCALES

VISITA DE CUMPLIMIENTO AL ALCALDE. — El Intendente de la provincia, don Francisco Subercaseaux A., acompañado de su secretario don Augusto Espejo Pando, en la tarde de ayer pasaron a cumplimentar al nuevo Alcalde don Diego Escanilla.

VISITAS DE INSPECCION. —En la mañana de ayer, el Alcalde señor Escanilla, acompañado del Jefe de la Oficina de Higiene y Salubridad Municipal, practicaron una visita de inspección al conventillo ubicado en Avenida Independencia N.o 1605.

En vista de su mal estado, la Alcaldía expidió ayer mismo un decreto por el que se manda clausurar dicho establecimiento.

—Por su parte, los inspectores de esta misma sección hicieron una visita a varias cocinerías ubicadas en la calle San Pablo, encontrándolas en muy malas condiciones higiénicas, por lo que se le concedió un plazo perentorio para ajustarse a los reglamentos respectivos.

Estas cocinerías están signadas con los números 3359, 3375 y 3395.

—En la mañana de este mismo día, el señor Escanilla visitó también el local de la Vega Central, y durante su visita al señor Alcalde fué atendido por el administrador señor Santiago Melo.

El señor Escanilla pidió al señor administrador el estricto cumplimiento de los reglamentos municipales en su parte a que se refiere el aseo en los diversos puestos establecidos en la Vega.

CRONICA POLICIAL

ROBO A LA CHACRA LA FERIA. — La policía de San Miguel dió cuenta ayer al Juzgado de turno, de haberse presentado a la Comandancia el señor Arturo Izquierdo Valdés, manifestando que antenoche penetraron ladrones a su chacra "La Feria".

Estos hicieron un forado en una de las murallas que da al departamento del comedor, y penetraron a él, llevándose robado numerosas piezas de servicios de plaqué fino, las cuales el señor Izquierdo Valdés las avalúa en la suma de 5 mil pesos.

SECRETARIA DEL 3.er JUZGADO. — Ayer ha sido nombrado nuevamente don Roberto Matus para que desempeñe el cargo de secretario del 3.er Juzgado del Crimen, por el término de quince días más.

SERVICIOS DE PROFILAXIA.— Durante el día de ayer, las Brigadas Sanitarias que trabajan en la Sección de Detenidos, hicieron la profilaxis a 68 reos de ambos sexos.

HURTO. — Doña Clotilde Gálvez se ha presentado a la justicia, exponiendo que antenoche, en circunstancias que se encontraba ausente de su casa, penetraron ladrones a ella y le robaron especies que avalúa en la suma de 450 pesos más o menos.

ABANDONO DE HOGAR. — Jerónimo Pinto B., ha dado cuenta a la policía que su hija Rosa Herminia, de 14 años de edad, se ha fugado desde su casa, llevándole hurtado varias especies que pertenecían a su esposa, y las cuales avalúa en la suma de 250 pesos.

VAGOS. —Ayer fueron puestos a disposición del Juzgado de turno, veinte individuos aprehendidos por la policía por ser vagos y sospechosos conocidos.

BOX

EN VALPARAISO.— Luis A. Firpo - Andrés Balsa.—Hoy suspenderán su entrenamiento los boxeadores Luis A. Firpo, campeón argentino y Andrés Balsa, boxeador español, que deberán medirse en un match a 10 vueltas, en el Teatro Novedades de Valparaíso, el próximo Sábado.

Tanto Firpo como Balsa han estado sometidos durante veinte días al más riguroso entrenamiento. Balsa en el Gimnasio de la Federación de Box, se ha entrenado con buenos boxeadores y Firpo, en Valparaíso, con Dinamarca y otros distinguidos aficionados, en la sala de los señores Prieto Nieto.

El empresario Ratinoff no ha descuidado los preliminares, los que serán unos verdaderos matches; Froilán Rojas, el excelente campeón peso pluma, que se presentará por primera vez en Valparaíso, boxeará 8 rounds con Carlos Dinamarca.

Alfredo Lalane se presentará en un match a 6 rounds con Juan Beiza, excelente peso gallo del Raab Recoleta Boxing Club.

EN EL TEATRO IMPERIAL. — Armando Vargas - Humberto Hernández.—El próximo Sábado, en el Teatro Imperial, de la calle San Diego, se medirán en un match a 10 vueltas los boxeadores Armando Vargas y Humberto Hernández.

Ambos muchachos se merecen y su pelea será interesante, ya que en el primer encuentro no se pudo notar una gran superioridad por ninguna de las dos partes.

FROILAN ROJAS - JUAN PINO. —Los dos mejores peso pluma, Froilán Rojas y Juan Pino, se medirán el día 13 del próximo mes, en un match a 10 rounds.

La pelea es interesante y el ganador de ella deberá medirse con Armando Vargas.

CARLOS SOTO, ACEPTA.— Este boxeador cita para hoy, a las 7 de la tarde, en esta imprenta, al boxeador Juan Gálvez con el objeto de firmar contrato de pelea.

Al mismo tiempo acepta el desafío de Abelardo Hevia.

UN CAMPEON QUE VIENE DE LA ARGENTINA.—La Empresa Raul Islas Prieto, hizo proposiciones ventajosas a todos los pesos pesados del Uruguay y la Argentina, para desafiar al vencedor del match Balsa Firpo. Contestando el campeón Ferdinando Priano, telegráficamente, en los siguientes términos:

"Acepto condiciones. Mandar pasajes. Desafíe en mi nombre vencedor match Balsa - Firpo.—(Firmado).—**Priano.**"—Puesto el telegrama en Buenos Aires el 24 de Febrero, a las 6.20 P. M.

Es de alegrarse que venga al país un boxeador de los buenos antecedentes de Priano, quien es también un magnífico luchador.

CARLOS DONOSO v. CARLOS MERY.—Estos conocidos pesos gallo, han firmado contrato para una pelea a diez rounds, a verificarse el 13 de Marzo, habiendo ya el contrato pasado a conocimiento de la Federación.

RAMON CACERES - MANUEL FUENTES.—Han firmado contrato estos pugilistas para el 6 de Marzo.

MATCH ENTRE AFICIONADOS.— Se ha concertado un match de box a diez rounds entre los aficionados señores S. Calderón y Carlos Campodónico.

Este encuentro se llevará a efecto el día 13 de Marzo, en el Gimnasio Novella, Claras 161.

LUCHA ROMANA

LOS GRANDES MATCHES DEL SABADO.—En el Hippodrome Circo, Salas esquina Artesanos, se verificarán el Sábado próximo dos interesantes matches, uno de box entre Humberto Oros, el acreditado peso pluma y Alejandro Huerta, campeón talquino, que en este encuentro a diez vueltas, debuta en nuestros ring y la lucha greco-romana entre los más representativos, como son los campeones señores Amadeo Pellegrini y Gregorio Rissios.

La Empresa ha tenido el buen acuerdo de elegir el mejor local que hay para estas competencias y de fijar a las entradas precios populares.

El training de ambos competidores es excelente y es muy difícil por no decir, imposible, el vaticinar desde luego al ganador.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

[illegible]

Banco de Chile

[illegible]

Español de Chile

[illegible]

Londres y Río de la Plata Ltdo.

	14 18|16	14 5|8
		2.86 1|2
		2.69 1|2
		4.90 1|2
		1.16
		8.62 3|4
		14 19|32
		5.01 1|2
		2.14 3|4
		1.26 1|4
		14 19|32
		14 19|32
		14 19|32
		14 19|32

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Miércoles, 25 de Febrero de 1920.

Activo y animado fué el movimiento que se llevaron a efecto ayer en las ruedas especiales del mercado bursátil.

Revistieron bastante importancia las transacciones anotadas en títulos mineros, salitreros, industriales y varios, haciéndose en los primeros lotes de Central de Minas, Caylloma, Totoral y Domeyko; en los segundos, de Antofagasta; en los terceros, Malvoa y en los últimos Banco de Chile.

En bonos se movieron con preferencia los Caja 7o|o-1o|o.

A continuación va el detalle del movimiento, especificando lotes y precios transados en ambas ruedas.

El total de lo operado asciende a $ 5,784.50 efectivos en acciones, [illegible]400 nominales en bonos y £ 7,000.

TENDENCIA

Continuó como los días anteriores, baja en la mayoría de los títulos, estándose también los bonos.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

[illegible] Central, Marzo 11, 10.
[illegible] Malvoa, Marzo 25, 35 1|2.
[illegible] Caylloma, Marzo 25, 17 1|4.
[illegible] Caylloma, Marzo 11, 17.
[illegible] Caylloma, Marzo 11, 17 1|4.
[illegible] Caylloma, Marzo 25, 17 1|2.
[illegible] Caylloma, Marzo 25, 17 5|8.
[illegible] Caylloma, Marzo 11, 17 1|2.
[illegible] Domeyko, Marzo 25, 34 3|4.
[illegible] Melón, 34.

1200 Antof., Marzo 11, 220.
[illegible]

2.a rueda

[illegible]

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

[illegible]

ACCIONES BANCARIAS

[illegible]

SOCIEDADES MINERAS

[illegible]

SOCIEDADES SALITRERAS

[illegible]

SOCIEDADES INDUSTRIALES

[illegible]

VARIOS

[illegible]

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

[illegible]

2.a Rueda

[illegible]

LETRAS

[illegible]

ORO

[illegible]

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES
Pagados Precios

BANCOS

[illegible]

SOCIEDADES MINERAS

[illegible]

SOCIEDADES SALITRERAS

[illegible]

GANADERAS Y AGRICOLAS

[illegible]

COMPAÑIAS DE SEGUROS

[illegible]

SOCIEDADES INDUSTRIALES

[illegible]

SOCIEDADES DIVERSAS

[illegible]

BONOS

[illegible]

Caja 7-1 (30 En. y 15 Ju.)	90 1|2	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	100 1|4	o.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	99 1|2	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	100 1|2	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	82 1|2	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	94	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	101	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	101	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	96	tr.
Hip. 7-1 (1.o Ma. y 30 Se.)	95	v.
Nac. 8-1 (1.o Ma. y 1.o Se.)	101	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)	97 1|2	tr.
Munic. Priv. Dic. 8. . .	96 1|2	tr.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

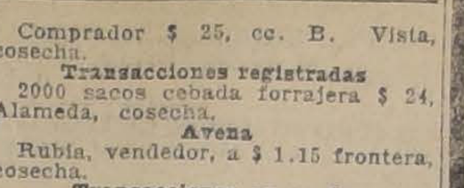
Ofertas y demandas

Trigo blanco sur

Comprador $ 35.50, sin saco, Providencia, cosecha.

Cebada forrajera

Vendedor $ 24.50, Alameda, cos.
Comprador $ 24, Alameda, cosecha.
Vendedor $ 25.50, cc. B. Vista, cosecha.



Comprador $ 25, cc. B. Vista, cosecha.

Transacciones registradas

2000 sacos cebada forrajera $ 24, Alameda, cosecha.

Avena

Rubia, vendedor, a $ 1.15 frontera, cosecha.

Transacciones en rueda

1000 sacos papas amarillas, $ 12, estaciones próximas, cosecha.
1000 sacos cebada forrajera $ 24.25, Alameda, cosecha.
2000 sacos papas amarillas $ 12, estaciones próximas, cosecha.

Trigo centro

Comprador a $ 36.50, sin saco, Providencia, cosecha.

Santiago, 25 de Febrero de 1920.
EL SECRETARIO.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 25 DE FEBRERO

Terneros de pie, $ 30 a 80.
Terneros 1 año, $ 120 a 160.
Terneros 1 1|2 año, $ 180 a 220.
Novillos 2 años, gord., $ 280 a 320.
Nov. 2 años 1|2 gord., $ 240 a 280.
Novillos 2 años flac., $ 200 a 240.
Nov. 3 años gord, mest., $ 400 a 520.
Nov. 3 a., gord. país, $ 380 a 450.
Nov. 3 años 1|2 gord., $ 360 a 420.
Nov. 3 años flac. mest., $ 340 a 370.
Nov. 3 años flac. país, $ 300 a 340.
Bueyes gordos mest., $ 500 a 650.
Bueyes gordos del país, $ 480 a 540.
Bueyes 1|2 gord., $ 380 a 450.
Bueyes flacos mest., $ 320 a 380.
Bueyes flacos país, $ 220 a 300.
Bueyes trabajo, $ 340 a 480.
Torunos gordos, $ 400 a 520.
Torunos 1|2 gord., $ 320 a 380.
Toros, $ 280 a 450.
Vaquillas 1 1|2 año, $ 140 a 180.
Vaquillas 2 años, $ 200 a 250.
Vaquillas 3 años, $ 250 a 320.
Vacas gordas mest., $ 400 a 600.
Vacas gordas del país, $ 370 a 420.
Vacas 1|2 gordura, $ 340 a 380.
Vacas flacas mest., $ 290 a 340.
Vacas flacas del país, $ 200 a 280.
Vacas par. lech. mest., $ 480 a 650.
Vacas par. 1|2 gord., $ 400 a 480.
Vacas par. flacas, $ 350 a 400.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.78 a 98 1|2.
Bueyes, $ 0.80 a 97 1|2.
Torunos, $ 0.75 a 86.
Vacas, $ 0.82 a 98 1|2.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

26 de Febrero.

Ganado mayor

Bueyes	23
Novillos	32
Vacas	194
En vara	49
Total	298

Ganado menor

Corderos	792
Id. en vara	17
Cerdos	17
Terneros	26
Total	912
Total general	1211

PRECIOS DE LAS CARNES

25 de Febrero.

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.25	a	1.28
Id. id	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Id. novillo	1.a	1.20	a	1.24
Id. id.	2.a	1.10	a	1.18
Id. vaca	1.a	1.24	a	1.28
Id. id.	2.a	1.14	a	1.22
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Id. cordero	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Id. oveja	1.a	1.10	a	1.20
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Id. cabro		no hubo		
Id. cerdo	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.60	a	1.75
Sebo ovejuno		1.00	a	1.20
Cuero vacuno macho		2.00	a	2.10
Id. id. hembra			a	2.20
Id. ovejuno pesos docena		60	a	80

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Juan Duprat a Guillermo Morales un lote terreno, manzana M. plano N.o 1, Pob. Besa, $ 7.500.

—María Mercedes Molina a Abraham Guzmán $ 6,000 la casa 2641 Av. P. Valdivia.

—La C. de R. del Ejéc. y Arm. a Teresio Garimani $ 23,000 la N.o 24 Pob. B. Vista.

—Rafael Godoy a Elvira Acosta, edificios ubicados en los Guindos, $ 8,000.

—La C. de R. y P. S. de los FF. CC. a Rosario del T. Rojas, la N.o 75 c. Altamirano en $ 8,400.

—Manuel Acuña Jiménez a la C. de R. y P. Social de los FF. CC., $ 20,000 el s. y c. N.o 38 c. Salto.

—Víctor Velásquez Calderón a la C. de R. y P. S. de los FF. CC. $ 10,000 el s. y c. N.o 961 c. S. Rafael Pob. S. Rafael.

—Roberto Martínez Lafuente a la Caja de R. y P. Social de los FF. CC. $ 9,000 sit. y cas. N.o 616 de la c. Amazonas.

—Doña María Palacios, a la C. de R. y P. S. de los FF. CC. el s. y c. N.o 157 de la c. Carrera, en $ 25,000.

—Alfonso González a Telésforo Vidal una p. en la Pob. El Carmen, $ 3,000.

NOTICIAS VARIAS

VALIOSA NEGOCIACION

La Compañía de Seguros "La Catalana", compró en $ 960,000 al señor Luis A. Barrios la propiedad calle Bandera esquina Santo Domingo.

DEPORTES

FOOTBALL

LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL Y LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE

Aclaración que se imponía

El Directorio General de la Federación Sportiva Nacional, en contestación a las preguntas que formulara el director señor C. Fanta, ha declarado oficialmente que en virtud de los nuevos reglamentos enviados al Consejo de Estado, en Diciembre del año último, la Asociación de Football de Chile—que pertenece a la Federación Sportiva Nacional, en su carácter de institución jefe del football chileno—tiene absoluta autonomía para dirigir este deporte, tanto fuera como dentro del país.

En consecuencia, la Asociación de Football de Chile puede aceptar en Santiago a todas las Ligas que a su juicio, tengan títulos para figurar en sus filas.

Puede igualmente modificar en la forma que lo estime conveniente las bases por el Escudo Van Buren, ya que del convenio suscripto en 1918 sólo subsiste la cláusula fundamental o sea el reconocimiento mutuo de las dos instituciones que subscribieron el pacto.

Este esclarecimiento viene en un momento muy oportuno, ya que la más elemental lógica indicaba que debía colocarse a la Asociación de Football de Chile en las mismas condiciones en que se encuentran la Asociación de Deportes Atléticos y la Unión Ciclista de Chile, es decir, reconociéndole su absoluta autoridad para mantener o modificar los pequeños detalles que complementaron el convenio del año 1918.

Estas cláusulas complementarias, que en 1918 llenaron su objetivo para garantizar a las corporaciones footballísticas que militaban antes en la Federación Sportiva Nacional, no tienen en la actualidad razón de existir, por cuanto la propia Federación ha reconocido la libertad que tiene la institución dirigente del football chileno para resolver todas las cuestiones que se refieren a este deporte.

Esta aclaración, al mismo tiempo facilita el reconocimiento por parte de la Asociación de Football de Chile de la Liga Central de Santiago y de la Liga Obrera de Football, ya que ambos reconocimientos deberán ser sancionados por la institución dirigente en el curso de la semana entrante.

LIGA CENTRAL DE SANTIAGO.—El directorio provisional, formado por los delegados ante la Conferencia de Representantes, se reunirá mañana, a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio", con el objeto de firmar el convenio que será elevado a la consideración de la Asociación de Football de Chile.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El Consejo se reunirá hoy a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado", con el número de delegados que concurra, por ser tercera citación.

El objeto de la convocatoria es ratificar el convenio aprobado por la Conferencia de Representantes, en su sesión del Domingo último.

BRITANIA F. C.—Celebración de su 14 aniversario.—Dado el gran número de adhesiones al paseo a Quilicura, el directorio acordó poner en conocimiento de los socios que aún no lo han hecho, que sólo se seguirán expendiendo las tarjetas hasta las 7 P. M. de mañana, las que pueden solicitarse en Catedral esquina de Bandera (Sastrería Correa) al señor Juan Isla, y en Santa Filomena 151.

FLORIDA ROYAL F. C. v. ALMIRANTE BEATTY.—El Domingo se llevó a efecto en el vecino pueblo de la Florida, ante numerosa concurrencia, la revancha entre estos dos clubs. Después de una caballerosa lucha, logró adjudicarse el triunfo en buen estilo, el equipo local por 4 tantos contra 1 del Almirante Beatty.

En la misma cancha, después de la partida, se sirvieron unas improvisadas onces, donde se hizo derroche de la más franca camaradería entre estas dos jóvenes y progresistas instituciones.

INTIMIDAD F. C.—Esta institución nos pide poner en conocimiento de todos los centros deportivos, el sensible fallecimiento de su consocio señor Francisco 2.o Alfaro Olivares, invitándoles a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 5 P. M., partiendo el cortejo desde el Hospital San Luis.

CENTRO DEPORTIVO UNION TEATRAL.—En la última junta general este Centro eligió el siguiente directorio para el presente año:

Presidente, señor Julio Gormaz.
Vice-presidente, señor Carlos Lorca.
Secretario, señor Pedro Gianoni.
Pro-secretario, señor Oscar Varela.
Tesorero, señor Alejandro Cepeda.
Sub-tesorero, señor Eleodoro Barros.
Director de football, señor Carlos Lorca.
Director de Atletismo, señor Luis Gálvez.

ARCO IRIS F. C.—Esta institución en su última junta general eligió el siguiente directorio para el presente año:

Presidente, señor Silverio Salinas; vice-presidente, señor Arturo Jara; secretarios, señores Ernesto Cádiz Z. y Segundo Salinas; tesorero, señor Arturo González.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. — El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 y media P. M., para continuar la sesión del 12 del actual. Tratará el proyecto sobre premios que ha presentado el Club Internacional.

Se recomienda la asistencia de los corredores de los diferentes Clubs, para que se impongan del debate de una cuestión que afecta tan directamente al ciclismo.

CLUB CICLISTA IBERICO.— Con todo entusiasmo sigue la comisión de carreras efectuando los preparativos para el campeonato que el segundo Domingo de Abril llevará a efecto este Club, y cuyo programa consiste en un campeonato de 20 mil metros para cuatro corredores por Club.

Hay interés en conocer esta prueba que se correrá por primera vez en nuestras pistas, ya que no consiste en correr todos los clubs juntos sino por separado, tomando el tiempo a cada Club, resultando vencedor el que cubra la distancia en mejor tiempo.

Habrá 4 premios para el equipo, teniendo opción a premios el I, II y III equipos.

Pronto se abrirán las inscripciones y se dará a conocer la lista de premios.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.—Cita a junta general para mañana, a las 8.30 P. M. en Matucana 569.

ATLETISMO

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL, SEÑOR JORGE MATTE GORMAZ, ES DESIGNADO DELEGADO EN CHILE DEL COMITE OLIMPICO INTERNACIONAL

El Barón de Coubertin, presidente del Comité Olímpico Internacional, ha enviado a la Federación Sportiva Nacional de Chile una atenta nota transcribiéndole el nombramiento de delegado en Chile, del citado Comité en la persona del distinguido deportista, señor Jorge Matte Gormaz.

Nos felicitamos de tan acertado nombramiento, toda vez que el Presidente de la Federación Sportiva Nacional era el sindicado para representar en nuestro país a la más alta autoridad del deporte mundial.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— El próximo Domingo, después de las 2 de la tarde, los socios pertenecientes a los diversos clubs afiliados a esta entidad deportiva dirigente del atletismo en la capital, podrán acudir a ensayarse en lanzamientos, saltos y carreras.

La reunión se verificará en el Estadio Los Leones, de propiedad del Deutscher Sport Verein, bajo la dirección del conocido entrenador señor Julio Kilian, quien atenderá a los que concurran.

LOS NORTEAMERICANOS EN LAS OLIMPIADAS DE AMBERES. —Mr. Wilson presidente honorario. —Una información telegráfica, recibida de Washington, nos trae la noticia, de que el Presidente de Estados Unidos, Mr. Wilson, ha aceptado la presidencia honoraria del comité olímpico norte americano, que está organizando los equipos de atletas que representarán a la gran nación del Norte, en los juegos olímpicos que se celebrarán en el próximo mes de Agosto.

Con este fin, dicho comité ha contratado numerosos "entraineurs", para la preparación de los atletas, creyéndose con fundamento que, gracias a esto, han de ocupar un puesto honorable.

Bien conocidas son las performances de los norte americanos, para creer que si por lo menos no ocupan el primer puesto—que es lo más probable—lleguen al segundo, y si no al tercero. Basta recordar que, tanto en el atletismo, como en el ciclismo, y otras ramas del deporte, han marcado en estos últimos tiempos "records" mundiales.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO. — En la última sesión celebrada por esta institución se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar una excursión a Las Condes el primer Domingo de Marzo, partiendo desde la secretaría a las 3 de la mañana.

2.o Invitar a esta excursión al Cuerpo Galvarino.

3.o Enviar una nota de condolencia al Cuerpo Barcelona por el sensible fallecimiento del voluntario señor Bosch.

4.o Iniciar la formación de una sección de tiro al blanco.

—Esta noche, como de costumbre, celebrará sesión esta institución en su secretaría, Santa Rosa 264, casa 3.

Andinos Exploradores de Chile. — Cuerpo Los Montañeses. — El Domingo 7 de Marzo este cuerpo efectuará una excursión por el cajón del Maipo hasta el punto denominado El Canelo.

El directorio, con el fin de tratar so-

bre los pormenores de este paseo, se reunirá el Martes próximo.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO. — Cita a junta general para hoy a las 9 y media P. M. en San Miguel 79.

CUERPO EXCURSIONISTAS BARCELONA. — Cita a Junta General para hoy a las 8 y media P. M., en la nueva secretaría, Arturo Prat 1242, con el objeto de ultimar los preparativos para la romería al Cementerio que se efectuará el Domingo próximo, partiendo de la Plaza Vicuña Mackenna.

AUTOMOVILISMO

LA REVISTA AUTO AEREA. — Se encuentra en circulación el número 110 de esta revista quincenal automovilista. Esta edición trae un magnífico material de lectura de aviación y automovilismo con muchas ilustraciones.

El sumario es el siguiente:

Los turistas americanos. — Herraduras, clavos y tachuelas en las calles. — Los taxímetros. — Estadística de vuelos en Buenos Aires. — La compañía franco-argentina de transportes aéreos. — Próximo viaje de turismo. — Carreras y exposiciones. — Trofeo de turismo de 1920. — Las incidencias de la Municipalidad de Viña con los chauffeurs porteños. — Carnet del camino. — El automóvil en el balneario. — Carreras de automóviles Santiago-Peñaflor. — Obras que consulta el presupuesto de 1920. — Aprobación de la ley de caminos. —La travesía de los Andes por Prieur. — El entusiasmo por la aviación entre la juventud femenina de Buenos Aires. — Los repuestos genuinos. — El XV salón francés del automóvil. — Los récords americanos. —Auto cadillac de ocho cilindros tipo 57. — Los records del Essex. — La bicicleta aérea. — Nuevo aeroplano sin alas. — La vuelta al mundo en aeroplano. — Automóviles europeos de 1920.

LAWN-TENNIS

INTERNATIONAL SPORTING CLUB. —Se están ya repartiendo las invitaciones para los diferentes torneos de tennis que el "International Sporting Club" celebra anualmente durante la Semana Santa, en sus canchas de Bellavista, y es la opinión general de los aficionados a tan bello sport que este año la lucha por los puestos de honor va a ser más reñida y más interesante que nunca.

Se dice, por ejemplo, que los hermanos Torralva, del Internatinol, no parecen tener últimamente la admirable seguridad del año pasado y para hacer frente a jugadores tan peligrosos como Harnecker, Ranney, Ossandón, Astaburuaga, Bierwith, Harris y tantos otros que pueden presentarse de los diferentes Clubs de la República, no hay seguridad ni maestría que resulten excesivas.

Esto sin contar con la posibilidad de que vengan algunos de los mejores jugadores de Buenos Aires, a los que se ha invitado, lo que vendría a hacer aún más arriesgado todo vaticinio respecto de los resultados finales.

El texto del Programa que hemos recibido dice así:

International Sporting Club. — Canchas de Bellavista esquina Loreto, Santiago 4. — Campeonato de Lawn-Tennis en Semana Santa. — Abierto a todo jugador.

1.o Campeonato de solos para caballeros. — Copa "International". — Debe ganarse dos años seguidos o tres veces en todo por el mismo jugador. — Ganador en 1918, D. Luis Harnecker. — Ganador en 1919, D. Luis Torralva. — Habrá un 2.o premio.

2.o Campeonato de dobles para caballeros. — Premios que se ganan una sola vez. — Ganadores en 1919, los señores D. y L. Torralva. — Habrá segundos premios.

3.o Torneo de solos para caballeros, con ventaja, 1.o y 2.o premio.

4.o Torneo de dobles para caballeros con ventaja, 1.os y 2.os premios.

5.o Torneo de dobles mixtos, con ventaja, 1.os y 2.os premios.

6.o Torneo de solos para señoras y señoritas con ventaja, 1.o y 2.o premio.

7.o Torneo Infantil, solos con ventaja para niños menores de 15 años: 1.o y 2.o premios.

Las primeras eliminaciones se comenzarán a jugar los Domingos 21 y 28 de Marzo de 1920, para los residentes en Santiago y el 1.o de Abril para los de fuera de la capital.

Las inscripciones acompañadas de su valor respectivo, se recibirán hasta el 18 de Marzo inclusive, en la Secretaría del Club o en la Librería Hardy, Ahumada esquina Huérfanos.

CITACIONES

CITAN A SESION:

5 de Abril F. C. — Junta general para mañana a las 8 y media P. M., en Avenida Matta N.o 1131. Tabla: elección del nuevo directorio y aprobación del programa de trabajos para 1920.

GIMNASTICO F. C. — Directorio y comisión de fiesta para hoy a las 9 P. M. en el Zig-Zag.

LIVERPOOL F. C. — Junta general para mañana a las 8 y media P. M. en el local de costumbre, Recoleta esquina Dominica.

Arco Iris F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en la secretaría.

Britania F. C. — Junta general a las 9 P. M., y al directorio a las 9 3|4 P. M., en el local de costumbre.

Lautaro Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Andrés Bello N.o 954.

Germinal F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Galvarino N.o 14.

Independencia Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Echazarreta 761.

Benjamín Dávila F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Blanco Encalada 1927.

Roto Chileno Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en San Pablo 1276, interior.

Carlos Cóndell F. C. — Junta general para mañana a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Bernal Hnos. F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en San Diego 1269.

Olympia Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en el Centro B. Tallman.

José Tocornal F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Barros Errázuriz 16.

Patria y Hogar F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Santiago Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Andrés Bello 951.

Maestranza Eléctrico Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Brasil 853. — Tabla: elección del directorio.

SOCIABILIDAD OBRERA

Sociedad de Socorros Mutuos "Bernardo O'Higgins". — Cítase para hoy a la comisión de fiestas.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada. — Sesión de directorio para el Domingo 29 a las 3 P. M. Se recomienda la asistencia a los señores directores.

Sindicato Chauffeus de Chile. — Cítase al directorio a sesión ordinaria el 26 del presente, a la hora de costumbre.

Obreros de Maletería. — Junta general ordinaria hoy a las 20 y media horas.

Federación Obrera de Chile. — Consejo 24. — Carroceros y operarios de garages. — Cítase a reunión general para hoy en San Pablo 1928 a las 8 y media P. M.

Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia. — San Francisco 180. — Cítase a este Federación a asamblea ordinaria para hoy a las 8 y media.

Centro Moisés Castillo de la Unión Nacional. — El Domingo matinée a las 4 P. M. en beneficio del cuadro artístico de este Centro.

Sociedad de Socorros Mutuos Nahtanael Yáñez. — Cítase a junta general para hoy a las 8 y media P. M.

Federación Obrera de Chile. — Junta Ejecutiva Federal. — Hoy a las 8 y media P. M., a las comisiones de Hacienda y Administración y de Atención y Previsión.

Sociedad Unión Central de S. M. — Los socios que estén atrasados en sus cuotas, pasen a pagarlas a la tesorería: Huérfanos 874 antes del 1.o de Marzo.

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal N.o 13. — Este Consejo dará el Sábado una interesante velada en el teatro el Arte, calle San Francisco 180.

—Cítase a reunión general para hoy a las 6 y media P. M.

La Unión Nacional. — Círculo Arturo Prat. — Han quedado definitivamente reorganizados el cuadro y la estudiantina que antes teníamos y se invita a tomar parte en elos a todos los socios y sus familias.

Hoy a las 8 y media P. M. tendrán ensayo en el Coliseo Nacional.

Resistencia de Carroceros y Operarios de Garage. — Hoy a las 8.30 P. M., se tratará de preferencia la elección de secretario general, movimiento de laboradores en maderas, manifestación a algunos asociados.

Sociedad Unión Peluqueros. — Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M. Continuación de la anterior.

Sociedad de Obreros Manuel Rodríguez. — Cítase a sesión a la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M.

Sociedad Gremio de Abasto. — Sesión de directorio para hoy a las 8 P. M.

Federación Obrera de Chile. — Consejo N.o 21. — El Sábado 28, a las 9 P. M., en salón teatro San Pablo. 1511, una fiesta con un acto de variedades y baile social.

Sociedad "Juan Miguel Dávila Baeza". — Esta noche le corresponde reunirse al directio para ocuparse de despachar los asuntos pendientes.

Las adhesiones para el almuerzo campestre con que esta sociedad celebrará el 4.o aniversario de su fundación, las reciben los señores Manuel J. Carreño (Bolsa de Comercio), Evaristo Lobos, Bandera 166, oficina de la Compañía Minera Domeyko, Amador Morales, Huérfanos 1165, oficina de los señores Díaz y Llona y Ramón Escobar ,Banco de Chile.

Este almuerzo se efectuará el 7 de Marzo próximo.

Federación Obrera de Chile. — Cítase a sesión para hoy a las 7 P. M.

Unión Gremial de Fundidores. — Para hoy a las 7 y media en Libertad 57, a todos los fundidores y aprendices. Tabla, 1.o Organización del gremio sobre base sindical.

Junta Ejecutiva del Congreso Gráfico. —Cítase a los miembros para hoy a las 20.30 h.

Centro Ñuñoa de la U. N. — Junta general de socios, hoy a las 9 P. M., en el local de la Escuela Parroquial.

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal N.o 25. Cítase a junta ordinaria para hoy a las 9 P. M. en el salón social, San Francisco 837.

Cítase a los accionistas de la cooperativa Industrial del Consejo 25 para elegir el directorio.

FOLLETIN (24)

MARCELA

Por Augusto Maquet

Marcela se sorprendió al ver aquel joven. No podía ser de otro modo, pues el amor flota en el infinito y es el elemento de las almas bienaventuradas. ¿Cómo no iba a fijarse en aquel transfuga de la patria celeste? Mauricio era un hombre arrogante, tan hermoso, que Marcela lo miró sin bajar los ojos, creyendo que lo veía en sueños.

Y, mientras ella lo miraba, él, que seguía su ensueño, bebía ávidamente el rayo de aquellos ojos dorados; él el infortunado, palidecía de placer, revelaba con su mirada llena de efluvios y sus labios abrasados, la intensa emoción de su alma y todo su ser parecía gritar: ¡Soy yo, yo que te busco, que te llamo, que te poseo en este instante! El agua, el cielo, la tierra y el mundo entero están desiertos, vacíos. ¡Estoy solo contigo en el universo!

Esa corriente misteriosa de la simpatía llegó a envolver a Marcela como si fuese un abrazo ardiente. Se sintió herida; le causó extrañeza aquella sensación, y para repelerla miró a otro lado. Pero lo que había visto era bastante. y en aquellos ojos de iluminado, en la exaltación de aquel rostro parecióle descubrir un ser visto antes, sin saber dónde ni cuándo. Buscó, hizo esfuerzos por acordarse, y la escena de las Canteras de Charentón acudió a su memoria.

Reconoció en su pensamiento a Mauricio, y se dijo: ¡Es él! Lo volvió a mirar. Mauricio en aquel instante pensaba en lo mismo que asaltó la mente de Marcela. Fué un relámpago de luz, y los dos se adivinaron.

La señora de La Blinais se acordó luego del susto que le dió el joven; las emociones del primer encuentro sobrevivían. Este recuerdo tan desfavorable para Mauricio, venció a la buena impresión que acaba de producir, y la vizcondesa, emocionada, pero resuelta, no volvió a mirar del lado del barco de Mauricio y se entregó a la conversación con la señora Hilaria, que le explicaba el paisaje.

Mauricio se puso triste, lo mismo que los pájaros cuando se eclipsa el sol.

Temió haber provocado ese rigor con la audacia de sus primeras miradas. El tiempo pasaba. Miles de barcos se interponían, y a veces los dos botes quedaban separados.

La gritería en el río era colosal; se corrían regatas entre embarcaciones, y de cuando en cuando se producían pequeños choques con los consiguientes aspavientos de las mujeres y risas de los hombres.

En uno de esos barullos el bote de Mauricio estuvo a punto de ser echado a pique por una flotilla que usurpaba el medio del río. Era Audinot y su banda de alegres mujeres reunida con la gente de bronce de Nicolet, repartidos en tres barcazas de ocho remos. Las cómicas y sus compañeros cantaban alegres canciones.

En el bote mayor iba Estrigny acompañado de Sofía Forest.

Mauricio, asustado por el terrible encuentro, sólo tuvo tiempo de volver la cara hacia otro lado, procurando ocultarse del mejor modo posible.

Pasó el alud. Estrigny miraba hacia otro lado y no vió a Mauricio.

Aparte este incidente, el viaje terminó sin cosas desagradables. Marcela se sorprendió a sí misma, al ver que a veces buscaba instintivamente el bote del temido y misterioso desconocido.

Mauricio, temiendo desagradar, guardaba ahora mayor compostura, y se contentaba con mirar de lejos a su ídolo.

De ese modo se llegó al puente de Saint Cloud.

Durante el resto del día, se mezcló con los miles de espectadores que admiraban el juego de las aguas y la majestad del parque, y siguió a Marcela sin afectación; una vez su mirada encontró la suya y la vió sonrojarse. Después de ese éxito se hundió en la multitud para enterrar su felicidad. Pasada esa deliciosa sensación quiso volver a sentirla, de modo que hasta la noche la vizcondesa tuvo a Mauricio a sus costados o detrás de ella.

Marcela, en lugar de comer en Saint-Cloud, como los demás paseantes, subió a su carroza que había ido de París a buscarla, pasando por Baulogne, desbaratando de esa manera los planes del desgraciado Mauricio.

Cornevin venía dentro del coche.

El enamorado tuvo que ocultarse, alquiló un cohe, pero los caballos, flacos y cansados, no pudieron alcanzar a los de la vizcondesa.

Marcela estaba ya en su casa y se había desnudado, cuando Mauricio llegó furioso a la calle de Clery.

Se fué a su casa diciendo:

—No importa, ahora me reconocerá en cualquier parte que me encuentre.

Lo reconoció, en efecto, pues, a partir de aquel día, no perdió ocasión de verla o hacerse ver. Algunas veces, al pasar, rosaba su vestido; eran los días de delirio. Cometido ese sacrilegio, huía luego, corriendo como un ladrón. Una vez escribió una de esas cartas, sublimes de sentimiento y de locura, que resultan siempre ininteligibles para la que las recibe, pues vive sin ti esa mujer con la cual tu vives eternamente.

Mauricio tenía esperanzas y tal vez tenía razón. Marcela sentía, en efecto, en todas partes la influencia de esa obsesión apasionada; veía a aquel loco entre las ruedas de los coches, ese fantasma en todas las esquinas; nadie era capaz de tantas locuras. Atribuyó, por lo tanto, la carta a su verdadero autor, y esto aumentó su inquietud.

Sin embargo, Mauricio no podía ser ni más respetuoso, ni más delicado. Aparte de su persecución, nunca se extralimitó en nada, ni habló a Marcela, ni la comprometió en forma alguna.

Sin embargo, la señora de La Blinais resolvió cerrar herméticamente sus cortinillas y ventanas, cambiando sus horas de salida. Esto no le dió resultado, pues Mauricio lo adivinaba todo y todo lo suplía y todo lo remediaba con el genio del amor.

No hay mujer, por honesta que sea, que confunda la virtud con la brutalidad, y se decida a ultrajar al hombre que la ama respetuosamente. Ninguna mujer era más pura y más casta que Marcela; la idea de un sentimiento incompatible con su deber bastaba para sublevarla; pero se conformaba con pensarlo, de estar de ello segura; y cuando veía a aquel desgraciado joven, gallardo y noble, delicado y ardiente, pasar, mirar, y esperar a veces muchas horas y alejarse luego resignado para volver al día siguiente sin ostentación, sin hiel, sin esperanza, y consumir así su tiempo y su juventud, pensaba Marcela con tristeza que el silencio de una mujer que se sabe amada no es tan inocente como se cree, que esa mujer hace mal de envanecerse y es responsable ante su conciencia del mal que se comete por causa de ella

Decíase, al ver el tumulto de aquella pobre alma errante en torno de ella, que quisiera conocer la hermana o la madre de ese joven para explicarle que su hermano o hijo se perdía y lo sacaran del mal camino. Veinte veces estuvo a punto de avisar a la señora Hilaria o al abogado Cornevin, para decirles que bajasen y persuadieran a aquel joven que perdía lastimosamente su tiempo.

No se atrevió a confesar que ella era el objeto de esa persecución, impulsada al silencio por un sentimiento de pudor. Marcela guardó el secreto de aquel hombre. Alguno pensará que ella torturaba aquel amor. De ningún modo, era el tiempo en que la moral no recetaba las crueldades inútiles.

Lo que es inútil en materia de penalidad es odioso. La vizcondesa sabía además que el suplicio no duraría mucho ni para uno ni para el otro. El tiempo se acercaba para el término de sus asuntos, y pronto regresaría a Las Verdes Hojas. Antes de ocho días tal vez, el abogado Cornevin habría terminado su trabajo, el arzobispo enviaría su nueva carta de recomendación al presidente, el relator designado por ese magistrado, ha-